



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

**T E S I S**

**La tautología y la paradoja. Principios generativos en la filosofía del  
lenguaje de Ludwig Wittgenstein**

Que para obtener el título de:  
**Licenciado en Filosofía**

Presenta:  
**Rodolfo Sánchez Ramírez**

Asesor:  
**Dr. Noé Héctor Esquivel Estrada**

**Toluca, Estado de México, 2024**

# LA TAUTOLOGÍA Y LA PARADOJA. PRINCIPIOS GENERATIVOS EN LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE DE LUDWIG WITTGENSTEIN

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN... p. 1

### 1. LA EVOLUCIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y LA TAUTOLOGÍA... p. 10

1. La proposición y su reducción logarítmica
  - 1.1. La proposición
  - 1.2. La reducción logarítmica de la proposición
2. La teoría pictórica y la regulación matemática de la proposición en el *Tractatus logico-philosophicus*
3. La proposición elemental como forma de la posibilidad lógica: la tautología.
  - 3.1. El sentido
  - 3.2. Hacia la forma de la posibilidad lógica y la tautología

### 2. LA CRISIS DEL SIGNIFICADO OSTENSIVO Y LA PARADOJA DE *SEGUIR UNA REGLA*... p. 52

1. La transición en el pensamiento de Wittgenstein.
2. Las *Investigaciones Filosóficas*
  - 2.1. La crítica de la definición ostensiva: de la proposición al juego
  - 2.2. Juego lingüístico
3. De la lógica a la gramática

- 3.1. El abandono de la proposición
- 3.2. Sobre la gramática
- 3.3. El concepto problemático de seguir una regla y sus consecuencias: la paradoja de las *Investigaciones filosóficas*

### **3. EL IRREVOCABLE PROBLEMA DE HABLAR ACERCA DEL MUNDO. LA CONDENA A LA CONTRADICCIÓN Y LA PARADOJA... p. 115**

- 1. De la contradicción a la paradoja
  - 1.1. La paradoja que sí nombra Wittgenstein
  - 1.2. Los límites de la representación y la representación de los límites: el tránsito a la paradoja
- 2. La forma de vida (*Lebensform*) como certeza
  - 2.1. Las pruebas del mundo exterior de Moore y la sugerencia que cautivó a Wittgenstein
  - 2.2. La idea de certeza
- 3. La escurridiza imagen del mundo. El irrevocable problema del pensamiento de Wittgenstein

### **CONCLUSIONES... p. 157**

# LA TAUTOLOGÍA Y LA PARADOJA. PRINCIPIOS GENERATIVOS EN LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE DE LUDWIG WITTGENSTEIN

Siento ahora la tentación de decir que la expresión correcta  
en el lenguaje para el milagro de la existencia del mundo,  
aunque no es ninguna proposición *en* el lenguaje,  
es la existencia del lenguaje mismo.  
L. Wittgenstein, *Conferencia sobre ética*.

## INTRODUCCIÓN

El canon de la historia del pensamiento occidental contemporáneo divide la tradición filosófica por su carácter y contenido entre filosofía analítica y continental. La filosofía analítica, de cuño anglosajón y escandinavo, abocada a la lógica, el empirismo y el rigor en el análisis del lenguaje tiene como máximo representante en el siglo XX a Ludwig Wittgenstein. La filosofía continental, de corte metafísico, centrada en la interpretación de la existencia humana y la hermenéutica de la tradición filosófica y literaria, tiene como pensador insigne a Martin Heidegger. Esta es una tesis sobre el pensamiento de Ludwig Wittgenstein.

La elección del tema responde al interés personal del autor de esta tesis por comprender la propuesta filosófica de un pensador que se considera uno de los dos pilares de la filosofía contemporánea. A menudo se caracteriza a Wittgenstein por ser un autor tan brillante como poco claro y lleno de dificultades para ser interpretado, esta tesis aspira a ser un ejercicio que oriente la lectura de su filosofía al intentar articular una explicación global acerca de sus ideas sobre la generación del significado lingüístico que, de acuerdo con esta investigación, vehiculan el

planteamiento básico de sus dos obras principales: el *Tractatus Logico-Philosophicus* y las *Investigaciones filosóficas*.

Así, la tarea esencial de este trabajo es revisar los fundamentos de la teoría del significado y del funcionamiento del lenguaje a través de la evolución del concepto de proposición de la lógica tradicional y formal y de la noción de *seguir una regla* contenida en las *Investigaciones Filosóficas*. La razón básica por la que se escogen el *Tractatus* y las *Investigaciones* como objeto de examen es porque al interior de estas dos obras se elucidan los dos conceptos principales que aborda este estudio: la tautología y la paradoja.

Para Wittgenstein, una tautología y una paradoja son la respuesta última a la pregunta sobre cómo se funda el significado en el lenguaje. La tautología, una expresión que no dice nada, constituye una afirmación fundacional que establece de manera formal un modelo para que, a partir de lo necesario, pensar y mentar el universo de lo contingente, junto con la contradicción, su “hermana bastarda”, que traza desde dentro el límite de lo que no se puede pensar, es decir, de lo imposible. Entre lo necesario y lo imposible, emerge la realidad objetiva, mediante las proposiciones que están en condiciones de expresarla.

La paradoja, por su parte, no es un concepto que Wittgenstein elabore en términos teóricos o formales como la tautología, más aún, apenas es una alusión explícita en las *Investigaciones*; no obstante, en esta obra hay descripciones valiosas que sugieren la manera en que el lenguaje, como práctica social y contextual, está estructurada en una red semántica de extensión indefinida y de divisiones difusas y cambiantes. Dentro de esta red sin fundamento formal o conceptual, cuando se inquiere por el significado de una palabra, Wittgenstein sugiere que siempre es posible responder con una explicación distinta cada vez, un hecho que es posible porque el lenguaje se sostiene y condiciona de manera permanente por el ejercicio efectivo de las prácticas lingüísticas.

El *Tractatus* de 1921, es el único trabajo que Wittgenstein publica en vida y que expone de manera más extensa y consistente, el sistema completo que propone para definir la proposición con sentido que delimita la esfera ideal del lenguaje en posibilidad de significar. Mientras que las *Investigaciones Filosóficas*, manuscrito comenzado en 1928 y que sale de la prensa en 1953, dos años después de la muerte del autor, renuevan la comprensión acerca de la formación del significado al observar el ejercicio efectivo del lenguaje.

Por último, se examinan las ideas sobre las certezas mentales que conforman nuestra imagen del mundo, verdades que existen al margen de cualquier fundamentación y que Wittgenstein discute con amplitud en *Sobre la certeza*, el trabajo al que se dedicó en sus últimos años hasta prácticamente el final de su vida, en abril 1951.

Con el afán de presentar de forma sumaria el contenido de esta tesis, se presenta el esquema de trabajo y algunas de las cuestiones capitales que conducen el progreso del examen de cada capítulo:

El primer capítulo *La evolución de la proposición y la tautología* traza, por decirlo de alguna forma, una biografía de la proposición asertórica, desde su nacimiento en la lógica de Aristóteles, que concibe su criterio de validez aún desde la semántica por tener como instancia la verificación del mundo objetivo, hasta llegar a la lógica formal de Frege, Russell y Wittgenstein, cuando el criterio se torna sintáctico y, en consecuencia, la proposición se vuelve autosuficiente. Sentado este antecedente se expone idea específica de la proposición de Wittgenstein para explicar su constitución como núcleo del significado lingüístico; asimismo, se explora la formación de las proposiciones lógicas, la tautología y la contradicción, tratando de esclarecer cuál es su significado dentro de la propuesta lógica de Wittgenstein.

- Algunas de las cuestiones que guían la problematización de la proposición en este primer capítulo, son: ¿Cómo entender la proposición dentro de la lógica clásica y contemporánea en vista de que es uno de sus objetos centrales de estudio?, ¿Cómo se puede caracterizar el concepto de proposición de Wittgenstein en relación con otras propuestas contemporáneas?, ¿Qué es la tautología dentro de la teoría lógica del *Tractatus*?, ¿Cómo podemos entender la tautología como elemento central de un sistema lógico que pretende reflejar la forma elemental del mundo?

El segundo capítulo, *La crisis del significado ostensivo y la paradoja de seguir una regla*, parte de la transformación que sufre la concepción de la filosofía de Wittgenstein después de la publicación del *Tractatus*. Este cambio de dirección que abandona la búsqueda de un lenguaje que establezca una relación depurada entre el mundo y su representación, supone un abandono de la idea de proposición como instancia de realización de la conexión mundo-lenguaje; en su lugar, emerge la idea del juego lingüístico, una concepción que sugiere la existencia de una infinidad de prácticas lingüísticas contextuales en donde el significado, núcleo de la investigación del lenguaje también en esta etapa, se realiza conforme al desenvolvimiento particular de cada juego. Este cambio de parecer supone un viraje en el tratamiento del lenguaje, que transita de la lógica a la gramática, y que en vez de la prescripción formal característica del *Tractatus*, apuesta por la descripción libre de prejuicios liberada de la búsqueda de generalidades. El aspecto crucial de este capítulo es la constatación de que conforme a esta novedosa comprensión del lenguaje, resulta imposible establecer una teoría general del significado, y Wittgenstein tiene la genial constatación, aunque no repara mucho en ella, de que cualquier explicación que dé cuenta de la regla que se sigue para el uso de una palabra, es susceptible de ser rebatida por una explicación alternativa; luego, explicar un uso lingüístico bajo cualquier normativa como la de la ostensión o correspondencia, implica la contradicción de poder generar una indeterminada

variedad de explicaciones que satisfagan la explicación de mismo uso. La paradoja que apenas trata Wittgenstein es abordada con ayuda de un estudio de Saul Kripke clásico sobre el tema. Para terminar, se explora el concepto de *forma de vida*, la justificación que encuentra Wittgenstein para describir el marco de referencia que hace posible la comunidad de los significados entre los hablantes de un lenguaje.

- Las directrices de la investigación del segundo capítulo: ¿Qué ocurre con la proposición en la propuesta filosófica del segundo Wittgenstein?, ¿Cómo se produce el significado al margen de un planteamiento correspondentista como se expone en el pensamiento de las *Investigaciones*?, ¿Cómo distinguir la descripción del significado como lógica y cómo gramática? ¿Cómo abordar una concepción del lenguaje que postula la existencia de una paradoja como descripción de la generación del significado?

En el examen acerca de las certezas fundamentales contenido en los últimos trabajos de Wittgenstein, descansa una idea que le acompaña desde el comienzo de su reflexión filosófica: la imagen del mundo, que el lenguaje aspira a representar, está determinada por las limitaciones de la experiencia, no obstante, es la imagen primaria de la realidad, prelingüística e irracional, la que condiciona las cualidades esenciales de sus sistemas de representación, sea que se construyan con aspiraciones de perfección, como en el caso de la lógica del *Tractatus*, o que, como en las *Investigaciones*, reconozcan el carácter inesencial del lenguaje, que se define en cada caso en vinculación directa con el contexto específico donde el lenguaje resuelve la actividad humana. A consideración de esta tesis, a través de la idea de la imagen del mundo y la necesidad de representarlo, se delata una problemática que Wittgenstein reconoció desde bien temprano en su filosofía y que afrontó por dos principales caminos: la tautología y la paradoja.

- La problematización del tercer capítulo se construye en base a los planteamientos de los dos primeros: en vista de los aspectos centrales de la

teoría del significado del primer y el segundo Wittgenstein, ¿Se puede sugerir alguna conexión entre la tautología y la paradoja como dispositivos de explicación de la generación del significado?, ¿Qué distinciones teóricas supone la exposición de la producción del significado desde la lógica y desde el lenguaje natural?.

La metodología seguida para llevar a cabo la investigación, aborda el desarrollo histórico de las ideas relativas a la proposición en la lógica clásica y, posteriormente, en la caracterización contenida en el *Tractatus Logico-Philosophicus*. A partir de ahí, en vista del abandono de la proposición como objeto central de estudio en los escritos de Wittgenstein, se revisa la transición en la concepción acerca del lenguaje significativo que tiene lugar en las *Investigaciones* y que se puede rastrear en el ulterior, aunque menudo interés y comprensión que en esta obra se expone sobre la proposición, y a través de la emergente noción de *seguir una regla*, que ocupa un lugar prioritario al examinar el planteamiento pragmático acerca del significado.

Adelantándonos un poco, en las *Investigaciones*, Wittgenstein plantea la cuestión sobre si es posible un lenguaje privado desembocando en la interrogante acerca de cómo es posible cualquier lenguaje, que deriva en la hipótesis de una trama paradójica de reglas que no son explícitas, completas, ni jerárquicas; mientras que en el *Tractatus* se pretende establecer un sistema que dé cuenta de la forma lógica de la proposición, esto es, cómo es posible la inferencia significativa, lo que proporcionaría un modelo correctamente comprendido para guiar la construcción de un esquema certero de la forma del mundo; el resultado es la fórmula de una función autorreferencial que sólo se señala a sí misma.

Mediante el examen de los procedimientos de Wittgenstein a través de la lectura directa de sus obras y mediante la revisión de algunos estudios críticos de comentaristas clásicos (como G.E.M. Anscombe, H. Mounce y Hintikka en el caso del *Tractatus* y S. Kripke, A. Kenny y D. Pole, en el caso de *Investigaciones*) se revisan las líneas generales que conducen a la conclusión de la tautología y la paradoja como los dispositivos que explican la posibilidad de la generación de significado en cada una de sus dos principales etapas filosóficas. Así, se propone un marco conceptual que permita orientar la lectura de la evolución de sus perspectivas acerca del lenguaje bajo la premisa de que éstas se encuentran ordenadas conforme a una única intuición filosófica que en una expresión muy somera y provisional podemos enunciar así: el fundamento que hace posible el lenguaje como un sistema de atribución de significado es una instancia fuera de él.

Para el Wittgenstein del *Tractatus*, el fundamento del significado en el lenguaje, que concibe como un constructo mental depurable que puede guardar una isomorfia con el mundo, es inefable, si se aspira a conformar una exposición objetiva acerca de sus bases. Mientras que el Wittgenstein de las *Investigaciones*, para quien el significado emerge como el producto específico de una práctica concreta realizada conforme a un sistema de convenciones socialmente sostenido y en continua ratificación, considera imposible la representación holística de las prácticas lingüísticas que en conjunto podrían ofrecer algo que pudiera fungir como una formulación absoluta para cualquier concepto. Cuando se observan la tautología y la contradicción del *Tractatus* y la paradoja de las *Investigaciones* a la luz de su esquematización formal en su relación con las afirmaciones sobre la realidad, sea bajo la forma de proposiciones asertóricas o de aseveraciones del lenguaje natural, respectivamente, lo que queda al centro de ambos planteamientos es la necesidad de *postular*—entiéndase, de plantear como afirmación verdadera e indemostrable— la existencia del mundo como punto de partida de cualquier posible certeza.

Pese a que pueda ser un tópico manido hablar de las relaciones existentes entre las concepciones filosóficas de ambas obras –ya sea por razones de contraste o convergencia–, el llevar a cabo este ejercicio tiene un valor especial para la exposición pues en el reconocimiento de una vinculación programática y del rastreo de la evolución de una misma preocupación filosófica que toma divergentes caminos, surge una comprensión más profunda del pensamiento filosófico de Wittgenstein que se extiende más allá de alguna de sus obras en particular. Aunque se revisan también otros trabajos del autor, es a partir de estas tres obras: (*Tractatus*, *Investigaciones* y *Sobre la certeza*), y los dos conceptos centrales (la tautología y la paradoja) que se articula el desarrollo de esta investigación.

Una apostilla.

En el segundo capítulo de esta tesis, junto al abandono de la proposición y de la emergencia del juego lingüístico, queda de lado la idea de *verdad* que subyace a la propuesta del lenguaje entendido como juego. Wittgenstein no la trata porque no es un tópico de su interés, algo que se evidencia desde que solicita al inicio de las *Investigaciones* sospechar del significado ostensivo y, por extensión, abandonar el criterio de correspondencia. No obstante, en el juego del significado cabe hablar de lo verdadero y de lo falso, aún cuando no tengan un lugar preponderante dentro de las prácticas lingüísticas; la discusión resulta de lo más interesante cuando se aborda desde el influjo que tuvo William James en el pensamiento de Wittgenstein, que aunque es conocido, no ha sido suficientemente tratado.

La lectura de James y su personal versión del pragmatismo son de innegable valor para visitar las concepciones wittgensteinianas sobre el significado como verdad y uso, sobre todo por tres aspectos compartidos:

1. El interés por resaltar la preeminencia instrumental y contextual en la formación de los conceptos y categorías, desde las elementales del lenguaje común, hasta las que trascienden de forma problemática al bagaje filosófico.
2. El origen lingüístico y gramatical de los problemas filosóficos, una perspectiva remontable al estoicismo y el nominalismo, pero que en el siglo XX adquiere su perfil actual primero desde el pragmatismo norteamericano de la segunda mitad del XIX, y que, en el siglo XX, tiene precisamente en Wittgenstein a uno de sus más tempranos e influyentes exponentes. Tal manera de definir los problemas filosóficos, implica también para ambas posturas, el desarrollo de un programa terapéutico para su tratamiento.
3. La concepción de un estatus consensual y psicológico de las afirmaciones verdaderas, uno de los aspectos más característicos y controversiales del pragmatismo que equipara verdad, significado y uso; mientras que la cuestión del significado como uso es uno de los temas de capitales de las *Investigaciones* que, como dijimos, no evade el problema de la verdad, sino que, por su misma propuesta, precisa otorgarle sólo un tratamiento transversal.

Estas tres cualidades representan, para quien esto escribe, un motivo suficiente para realizar una investigación específica de la vena jamesiana en el pensamiento de Wittgenstein. Aunque sí formó parte de los tópicos abordados en el desarrollo de este trabajo, se dejó de lado, pues se consideró que los indicios y afinidades en ambas propuestas eran tan significativos que merecían un tratamiento a parte que hubiera ampliado el texto final de manera desproporcionada; tampoco pareció apropiado relegar el asunto a un par de señalamientos salidos al paso, así que nos conformamos con dejar constancia de esta ausencia que no pretende ser negligente sino escrupulosa.

# LA EVOLUCIÓN DE LA PROPOSICIÓN LÓGICA Y LA TAUTOLOGÍA

## 1. La proposición y su reducción logarítmica

El *Tractatus logico-philosophicus*<sup>1</sup> es un tratado de filosofía de la lógica como lo son los *Principia Mathematica* de Russell y Whitehead, y la primera parte de la *Conceptografía* de Frege. Ambos filósofos son los interlocutores de las tesis del *Tractatus* y la misma obra es un intento por corregir los fundamentos de lo que habría de ser la lógica simbólica que ya habían tratado de establecer ellos. La cuestión central de este tratado se dirige a la definición de la naturaleza de la lógica y su relación con el mundo, el establecimiento de un lenguaje formal apropiado para ella y a distinguir lo que es posible decir con sentido mediante el lenguaje —el mundo objetivo—, y aquello que éste sólo alcanza a mostrar mediante expresiones que escapan a los criterios de atribución de verdad de la lógica —la religión, la ética y la estética—.

Las discusiones que abre el *Tractatus* giran en torno a diversos tópicos: qué clase de signo es la proposición, el uso de cuantificadores en la lógica, la cuestión sobre si la aritmética debía ser una extensión de la lógica derivada de sus conceptos, la mística y el valor de la experiencia humana que escapa a la capacidad de representación de las proposiciones... en fin una amplia variedad de temas vinculados directamente con la naturaleza de la lógica y con la formación de un sistema de representación correcto para su expresión.

El *Tractatus* aborda una infinidad de temas, sin embargo, por motivos de la exposición y para encauzar la cuestión respecto al significado de *seguir una regla* dentro del corpus wittgensteiniano, hace falta abordar dos grandes temas relativos a la lógica matemática cuya explicación es imprescindible para mostrar con claridad

---

<sup>1</sup> L. Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*, Alianza, Madrid, 2002.

de qué manera se desarrolla la crítica de esta obra, y aún más, cómo germina la crítica en forma de abandono a la proposición asertórica presente en *Investigaciones*, que conduce a una reconsideración radical sobre el significado que se elabora a lo largo de sus páginas.

Así, para abordar la obra de Wittgenstein que nos ocupa en este capítulo, es necesario exponer algunos aspectos básicos acerca de la *proposición*, la estructura racional que es el elemento operativo fundamental a partir del cual se lleva a cabo la evolución de la lógica. Se trata del objeto principal de la crítica de Wittgenstein en el *Tractatus*, cuya limitadísima presencia en las *Investigaciones* sugiere importantes consideraciones.

La segunda sección se dedicará a la revisión del *método de análisis de la proposición* como lo plantea la lógica clásica y la contemporánea, dado que su comprensión es un paso propedéutico bastante provechoso para entender los temas básicos del *Tractatus*; pues, si bien, querer explicarse el texto sin una suficiente noción previa de los rudimentos de la lógica simbólica plantea cierta dificultad, el mayor interés de este capítulo es mostrar la concepción de la idea de proposición y de tautología que el *Tractatus* expone, y las cruciales resonancias que estos elementos tienen para las *Investigaciones*.

## **1.1. La Proposición**

Recurriendo a una definición clásica de la lógica podemos decir que es la ciencia del estudio del contenido del pensamiento en sus diversas estructuras y sus correspondientes representaciones: ideas, juicios y racionios, las relaciones entre ellas y las leyes que las rigen. De esta manera, podemos ceñirnos a una idea básica que auxilie la exposición: “la lógica formal o lógica en sentido estricto tiene sólo en cuenta la *rectitud*, es decir, la legalidad del pensar (*leyes del pensar*); la

gnoseología, la correspondencia con el objeto, o sea, la verdad; y la metodología, la invención de ésta”.<sup>2</sup> La lógica formal estudia el pensamiento en cuanto que a éste se le asigna un valor o un criterio de validez que es la verdad, entendida de acuerdo al precepto tradicional como la correspondencia entre el pensamiento y el objeto; este criterio dispone una serie de relaciones necesarias entre las representaciones de las diferentes estructuras del pensamiento. Dependiendo de la que se norme, se habla en lógica de *término* (idea), *proposición* (juicio) y *raciocinio*. El análisis de las proposiciones en modos de raciocinio como el silogismo clásico poseen un especial valor para el desarrollo del conocimiento humano pues implican la posibilidad de deducir e inducir, siguiendo una serie de reglas, una nueva premisa a partir de dos anteriores, inferir un nuevo juicio demostrativo a partir de dos dados que, en términos de gnoseología, significa la posibilidad de construir inferencias válidas y, llanamente, un método eficaz para el progreso del conocimiento.<sup>3</sup>

La proposición, desde Aristóteles, se considera como un enunciado al que se le puede adjudicar un valor de verdad:

No todo enunciado, oración o juicio es proposición, es necesario que además de tener significado sea verdadera o falsa. Expresiones tales como la súplica, la orden, la pregunta, tienen significado pero no tienen valores de verdad. No son proposiciones, y su estudio no pertenece a la lógica, sino a la retórica o a la poética.<sup>4</sup>

Salta a la vista aquí una particularidad que más adelante se tratará con detenimiento; Aristóteles indica distintos tipos de enunciado con diferentes funciones y modos de expresión, les atribuye significado, pues como lo explica en

---

<sup>2</sup> Bruguer, Walter, *Diccionario de filosofía*, Herder 5ª ed., Barcelona, 1967. p. 299.

<sup>3</sup> Aristóteles, *Tópicos*. 100a y 100b, pueden revisarse las distinciones sobre el razonamiento demostrativo y dialéctico que Aristóteles da al inicio del libro de los *Tópicos*, así como de los *Analíticos primeros*; Aristóteles, *Tratados de Lógica (Organon) II*, Gredos, 2010, España. 24a. Si bien en la lógica formal moderna el contenido o materia de conocimiento de las proposiciones tiene un lugar secundario, el originario carácter demostrativo de la proposición en forma de razonamiento es la cualidad observada para determinar una primera formalización en la expresión del pensamiento. Basta hacer notar que Aristóteles confiere a los razonamientos dialécticos la misma forma que a los apodícticos, la diferencia radica tan sólo en su cualidad de hipotéticos.

<sup>4</sup> Mauricio Beuchot, *Historia de la filosofía del lenguaje*, FCE, México, 2005. p. 29.

la *Retórica* y en la *Poética*, hay también métodos para persuadir y provocar emociones a través del discurso.<sup>5</sup> Tener en cuenta que Wittgenstein reconocía no estar familiarizado con la historia de la filosofía y su consabida declaración de no haber leído una sola palabra de Aristóteles,<sup>6</sup> parece aducir elementos al hecho de que en los pasajes dedicados en las *Investigaciones* al examen y análisis de las prácticas lingüísticas independientes del valor de verdad propio de los enunciados demostrativos, se haga un recuento amplio de usos lingüísticos —similar a la lista de Aristóteles en algunos casos, e idéntico en otros—, de la diversidad de las prácticas discursivas que Wittgenstein llama juegos lingüísticos enumerados en las *Investigaciones*.

En esta obra está visto que no hay ninguna alusión al estagirita, sin embargo, de haberlo tenido en cuenta parecería curioso que el austriaco no le haya dedicado una sola línea a esta singular percepción convergente. Aristóteles distingue a la dialéctica de la retórica y de la poética como diferentes métodos de argumentación y persuasión —medios discursivos para la transmisión de significado—, que obedecen diferentes fines. El Wittgenstein de las *Investigaciones*, partiendo de una crítica al papel que tiene la concepción tradicional del significado como una relación de ostensión entre el signo y el significado que está por el objeto, como ocurre en la proposición asertórica, propone reevaluar el valor del significado ya no como ostensión sino como uso concreto en determinadas prácticas lingüísticas.

En cuanto a su constitución, de acuerdo con la concepción clásica, la proposición simple consta de una cópula y de un sujeto del cual niega o afirma algo, esto es, un nombre y un verbo, de acuerdo a su cualidad es afirmativa o negativa y según su cantidad es universal, particular o individual;<sup>7</sup> estas características sirven para mostrar los diferentes componentes que se presentan en la lógica clásica y

---

<sup>5</sup> Aristóteles, *Poética*, Gredos. Barcelona, 2014. 1456 b.

<sup>6</sup> Cfr. David G. Stern y Béla Szabados, “Reading Wittgenstein (on) reading: an introduction”, en: David G. Stern y Béla Szabados, *Wittgenstein reads Weininger*, Cambridge University Press. Estados Unidos, p. 4.

<sup>7</sup> *Id.* Beuchot, p. 30.

contemporánea, en el caso de la proposición clásica se puede esquematizar como sigue:

Todos los/algunos	hombres	son	genios
Cuantificador	Sujeto/Sustancia	Cópula	Predicado

El juicio verdadero, comprendido de esta forma, se conoce como proposición asertórica, “el sujeto representa el substrato y el predicado a lo que le es inherente. La proposición asertórica, sólo indica la inherencia, por eso se llama de *inesse*”,<sup>8</sup> pues la comprensión hilemorfista del ser aristotélico se extiende al modo de comprender el juicio,<sup>9</sup> dado que, para la metafísica del peripatético si hay una sustancia primera —entidad— en la que se hace posible el ser, es en virtud de ella que se da un sujeto sobre el que se predica conforme a sus accidentes.<sup>10</sup>

Cabe notar que hay un movimiento consonante entre reducir la predicación a la cópula *ser* ya sea como fundamento de toda predicación de acuerdo con sus inherentes modos o accidentes, en el caso de la proposición clásica; o sólo como la determinación de la necesidad que ostenta un juicio verdadero, en el caso de la proposición logarítmica, como se ve a continuación.

A partir de Gottlob Frege, dentro de la lógica proposicional, todos los predicables de un sujeto se reducen a uno sólo, que es la enunciación de que el predicable es un hecho, p. ej: “Todos los gatos mueren” es un enunciado equivalente a: “es un hecho que todos los gatos mueren” y lo mismo para cualquier proposición, de esta manera, la condicionalidad de la cópula es de una naturaleza distinta a la de un predicable

---

<sup>8</sup> *Id.* Beuchot, p. 60.

<sup>9</sup> *Cfr.* Aristóteles, *Sobre la interpretación*, Gredos, Madrid, 1995. 17a-17b. Aristóteles también indica que la proposición asertórica, también traducida como asertiva o declarativa, es aquella sobre la que se puede atribuir un valor veritativo: verdad o falsedad.

<sup>10</sup> *Op. cit.* Aristóteles, *Categorías*, 2a-2b.

individual, pues la verdad o falsedad ya no depende en absoluto de su contenido, sino estrictamente del valor que se le asigne o del que le corresponda de acuerdo a la operación que se efectúe sobre la proposición,<sup>11</sup> siendo la negación ( $\sim$ ) la operación que modifica la cópula del juicio, pero sólo para indicar la ocurrencia o no ocurrencia de una variable, sin indicar nada acerca de su contenido. Con el propósito de distinguir entre un juicio dialéctico y la proposición asertórica, Frege introduce el símbolo de la barra de juicio ( $\bar{\ } \rightarrow$ ) a su sistema logarítmico, sin embargo, Wittgenstein critica esta forma de representación pues considera absurdo señalar la verdad como una propiedad de la proposición, pues repite —en otro sentido— el equívoco de la lógica clásica de reconocer objetos en los signos de la representación de sus relaciones. La verdad de una función es simplemente una forma que se muestra de acuerdo al resultado de la regla combinatoria que la rige, no puede ser un atributo que se adjudique.<sup>12</sup>

## 1.2. La reducción logarítmica de la proposición

Para comprender la propuesta de Wittgenstein, ya sea desde la lógica o la filosofía del lenguaje, resulta útil abordar la formulación y evolución histórica del método de análisis de la lógica formal, al menos por cuestiones prácticas desde sus primeros trazos en la filosofía griega y estoica y, en su plena formulación como lógica matemática en Inglaterra y Austria en las postrimerías del siglo XIX. Al respecto, en la no muy nutrida tradición de la historia de la lógica formal se suele decir que hay dos nombres en especial que marcan sus progresos más trascendentes: Aristóteles y Gottlob Frege.

---

<sup>11</sup> Frege, Gottlob, *Conceptografía. Los fundamentos de la aritmética. Otros estudios filosóficos*. UNAM, México, 1972. "Ciertamente sujeto y predicado, pero el sujeto encierra el contenido completo, y el predicado sólo tiene el propósito de poner a éste como juicio. *Un lenguaje así tendría únicamente un predicado para todos los juicios, a saber, es un hecho*. Se ve que en absoluto puede hablarse aquí de sujeto y predicado en el sentido habitual" p. 15.

<sup>12</sup> Cfr. Wittgenstein, *Tractatus*, 4.4-4.442.

Se atribuye a Aristóteles el haber sentado las bases de los estudios que comprenden la lógica y, entre ellos, se encuentran tratados que dedica estrictamente al análisis formal de argumentos, sobre todo, los *Primeros Analíticos*; lo que hay que observar es que el análisis argumental que emprende se dirige a examinar los componentes de cada parte de un juicio para conformar una inferencia válida, lo que en la división de la lógica formal se llama lógica de predicados; esto se puede ilustrar más claramente con un ejemplo concreto:

Todos los hombres son mortales	Todo <i>H</i> es <i>M</i>
Sócrates es hombre	<i>S</i> es <i>H</i>
Por tanto, Sócrates es mortal	<i>S</i> es <i>M</i> <sup>13</sup>

En este método de análisis, cada parte del juicio o premisa es dividida en sujeto y predicado y se consideran los términos imbricados en cada una como los elementos que determinan la validez de la inferencia. Así, los elementos constitutivos tienen una función lógica, en cuanto que su relación determina la sintaxis correcta o incorrecta del argumento, pero también semántica, pues en esta modalidad de análisis la verdad de una premisa recae en última instancia en la correspondencia del significado de los términos con la realidad; la razón de esto es que para la lógica aristotélica los juicios son *dialécticos*, en el caso de que se trate de premisas que se asumen como ciertas para la realización de un mero ejercicio discursivo, o son *apodícticos*, *demostrativos*, es decir, verdaderos, pero basados en una verdad fundamentada únicamente en un criterio correspondentista, en la medida en que las entidades sobre las que se enuncia algo se consideran necesarias o universales.<sup>14</sup>

Éste es el gran logro de la lógica aristotélica pero también el factor que determina el límite de los alcances de la silogística tradicional, pues al enfocarse en el estudio

---

<sup>13</sup> Mounce, H.O., *Introducción al Tractatus de Wittgenstein*, Tecnos 3ª ed., Madrid, 2007. p. 14.

<sup>14</sup> Aristóteles, *Tratados de Lógica. Tópicos*, op. cit., 100 a.

del contenido de las premisas, obstaculiza las posibilidades de un análisis puramente formal. La tarea que realiza Frege consiste precisamente en examinar la proposición como un todo, dejando de lado la composición sintáctica de cada juicio y el valor semántico de sus elementos. Frege dirige su método a estudiar cada proposición del silogismo como una variable completa, asignándole únicamente un valor veritativo (verdadero o falso) sin importar su contenido, que en conjunción con el signo de la operación que se esté aplicando, representada por las constantes lógicas, establecen los rudimentos operacionales necesarios para formular un cálculo proposicional capaz de establecer el valor de verdad de un silogismo basado en un criterio estrictamente lógico, abstracto y que no necesita de elementos externos a la lógica –como sería el mundo en el caso de la lógica tradicional–, para determinar un valor de verdad: la lógica, diría Wittgenstein, como lenguaje formal tiene que ser autosuficiente.

De manera sintética, Frege recupera la composición del lenguaje matemático entendido básicamente como la representación de relaciones entre entidades abstractas (magnitudes, figuras geométricas, símbolos), para representar el pensamiento puro. Los elementos que utiliza para la construcción del lenguaje formal de la lógica son dos: “aquellos bajo los cuales se puede representar algo distinto, y aquellos que tienen un sentido completamente determinado.”<sup>15</sup> Se trata de las variables que representan una proposición cualquiera: usualmente las letras:  $p, q, r$ , y las constantes, que representan una función determinada: negación ( $-$ )( $\neg$ ), conjunción ( $\cdot$ ) ( $\wedge$ ), disyunción ( $\vee$ ); condicional débil ( $\rightarrow$ ) y fuerte ( $\leftrightarrow$ ), por nombrar las más importantes. Para ser más claros, podemos explicar la propuesta de Frege mostrando el tránsito que hay de la forma del silogismo categórico o clásico, como el que se presenta más arriba, a la proposición asertórica fregeana expresada de manera formal. Tómese el silogismo categórico:

---

<sup>15</sup> Gottlob Frege, *op. cit.* p. 13.

Todos los gatos son tuertos

Kevin es un gato

Kevin es tuerto

Si se toma el silogismo sustituyendo cada proposición por una variable como lo plantea el sistema fregeano ( $p, q$ : por tanto  $r$ ), podemos ver que la forma estructurada entre términos universales y particulares, puede ser elaborada como un silogismo condicional expresado como:

Si Kevin es gato, Kevin es tuerto	Si $p$ entonces $q$	$(p \rightarrow q)$
Kevin es gato	$p$	$(p)$
Kevin es tuerto	por tanto $q$	$:(q)$

No obstante, bajo el modelo de la lógica de proposiciones se pierde la capacidad de expresar la cualidad acerca del número de individuos sobre el que trata el argumento de una operación. Con el fin de restituir esta posibilidad de atribuir cantidad a la variable, en la lógica de primer orden se recurre a cuantificadores, como el de la generalidad, por ejemplo, con el argumento: “Si  $x$  es gato,  $x$  es tuerto”, hay que resolver la ambigüedad que expresa si  $x$  se refiere a un particular (individuo) o a cualquier  $x$  (universal). Para ello se recurre a un rudimento formal que exprese la generalidad o particularidad de la proposición según se necesite, esto es, que: “para todo  $x$ , si  $x$  es gato,  $x$  es tuerto”, o que “existe algún  $x$  tal que, si  $x$  es gato  $x$  es tuerto”; formalizando la proposición en lógica matemática de primer orden podemos decir que:<sup>16</sup>

$$“(\forall x) (Gx \supset Tx)” \text{ y } “(\exists x) (Gx \supset Tx)”$$

---

<sup>16</sup> Cfr. H. O. Mounce, p. 17-18.

De manera muy amplia, éste es un esbozo de la evolución que sufre el análisis de silogismos con la lógica matemática, no es este el lugar para hacer un repaso minucioso del sistema del cálculo proposicional, de las tablas de verdad o del significado de los símbolos, lo único que se pretende es trazar un cuadro general que ayude a ver la forma y método de análisis que Wittgenstein trató en el *Tractatus*, con el fin de abordar adecuadamente la crítica que realizará en la obra a la teorización del sistema formal de la lógica matemática y, en última instancia, recuperar la parte de su sistema que se refiere a la forma general de la proposición y sus implicaciones como fundamento de las reglas de inferencia que sirven para establecer un lenguaje formal que muestre la taxonomía de los hechos del mundo.

Con esta exposición acerca del significado de la proposición y el valor que tiene para la lógica como elemento básico de análisis y, una vez señalado que, en términos estrictos, es el único juicio en el que se expresa un hecho verdadero, estamos en posición de examinar la crítica que Wittgenstein dirige al uso del lenguaje y la propuesta acerca de los límites que pretende demarcar en el *Tractatus*.

Hay un hecho que quizá sea más evidente y fácil de ver desde la lógica contemporánea y es la declarada intención de *Tractatus* por establecer un nexo entre su sistema lógico y el mundo, así se trate únicamente de tener la característica de compartir la posibilidad de ser mostrados en una determinada forma de figuración, y es que, en la construcción de los sistemas actuales de lógica formal, es completamente prescindible dicha conexión entre la lógica y algún referente del contenido externo a ella; aunque el mismo Wittgenstein reconozca que la lógica no dice nada,<sup>17</sup> se toma el tiempo de incluir en todos los párrafos 1 y 2 del *Tractatus* una justificación que explique, en sus propias palabras, de qué manera los signos establecen relaciones entre los objetos y el lenguaje: “son los tentáculos de los

---

<sup>17</sup> Cfr. Wittgenstein, *Tractatus*, 5.43.

elementos de la figura con los que ésta toca la realidad”.<sup>18</sup> Pese a que esta particular circunstancia pueda parecer trivial en un inicio, es necesario mencionarla justo por obvia, es evidente que para Wittgenstein debe haber una relación necesaria entre el mundo que nos representamos y el modo en que nuestro pensamiento se encuentra en condiciones de plasmarlo; pero por otro lado, no se repara de inmediato en que el resultado más valioso de la investigación de esa relación se exprese mediante una tautología, una operación autorreferencial que se señala a sí misma; una relación de signos que no tiene referencia, sólo un sentido, que no es más que la forma de su relación, una relación que no significa algo, sólo la representación de una necesaria relación. Volveremos en el siguiente apartado sobre este asunto, sin embargo se quiere atraer la atención al hecho de que la realidad en su más elemental mención, para Wittgenstein, se expresa en una representación que escapa a ella.

El examen de Wittgenstein avanza entre la revisión de una lógica de “grado cero” (estrictamente lógica proposicional) en la que se tratan de explicar sus imperfecciones por medio del examen de la incomprensión que resulta de tratar la base de la lógica pura con elementos como cuantificadores que corresponden al análisis de una lógica de primer orden; es la intención de Frege dotar a la lógica formal de un lenguaje simbólico claro y perfecto como el de la matemática pero, en este sentido, el cálculo de predicados guarda una relación más cercana con la lógica clásica de términos que con la base más elemental de la lógica, que es lo que el sistema de Wittgenstein aspira a formular.

## **2. La teoría pictórica y la regulación matemática de la proposición en el *Tractatus Logico-Philosophicus***

---

<sup>18</sup> *Ibid*, 2.1.

Una vez tratada la concepción de la proposición en general y en la lógica matemática podemos abordar con mayor facilidad el contenido teórico del *Tractatus*. Pese a que se pueda debatir sobre la importancia de los contenidos de la obra y su relativa posición en el orden del tratado, creemos que la progresión —acusadamente intencionada— elegida por Wittgenstein, es adecuada para abordar los puntos relevantes que se resaltan en esta sección.

Comenzaremos por decir unas palabras acerca del cuerpo de la obra y de la tesis que sostiene la necesidad de una relación entre el mundo y sus hechos y una forma de representación posible para ellos, por ser el primero una figura del pensamiento humano sometida a leyes, mientras que la forma de figuración como se expone en el libro, es la modelación de estas leyes expresadas en un sistema de signos. Para explicar el sentido que tiene para Wittgenstein esta relación, podemos recuperar el propósito de la obra declarado en sus propios términos dentro del brevísimo prólogo que precede al *Tractatus*:

El libro trata los problemas filosóficos y muestra –según creo–, que el planteamiento de estos problemas descansa en la incompreensión de la lógica de nuestro lenguaje. Cabría acaso resumir el sentido entero del libro en las palabras: lo que siquiera puede ser dicho, puede ser dicho claramente; y de lo que no se puede hablar hay que callar. El libro quiere pues, trazar, un límite al pensar, o más bien no al pensar, sino a la expresión de nuestros pensamientos: porque para trazar un límite al pensar tendríamos que poder pensar ambos lados de este límite (tendríamos, en suma, que poder pensar lo que no resulta pensable).<sup>19</sup>

Wittgenstein expresa aquí sin saberlo, una preocupación que seguirá siendo un problema decisivo en su pensamiento posterior, que es la cuestión por aclarar el modo de operar del lenguaje y lo que los hablantes hacen con él al usarlo. Sin embargo, para este preciso momento, el joven Ludwig tiene interés en trazar únicamente los límites del lenguaje en cuanto que es lógicamente significativo. Dicho de otra manera, pretende delimitar por medio de la lógica las posibilidades que tiene el lenguaje para expresarse mediante valores veritativos sobre el mundo,

---

<sup>19</sup> *Ibid.* p. 11.

que no al mundo. La investigación sobre los límites del lenguaje que de modo efectivo representa la realidad, esto es, la dimensión de lo comunicable en términos de verdad y falsedad, limita la esfera del lenguaje significativo para dejar fuera todo aquello que escapa al ámbito de su criterio de validez. De esta manera es que el *Tractatus* trata a su vez, de la matriz de los problemas filosóficos —y este hecho, como se tratará más adelante, es sustancial, pues continúa siendo una postura que defiende por otra vía en las *Investigaciones*—, ya que para él, el surgimiento de las cuestiones filosóficas obedece únicamente a una comprensión errónea del funcionamiento del lenguaje: “Para decirlo de forma paradójica: todo el objetivo de su filosofar en el *Tractatus* consiste en poner fin al filosofar”.<sup>20</sup>

El primer paso a seguir en el corpus del *Tractatus* consiste en explicar qué es el mundo y de qué manera el expresarse acerca de él con sentido, decirlo, mantienen una relación intrínseca que lleva a Wittgenstein a deducir que hay una forma elemental —lógica—, de expresar las relaciones entre los objetos y sus signos. Siendo esquemáticos, el método seguido consiste en exponer qué es el mundo para después explicar de qué manera el lenguaje se conecta con él y, a continuación, mostrar la forma en que nuestros medios de representación tienen el potencial de hablar acerca de él con verdad, conforme a la posterior formulación abstracta de la estructura de la proposición. Los últimos párrafos los dedicará a explicar el lugar que le corresponde a la ética, la estética, y la mística religiosa, esto es, todo aquel universo del lenguaje que escapa al auténtico significado que el lenguaje puede contener y que el *Tractatus* intentará demarcar.

Así, §1 y §2 contienen lo que podemos llamar la exposición ontológica acerca de lo que, dentro del sistema lógico de Wittgenstein, significa la realidad y el modo en que se desenvuelve. De acuerdo con la propuesta, el mundo está compuesto de hechos que son las relaciones mínimas que guardan entre sí los objetos que integran la

---

<sup>20</sup> Fann, K. T. *El concepto de filosofía en Wittgenstein*, Tecnos 3ª Ed., Madrid, 2013. p. 22.

realidad, y fuera de las cuales las cosas no representan ni guardan significado alguno. Asumir que los objetos y los signos que usamos para referirnos a ellos tienen un valor independiente del estado de cosas en el cual tienen lugar es un modo erróneo de considerar el uso del lenguaje, que se extiende a la manera ordinaria de concebir la realidad, pues son las condiciones inherentes bajo las que ocurre un objeto –su posibilidad de darse dentro de un estado de cosas-, las que dan lugar a que pueda ser determinado:

La cosa es independiente en la medida en que puede ocurrir en todos los *posibles* estados de cosas, pero esta forma de independencia es una forma de interrelación con el estado de cosas, una forma de dependencia. (Es imposible que las palabras aparezcan de dos modos diferentes, solas y en la proposición).<sup>21</sup>

Esta perspectiva acerca del mundo y su configuración es consecuente con la manera de concebir la lógica proposicional: en ella, los objetos no tienen significado alguno como referente si no se les ha asignado un sentido, tienen que formar parte de un *estado de cosas*<sup>22</sup> que los comprenda, de una determinada relación en la cual tiene sentido el que ocurra o no un signo, tal como en el mundo los objetos están determinados por el darse dentro de un hecho complejo; sin embargo, la posible correspondencia de las relaciones entre signos y los objetos del mundo no implican la relación entre el mundo y el lenguaje o un modo de representación, sino únicamente la participación de una misma forma de un hecho: la figura, una forma compartida por estar ambas sujetas a la estructura misma de la realidad: la lógica.

Por eso, en un sentido literal, para Wittgenstein la lógica habla de formas y sólo en ellas se puede expresar, que no decir. Aunque el vienés comience presuponiendo en los objetos la existencia de una sustancia, hay que advertir que la realidad del mundo no es una cuestión problemática dentro del *Tractatus*, la búsqueda de

---

<sup>21</sup> Wittgenstein, *Op. Cit.*, 2.0122, es una falta común en la tradición filosófica confundir la estructura semántica del lenguaje con la ontología a que da lugar, señalamiento que se repite constantemente en las *Investigaciones*, y bajo el que reposa la principal crítica a la concepción tradicional del *significado* ahí expuesto. Por ahora, Wittgenstein formula una ontología en los términos en que puede dar lugar a una lógica capaz de ser una figura del mundo y la manera como está integrado.

<sup>22</sup> *Ibid.* 2.0121, el requisito de la comprensión del sentido de un signo a partir del estado de cosas del que forma parte es también un rasgo de la teoría de Frege.

Wittgenstein se dirige a las leyes de la lógica que pueden, no explicar el mundo, pero sí dar cuenta de él en la medida que su regulación responde a la misma que comprende la estructura del mundo.

Y, sin embargo, el sentido de la proposición no debe ser buscado en un hecho al que pueda representar, es decir, el significado no radica en un referente externo al signo proposicional, sino que es el mismo signo; que no denota, se muestra. Es de esta manera que la proposición debe ser vista como una imagen, *Bild*, donde lo que se 'retrata'<sup>23</sup> o 'figura' no es un posible estado de cosas, si no la forma misma de esa posibilidad. La posibilidad lógica, que se expresaría en la proposición elemental. Lo posible es el poder darse de forma efectiva de un estado de cosas, una relación viable entre objetos, lo imposible no puede ser siquiera pensado, puesto que no obedece regulación alguna de un estado de cosas.

### **3. La proposición elemental como forma de la posibilidad lógica: la tautología.**

#### **3.1. El sentido**

Conforme a la estructura existente entre el pensamiento y el mundo a través del lenguaje, uno de los objetivos principales del *Tractatus* es construir la proposición elemental. Esta proposición es la forma base de la posibilidad, la representación más simple de cualquier fenómeno factible y las variaciones que de ella se derivan. De tener éxito en plantearla, dentro del campo de la lógica el progreso teórico es el de conseguir un principio, una afirmación establecida como punto de partida de toda combinación lógica posible.

---

<sup>23</sup> Tomassini Bassols, Alejandro, "Lógica y representación en el *Tractatus*", en: *Estudios sobre las filosofías de Wittgenstein*, Plaza y Valdés-IPN, México, 2003. p.p. 25-41.

Si volvemos a la discusión del *Tractatus* acerca de los objetos, al ser definidos como la sustancia del mundo<sup>24</sup> se presentan dos alternativas de interpretación: entenderla como la enunciación de un principio ontológico que, por el momento, poco interés tiene al intentar explicar las ideas de un filósofo antimetafísico como Wittgenstein; o considerarlas como un presupuesto metodológico para fundar una correcta comprensión del significado de la realidad al ser trasladada al ámbito de representación de la lógica.<sup>25</sup>

Es relativamente irrelevante para el bagaje de nuestro conocimiento de la realidad decir que la sustancia del mundo sean los objetos, el verdadero valor de esta aseveración radica en que, al ser concebido el objeto dentro del hecho, como la forma esencial del mundo, se arriba ciertas consecuencias teóricas:

1. La realidad tiene una forma definida (el objeto) que tiene un correlato en la representación mental.
2. Hay una condición esencial que permite la comunión entre el mundo y el pensamiento.
3. El vínculo entre el pensamiento y el mundo que puede representar, es una forma.

Así, el pensamiento efectúa una proyección que refleja las relaciones entre los objetos, pero lo que le interesa al vienes en primer lugar, no es la singular representación que es posible hacer respecto a un hecho definido, sino la relación primordial que pueda haber entre la capacidad del pensamiento para proyectar el mundo y su expresión. En consecuencia, lo que el *Tractatus* aspira a construir, es

---

<sup>24</sup> Wittgenstein, *op. cit.*, "2.0211 Los objetos forman la sustancia del mundo. Por eso no pueden ser compuestos." y sigs.

<sup>25</sup> En un sentido similar, cabe mencionar la carta de Wittgenstein a Russell donde también trata de enfocar la cuestión por la naturaleza de la relación entre las palabras y la realidad. Parfraseando al *Tractatus*, lo importante no es el qué sea el vínculo sino que *hay* un vínculo. (Notebooks, Apendix III 19-8-1919.).

una forma, la forma correcta de la figura que une o, mejor dicho, está en condiciones de unir al mundo con un cierto tipo de forma trascendental de representación que puede ser materializada mediante signos.

Esta interpretación arriba a una descripción sobre la naturaleza de lo que Wittgenstein entiende que puede ser el lenguaje del pensamiento, una *lingua mentis* que tiene el mismo fundamento y orden que la realidad. La lógica es la legalidad más elemental que rige todo lo que existe y puede existir y es análoga a la 'sintaxis' original del pensamiento.<sup>26</sup>

En 2.033 leemos: "La forma es la posibilidad de la estructura",<sup>27</sup> una descripción acerca de un hecho atómico referente a la estructura *de un objeto* que, como indica a lo largo de 1. y 2., sólo puede ocurrir dentro de un estado de cosas. Empezar una abstracción de 'la forma de la posibilidad', implica representar la estructura general de cualquier estado de cosas, es decir, de un hecho simple, atómico, fuera del cual -conforme a la ontología y la lógica wittgensteiniana-, no puede tener lugar el objeto.

El lenguaje mental que contiene la forma de una posibilidad tiene un correlato material en una expresión signífica, la condición para que las marcas materiales que la representan puedan expresar una relación significativa radica en que tengan el mismo sentido, esto es, que la relación señalada en un hecho y los signos que la presentan, tengan congruencia.

Para abordar lo que se quiere decir con la forma de la posibilidad y lo que Wittgenstein entiende que ésta significa, es útil explicar qué es lo que se expresa

---

<sup>26</sup> Alfonso García Suárez, "Lenguaje, pensamiento e intencionalidad en el *Tractatus*", en: *Para leer a Wittgenstein. Lenguaje y pensamiento*, Luis Fernández Moreno (ed.), Biblioteca Nueva, Madrid, 2008. p. 29.

<sup>27</sup> Wittgenstein, *Op. cit.*

cuando hablamos del *sentido* de una proposición, pues éste es el factor que da cuenta de la forma en que los componentes de un lenguaje de signos se vuelven, valga decir, significativos.

Una de las indicaciones más claras sobre el significado del *sentido* como es manejado —con cierta crítica— en *Tractatus*, lo encontramos en el conocido ensayo de Frege *Sobre sentido y referencia*, de 1892,<sup>28</sup> donde el teórico expone una conceptualización sobre la naturaleza del significado de un nombre, que divide en dos elementos: el sentido y la referencia (*Sinn* y *Bedeutung*). En la dimensión del lenguaje natural esta composición del significado es más fácil de esclarecer: la referencia es aquello que denota el signo, como en el caso del nombre ‘el muro de la frontera México-Estados Unidos’ la referencia del signo escrito es la barda que divide el territorio de los dos países, mientras que el sentido es, en términos de Frege “el modo de presentación”<sup>29</sup> del signo. Para expresarlo de otra forma, podemos decir que el sentido es la forma en que el referente es aludido, un aspecto concreto de la semántica del signo que es elegido para presentar al referente. Como veremos, el sentido es una cualidad que en apariencia es sutil, pero que para Frege y Wittgenstein marca una diferencia esencial en la manera en que los símbolos de la lógica funcionan.

Ampliar el ejemplo facilita la comprensión. Si enunciamos: ‘El muro de la vergüenza que Biden sigue extendiendo’, o ‘el muro fronterizo que no continuó Trump’, se observa que el referente indicado es el mismo que en el del primer caso: ‘el muro de la frontera México-Estados Unidos’. Sin embargo, el sentido, el modo en que el objeto es referido, cambia.

---

<sup>28</sup> Gottlob Frege, *Sobre sentido y referencia*, en: “Ensayos de semántica y filosofía de la lógica”, Tecnos. Madrid, 1998.

<sup>29</sup> *Ibid.* p 85. En el original “die Art des Gegebenseins enthalten ist”, por decirlo de alguna forma: el modo en que está comprendido o contenido lo dado.

Hasta aquí hemos hablado de un nombre o, como lo distingue Frege, de un *nombre propio*, acudiendo a su definición: “Un nombre propio (palabra, signo, combinación de signos, expresión) expresa su sentido, se refiere a, o designa, su referencia. Con un signo expresamos su sentido y designamos su referencia.”<sup>30</sup> Si abordamos ahora el caso de la proposición asertórica como signo que contiene un pensamiento compuesto de sentido y referencia,<sup>31</sup> Frege nos pide que constatemos la existencia de juicios que tienen un sentido aunque no sea posible establecer una referencia, sirva de ejemplo: “la cuadratura del círculo” o “la serie de los números enteros”. En estos casos en que cabe hablar de una proposición sin referencia posible de indicar (pues si no la tiene el componente que se refiere al nombre propio presente en la proposición, tampoco la tiene como un todo que, como hemos visto anteriormente, en la simplificación de la lógica proposicional se puede tratar cualquier proposición como un hecho, o en este caso, como un nombre), el autor de la *Conceptografía* se detiene un momento para cuestionar por la necesidad de la referencia en el signo,<sup>32</sup> y la respuesta viene dada por el tipo de proposición que se intenta formular: “Toda oración asertórica, en la que importe la referencia de sus palabras, ha de concebirse por lo tanto como un nombre propio, y su referencia, en el caso de que la tenga, es lo verdadero o lo falso”.<sup>33</sup>

Para resumir, cuando se habla del particular caso de una proposición asertórica, su sentido es la manera en que se manifiesta y su referencia es un valor de verdad (verdadero o falso). Para Wittgenstein, las proposiciones del lenguaje ordinario son funciones de verdad de proposiciones elementales, y su sentido, en el caso de la manera de formular las proposiciones de la lógica, tiene cualidades bien específicas

---

<sup>30</sup> *Ibid.* p. 90

<sup>31</sup> Hay que notar que el ensayo de *Sentido y referencia* (1892) es muy posterior a la *Conceptografía* (1872) de Frege, y aunque en ésta la proposición asertórica del lenguaje natural es el punto de partida, no es de interés la semántica que *Sentido y referencia* describe de mejor manera. Sin embargo, es la fundamentación semántica de la proposición como función de verdad que, reservas aparte, tanto Wittgenstein como Russell usan.

<sup>32</sup> *Ibid.* p. 92 “¿Por qué queremos que todo nombre propio tenga no sólo un sentido sino también una referencia? ¿Por qué no nos basta el pensamiento?”

<sup>33</sup> *Ibid.* p. 93

que es necesario tener en cuenta para poder plantear correctamente el signo proposicional.<sup>34</sup> La cuestión, ahora, es distinguir qué es lo que Wittgenstein entiende por el sentido de la proposición general y de qué forma esta concepción define su composición.

Una de las primeras distinciones del *Tractatus* con Frege respecto al significado de la proposición, es que ésta no mienta un nombre sino un hecho —un estado de cosas—, la tendencia a dar a la proposición una función nominal es un error originado por la aparente igualdad entre el signo y su mención.<sup>35</sup> Los nombres que Wittgenstein admite son los que se encuentran dentro de la proposición en el lugar de los objetos de un estado de cosas, ‘signos simples’, y por eso sólo en ellos reconoce referencia, mientras que el sentido sólo viene expresado por la forma en que son organizados en la proposición, las relaciones que muestra, es decir, el estado de cosas que representan; la proposición no tiene referencia pero sólo ella expresa sentido<sup>36</sup>, siempre que pueda ser determinada su verdad o falsedad.<sup>37</sup> Así, al hablar de la semántica lógica en el *Tractatus*, la referencia es un aspecto secundario, en tanto que para Wittgenstein es incorrecto decir que la lógica tenga objetos a los cuáles se refiera. Pese a la caracterización que hemos mencionado, cuando el ingeniero señala que los signos de la lógica se refieren a objetos, hay que recordar la idea mencionada al final del anterior apartado: que la proposición *comparte* con el mundo una forma de figuración pero no está construida en función de él, sino del pensamiento que participa también de la misma forma de figuración: la lógica.<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> La expresión de un pensamiento, entendido como una proposición con sentido.

<sup>35</sup> Wittgenstein, *op. cit.*, 3.142 y ss. Al final de 3.144 acota “los nombres semejan puntos, las proposiciones flechas, tienen sentido.” La elucubración sobre el significado del signo de la proposición, que de entrada parece anecdótica para la exposición, tiene una importancia primaria, pues es el sustento de una evolución formal cuya conclusión es la posibilidad del tratamiento de la proposición del lenguaje ordinario como una función matemática: las especificaciones necesarias para convertir ‘Sócrates es negro’ en  $f(x)$ .

<sup>36</sup> G. E. Anscombe, *An introduction to Wittgenstein's Tractatus*, Harper & Row. New York, 1965. p. 18.

<sup>37</sup> Wittgenstein, *op. cit.*, 4.2 “El sentido de la proposición es su coincidencia o no coincidencia con las posibilidades del darse y no darse efectivos de los estados de cosas.”

<sup>38</sup> 2.18 y ss.

En última instancia lo que debe quedar claro —y Wittgenstein vuelve a lo largo del *Tractatus* más de una vez sobre este punto— es que toda figura a nivel del pensamiento o de la representación es una figura lógica, ya que es imposible representar o figurar cualquier objeto o hecho que pueda escapar por completo a la lógica del mundo, pues, sin importar que tan distintas a la realidad sean, lo que muestran es el pensamiento, y éste no puede evadirse de forma absoluta de la lógica. En términos críticos, es límite y condición de posibilidad. Parafraseando a Wittgenstein, no podemos pensar nada ilógico de la misma forma que no podemos pensar un punto fuera del espacio y, también cabría decir, un momento fuera del tiempo. Lo ilógico no cae en la dimensión de lo falso, sino de lo carente de sentido.

La proposición entendida como figura de un hecho implica dos aspectos de sentido que son esenciales para Wittgenstein, en primer lugar, una acepción de cierta forma heredada<sup>39</sup> de Frege, y que vincula al objeto con su figura o, si se quiere, a la referencia con su signo, y que tiene su manifestación mental en el pensamiento que es dónde *ocurriría* el modo de darse de un sentido; a este respecto es que Wittgenstein elucubra sobre el error de una sintaxis lógica que requiera dos signos para un objeto o dos objetos para un signo, que es también una de las causas de su crítica a la teoría de los tipos de Russell.<sup>40</sup>

En segundo lugar, sentido, referido a la proposición de la teoría lógica del *Tractatus*, igualmente tiene un significado original<sup>41</sup> en cuanto propio y esencial, en tanto que define lo que satisface o no las condiciones para que un signo sea proposición, al

---

<sup>39</sup> Ana María Giraldo Giraldo, “Los sentidos de ‘sentido’ en el *Tractatus logico-philosophicus*”, en: *Universitas Philosophica*, 32(64), 40-45, 2015. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-53232015000100004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53232015000100004&lng=en&tlng=es). [consultado en 20 de abril de 2021].

<sup>40</sup> Wittgenstein, *op. cit.* 3.332 y ss.

<sup>41</sup> Ana María Giraldo *op. cit.* “2. Los sentidos relevantes de sentido”.

establecer que *debe mostrar un estado de cosas posible*,<sup>42</sup> independientemente de que ocurra o no (verdadero o falso). De acuerdo con lo que hemos mencionado sobre la relación entre el pensamiento y el signo, la propuesta de Wittgenstein exige que, para poder decir que una proposición tiene sentido, tenemos que atribuir en el pensamiento una figura análoga a la del signo proposicional, sustentada en las relaciones correspondientes al estado que representa. Hay que recordar que desde su segunda proposición, el *Tractatus* nos recalca que la realidad se compone de hechos, mientras que los objetos son un presupuesto, o un principio, si hace falta exponerlo en términos trascendentes. Son los nombres de los objetos de Frege, pero expresados en un orden situacional, como hechos —conforme a la lógica de Wittgenstein—, los que muestran su sentido.

### 3.2. Hacia la forma de la posibilidad lógica y la tautología

El pensamiento, como figura lógica de los hechos tiene sentido cuando los nombres de esos objetos se configuran de acuerdo como ocurren en el espacio lógico que es el mundo, el objetivo es precisar la plasmación de la proposición con sentido, de la figura significativa. Siguiendo con el orden de exposición del *Tractatus*, es lo que corresponde a los contenidos de las proposiciones 4 y 5, donde se plantea la metodología para trazar la forma general de la proposición, particularmente a partir de 4.5. Sólo abordamos algunas cualidades de la forma general pues el interés y validez del resto de las proposiciones derivadas es un tema controversial que requeriría su propio tratamiento;<sup>43</sup> no obstante, hay algunos aspectos formales bien explícitos en el *Tractatus* que son los que nos interesa revisar para hablar de la proposición elemental como fundamento de la posibilidad lógica y que podemos clarificar a partir de la caracterización primera que nos ofrece Wittgenstein en lenguaje ordinario: “[...] la forma general de la proposición es: las cosas se

---

<sup>42</sup> Cfr. Wittgenstein, *op. cit.*, 4.466 y ss.

<sup>43</sup> Kurt Wischin, “La distinción entre decir y mostrar y la superación de los problemas filosóficos”, *Disputatio*, Volumen 1, Número 1, pp. 49-60, Junio 2012. Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/124004>. [consultado en: 23 de marzo 2023].

comportan de tal y tal modo.”<sup>44</sup> Esta expresión, que puede parecer burda y poco clara, ayuda sin embargo, a captar lo esencial que muestra la proposición elemental: cómo se comporta un hecho o, lo que es lo mismo, la forma más básica de algo que puede suceder, es la configuración de lo posible, de lo que cumple con las condiciones esenciales de algo que puede ocurrir.

Para comprender la tautología del *Tractatus* aún hay un aspecto de mayor interés para la teoría lógica que se trata de presentar, y es que la proposición elemental como proposición primordial debe poder generar el resto de las proposiciones elementales de la lógica, aquellas que Frege y Russell pretendieron reducir a un cierto número de *formas de pensamiento de pensamiento puro*: negación, condición, disyunción, conjunción... sin embargo, Wittgenstein ve en esta multiplicidad aún una arbitrariedad, pues la pluralidad de constantes ( $\vee$ ,  $\supset$ ,  $\sim$ ,  $\cdot$ ) impide ver con claridad la naturaleza de la forma lógica de la proposición, que no requiere más que de una constante, pues las operaciones son interdefinibles y tienen todas el mismo valor, un hecho que parece menos claro cuando se mira el programa lógico de Frege y Russell que pretenden establecer un sistema partiendo de axiomas que dan preeminencia a una operación concreta. La propuesta de Wittgenstein deriva todas las funciones de las proposiciones elementales de la negación conjunta, también llamada funtor de Sheffer,<sup>45</sup> por su creador: Henry M. Sheffer que en 1913 propuso reducir la lógica booleana al uso de una sola operación: la negación conjunta o su dual, la disyunción opuesta, y a quien el austrobritánico le reconoce el acierto de identificar en las operaciones fundamentales una interdefinibilidad que, más que plantear una alternativa de representación de las proposiciones elementales, delata un rasgo esencial de la proposición: es una función recursiva, lo que significa que todas las proposiciones pueden ser derivadas por la aplicación sucesiva de una misma operación —la

---

<sup>44</sup> Wittgenstein, *op. cit.*, 4.5.

<sup>45</sup> Odysseus Makridis, “The Sheffer stroke” en: *Internet Encyclopedia of Philosophy*. en línea. Disponible en: <https://iep.utm.edu/sheffers/> [Consultado en: 12 de febrero de 2023].

función de verdad—, al resultado de una proposición elemental. Esta operación fundamental que puede dar origen a todas las proposiciones elementales, es lo que Wittgenstein llama la forma general de la proposición. En la notación de Sheffer la disyunción opuesta se representa de la siguiente manera:  $p|q$ , que en lenguaje natural se puede leer como: “p y q son incompatibles” o como “ni p ni q”, donde sustituyendo los argumentos, a manera de ejemplo, puede quedar como sigue: “ni es primavera, ni es verano”

En consecuencia, la forma general de la función de verdad de la proposición elemental es la función de una serie que Wittgenstein expresa en 6.0 de esta manera:

$$[\bar{p}, \bar{\xi}, N(\bar{\xi})]$$

En palabras de Wittgenstein: “Esto no dice otra cosa sino que toda proposición es un resultado de la aplicación sucesiva de la operación  $N'(\xi)$  a las proposiciones elementales”<sup>46</sup>. Para esclarecer más la escueta explicación de Wittgenstein, podemos seguir a Mounce y explicar que cualquier proposición bien formada es el resultado de las aplicaciones sucesivas de la operación  $N'(\xi)$  a proposiciones elementales, o sea a  $p$ ;<sup>47</sup> asimismo,  $N$  indica una negación, la negación de la variable ( $\xi$ ) que es el conjunto de todas las proposiciones en el paréntesis sobre el que se aplica la negación.<sup>48</sup> La forma general de la proposición indica la aplicación de la negación conjunta ( $N$ ) a una parte determinada, que son ciertos argumentos ( $\xi$ ) del conjunto de todas las proposiciones. Esto es: la forma general de un hecho es que algo es, y se expresa en la proposición o conjunto de proposiciones ( $\xi$ ), que *algo es el caso* —si queremos ponerlo en el bagaje del *Tractatus*—; luego, la

---

<sup>46</sup> Wittgenstein, *op. cit.* p. 6.001.

<sup>47</sup> *Cfr.* Mounce, p. 72.

<sup>48</sup> *Vid.* Wittgenstein, *op. cit.* 5.501.

operación que se tiene que aplicar es la negación, esto es, que *algo no es el caso*  $N(\xi)$ .

Aunque en el *Tractatus* no se menciona el trabajo de Sheffer al interior del texto, se trata de un planteamiento en boga en la época, Russell sí lo menciona al explicar la fórmula de la proposición elemental, incluso al inicio de su *Principia Mathematica*, pues, como es patente en la obra y señalado por sus comentaristas hasta el día de hoy “Wittgenstein no da en el texto una explicación suficiente de su simbolismo”.<sup>49</sup> Hay aún más indicaciones en 5.5 sobre el desarrollo de la notación de la negación conjunta, pues en esta proposición Wittgenstein apunta que todas las funciones veritativas son el producto de la aplicación sucesiva de la operación “(---V)( $\xi$ , )” y que ésta es la negación de todas las proposiciones del paréntesis derecho. Hay que recordar que Wittgenstein considera que la expresión de una proposición compleja puede expresarse tanto por la forma de la operación que la representa, p ej:  $p \cdot q$ , pero también por el resultado de la combinación de los valores veritativos de sus proposiciones elementales, por lo que:  $(VFFF)(p,q)$  y  $p \cdot q$  son expresiones equivalentes, como también lo es  $N(\xi)$ . En este sentido, Mounce esquematiza las cosas y expone el desarrollo de la negación conjunta mediante una tabla de verdad:<sup>50</sup>

$\sim p$	$\sim q$	$\sim p \cdot \sim q$
V	V	F
F	V	F
V	F	F
F	F	V

<sup>49</sup> Wittgenstein, *op. cit.*, p. 192, la cita corresponde al prólogo de Bertrand Russell incluido en e, y que realizó para la primera edición inglesa del *Tractatus* pero que Wittgenstein rechazó por considerar que Russell no había comprendido con claridad el sentido de su libro.

<sup>50</sup> Mounce, p. 73

Conforme a esta exposición de la forma general de la proposición, a manera de ejemplo podemos abordar la forma en que ocurre la generación de algunas de las demás operaciones lógicas mediante aplicaciones sucesivas de la negación conjunta. En una notación más contemporánea y extendida gracias a la informática, en lógica booleana mediante la operación NAND, que es la negación conjunta o conjunción opuesta, podemos representar este desarrollo de la siguiente manera:

Partiendo de la operación de

Negación (NOT)

La negación se aplica sobre una única variable y el resultado es falso si el valor original es verdadero y viceversa:

p	NOT (p)
F	V
V	F

Luego, para plantear la conjunción opuesta se comienza con la negación (NOT) y se opera la conjunción (AND) de la misma variable, mediante dos variables iguales o dos puertas (p,q) de acuerdo al lenguaje booleano, para obtener la operación de conjunción opuesta (NAND) y que nos daría el valor inverso de la entrada:

p	NAND(p,q)
F	V
V	F

Si quisiéramos desarrollar la conjunción a partir de aquí, se construye mediante dos entradas (p,q) a las que se aplica la operación NAND:

p	q	NAND(p,q)	NAND(p,q)	(NAND(p,q), NAND(p,q))
V	V	F	F	V
F	V	V	V	F
V	F	V	V	F
F	F	V	V	F

Y para la disyunción se aplica NAND a la relación de cada variable consigo misma y a su vez a la combinación de los resultados de ambas.

p	q	NAND(p,p)	NAND(q,q)	NAND(NAND(p,p),NAND(q,q))
V	F	F	V	V
V	V	F	F	F
F	F	V	F	V
F	V	F	F	V

Es evidente que esta clase de procedimiento exige un acomplejamiento excesivo de la notación, no obstante, la negación conjunta (o la disyunción opuesta: NOR, que si bien no se menciona en el texto comprende también un sistema funcional completo<sup>51</sup>) es capaz de generar la totalidad de las proposiciones elementales. Pero lo que nos interesa recuperar ahora sobre este modo de fundamentar la lógica que propone Wittgenstein, es la tautología que sirve de punto de partida para generar las proposiciones elementales.

Una observación al margen ilumina aún más la incidencia de la negación a la base de los principios de un proyecto lógico filosófico. Si se buscan referentes en la historia de la lógica que indiquen algo semejante al planteamiento de un principio de oposición como fundamento de un sistema, para quien esté familiarizado con la

---

<sup>51</sup> Odysseus Makridis, *op. Cit.*

lógica clásica resulta obligado aludir al primer caso ejemplar que se encuentra, de nuevo, en Aristóteles. Los principios supremos de su ontología se trasponen en sus tratados de lógica pues se trata de principios trascendentales de aplicación universal a todo lo que es. De esta forma, para la ontología y la lógica, el principio supremo que tiene la validez de axioma, aspira a fundamentar una teoría del ente y de la enunciación al establecer un punto de partida para explicar todo lo que es en cuanto que es. Aristóteles enuncia el principio de esta manera: “es imposible que lo mismo se dé y no se dé en lo mismo a la vez y en el mismo sentido”<sup>52</sup> esto es, algo no puede ser y no ser a la vez, o referido al ámbito de la lógica, algo no puede ser falso y verdadero al mismo tiempo.

Aristóteles no le llama negación conjunta a este principio, y reconocemos también que es autorreferencial en cuanto habla de sí mismo, trasciende a todos los entes pues es inherente al concepto del ser así como a las posibilidades de enunciar algo sobre los entes. Pero además, menciona que es de una verdad evidente y queda establecido conforme a tres aspectos: 1) es un principio acerca del cual es imposible el error, 2) cuya necesidad en todo lo que existe lo hace el más conocido, 3) y no es hipotético, en cuanto su reconocimiento es necesario para quien se aproxima a cualquier ente o a cualquier enunciado sobre la realidad.<sup>53</sup> Este principio —a partir del cual se explica el principio de identidad y el de tercero excluido—, se conoce como *principio de no-contradicción*, Aristóteles pide que se reconozca conforme a afirmaciones de índole gnoseológica, no obstante, al ser un principio que ordena también la lógica, es de interés no dejar de señalar que, si hay necesidad de formalizar de manera que se pueda representar en una fórmula abstracta, podemos representarlo de la siguiente manera en lógica simbólica:  $\neg(p \wedge \neg p)$ , o en lógica booleana: NAND(p,p).

---

<sup>52</sup> Aristóteles, *Metafísica*, op. Cit. p. 173

<sup>53</sup> *Ibid.* 172-173

El principio lógico supremo aristotélico tiene la forma de una negación conjunta, ya hemos visto que la coincidencia no proviene del influjo directo del estagirita en el autor del *Tractatus*, no obstante, cabe suponer que un ejercicio analítico respecto al modo más elemental de enunciar sobre un ente o un objeto, conduzca por vías diversas a una respuesta análoga que apunta que algo no puede ser y no ser a un mismo tiempo.

Hasta aquí, hemos explicado la exigencia conceptual de Wittgenstein al precisar que la representación elemental de la lógica sea la forma de la posibilidad de un hecho, de un estado de cosas. Asimismo, vemos que la fórmula a desarrollar se expresa como una iteración, una operación recursiva que se presenta bajo la forma de una negación y que permite la formación de una serie mediante sucesivas aplicaciones de la fórmula base. Pero lo que aspiramos a tratar de delinear responde a una cuestión más básica para esta tesis y que ya se ha planteado al inicio de este trabajo. Puesto de manera simple puede enunciarse así: en términos de una teoría con pretensiones de fundar un sistema lógico que defina los límites de lo decible y del lenguaje natural significativo ¿Qué quiere decir que el punto de origen de las funciones del *Tractatus* sea una tautología? ¿Cómo explicar qué representa la tautología de Wittgenstein como el dispositivo que hace posible establecer los límites de lo que el lenguaje puede decir?

La tautología, como expresión, tiene una acepción clásica que puede ser abordada desde la retórica y la argumentación que es también el horizonte desde donde cobra sentido su etimología griega: *tautologos* "repetir lo que ha sido dicho" *to tauto* "lo mismo" y *logos* "dicho" o "decir".<sup>54</sup> Como término en la retórica se considera una figura elaborada por una redundancia, una "insistencia repetitiva en el mismo significado",<sup>55</sup> ya sea por razones de énfasis, vicio o ignorancia como "subir para

---

<sup>54</sup> Cfr. Online etymology dictionary. "tautology". 18 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.etymonline.com/word/tautology>. Consultado en 26 de abril de 2023.

<sup>55</sup> Helena Beristáin, Diccionario de Retórica y Poética, Porrúa 7a. edición, México, 1995.

arriba” o “melómano de la música”. Pero para la lógica, como ya se sugirió, el significado es otro.

Desde una aproximación formal, la tautología es una enunciación tan delimitada que no puede ser negada sin producir una inconsistencia.<sup>56</sup> Este es un aspecto que se puede esclarecer de mejor manera al presentar una tautología en lenguaje natural, por ejemplo: “llueve o no llueve”. Se trata de una definición analítica, pues se deriva del mismo término sobre el que se predica, por ello, su verdad resulta evidente *a priori*, sin necesidad de atender a un estado de cosas como sería la presencia o ausencia de la lluvia en la ventana, lo que se afirma está contenido ya en el concepto de lo que se dice; en el caso de nuestro ejemplo, la lluvia puede o no tener lugar, de la misma manera que en una definición tautológica del tipo: “el triángulo es una figura geométrica de tres lados” hacemos una afirmación que forma parte inherente del concepto “triángulo”. Así, si quisiéramos analizar esta clase de proposiciones como hechos fregeanos para dilucidar aún más la expresión, decir que “es un hecho que llueve o es un hecho que no llueve”, que llueva o no llueva es una condición necesaria de las posibilidades de la lluvia, no así, el planteamiento contradictorio de que llueva y no llueva. De la misma manera que “es un hecho que los triángulos tienen tres lados” es una afirmación inseparable del concepto de triángulo.

Para los filósofos americanos Burton Dreben y Juliet Floyd,<sup>57</sup> que para quien esto escribe poseen uno de los estudios más escrupulosos en torno al tema de la tautología en Wittgenstein, el antecedente más próximo al planteamiento de la tautología como objeto de la lógica se encuentra en la filosofía de Immanuel Kant. Aunque la cuestión de las proposiciones analíticas se encuentra discutida en los escritos de Frege y Russell, principales asideros del Wittgenstein del *Tractatus*, la herencia kantiana y en general, del idealismo alemán, sobre todo a través de

---

<sup>56</sup> Cfr. Britannica, The Editors of Encyclopaedia. "Tautology". *Encyclopedia Britannica*, 28 May. 2019. Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/tautology>. [Consultado en 26 April de 2023]

<sup>57</sup> Burton Dreben, Floyd, Juliet, “Tautology: How not to use a word”, en: *Wittgenstein in Florida*, Jaakko Hintikka (ed.), Springer Science+Business media Dordrecht, Florida, 1991.

Schopenhauer, es un tema identificado en torno de la herencia filosófica de Wittgenstein.<sup>58</sup>

La lógica de juicios forma una parte central de la filosofía del conocimiento de Kant, no obstante, en realidad el único escrito que dedicó propiamente a la lógica es la que se conoce como *Lógica Jäsche*, una obra tardía (1800) donde se presenta la teoría lógica del filósofo de Königsberg y que ya podría sugerir alguna afinidad con la propuesta wittgensteiniana si observamos una de sus concepciones iniciales acerca del papel de la lógica como el conocimiento de las reglas universales y necesarias del pensamiento, discernidas *a priori* y concernientes de modo exclusivo a la forma del pensamiento en general.<sup>59</sup>

Sobre esta obra Dreben y Floyd piden tener en cuenta tres aspectos: en primer lugar, recuperan la definición de las proposiciones analíticas como aquellas “cuya certeza se funda en la *identidad* de los conceptos”<sup>60</sup> esto es, proposiciones que predicen algo acerca del propio concepto del sujeto, autorreferenciales, a diferencia de las sintéticas que predicen sobre algo externo a él. En segundo lugar, atraen la atención sobre un muy breve apartado inmediato a la definición de los juicios analíticos en la *Lógica* de Kant y que tiene un título sugerente para este trabajo “Proposiciones tautológicas” en donde se distingue entre proposiciones tautológicas explícitas e implícitas, siendo la explícitas del tipo “un hombre es un hombre” o “A=A” y les llama *virtualiter* por ser vacías de consecuencias y no reportar ninguna utilidad, a diferencia de las implícitas como “Todo cuerpo es extenso” que mediante *explicatio* clarifican predicados contenidos en el concepto del sujeto.<sup>61</sup> Por último, Kant señala como uno de los criterios universales de la verdad lógica, junto con el principio de razón suficiente y el tercero excluido, el principio de identidad y de no contradicción (como uno mismo pues, de acuerdo con lo ya expuesto, afirmación y

---

<sup>58</sup> Vid. Anscombe, p.12 y Kenny p. 2

<sup>59</sup> Cfr. Immanuel Kant, *Lógica*, Corregidor, Buenos Aires, 2010. p. 34-35.

<sup>60</sup> *Ibid.* p. 147

<sup>61</sup> *Id.* 147-148

negación sólo son los dos polos de una misma sentencia), que aplicados al análisis de proposiciones se presentan en la forma de proposiciones analíticas, tautológicas, que si bien no tienen consecuencias, tienen una función regulativa.

Esta distinción es de interés porque en la recapitulación de la historia de la tautología a partir de Kant, Dreben y Floyd identifican una discusión recurrente respecto al valor de la tautología como cualidad de las proposiciones que siguen el principio de identidad y su negación para el establecimiento del principio de no contradicción. El debate recuperado implica a Leibniz, Kant, Hegel y el británico idealista Francis Herbert Bradley, cuyos Principios de Lógica son una obra fundamental en el pensamiento temprano de Bertrand Russell; G. E. Moore también tiene su participación dentro de esta discusión. No obstante, para estos últimos dos, al menos en sus trabajos de los primeros años del siglo XX, las proposiciones analíticas sólo pueden ser tautológicas y por tanto simplemente se descartan como proposiciones.<sup>62</sup>

En cuanto a Frege, al comienzo de los *Fundamentos de la aritmética* establece que una proposición se considera analítica sólo si se deriva de leyes lógicas, por tanto, sólo las proposiciones de la lógica califican como analíticas,<sup>63</sup> sin embargo, el hecho de que considera que los símbolos de la lógica refieren a objetos es una noción que es desechada por Wittgenstein; en el mismo sentido, puesto que no refieren a objetos, las proposiciones de la lógica son tautologías desprovistas de sentido, una afirmación sobre la que cabe suponer que Frege tampoco estaría conforme, tanto más al considerar que para él, las reglas de la lógica son el fundamento del discurso racional.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> Cfr. Dreben y Floyd, p. 25-27

<sup>63</sup> Cfr. Frege, *Fundamentos...* § 3 y 4

<sup>64</sup> *Ibid.* p. 27

Basta con acudir sólo a 6.1 y 6.11<sup>65</sup> del *Tractatus*, para observar que ahí se indica sin lugar a ambigüedades que las proposiciones de la lógica son tautologías y son analíticas. En relación con estas cualidades, Dreben y Floyd realizan acotaciones importantes que ayudan a distinguir las coincidencias y diferencias de Wittgenstein con el estado del arte de la concepción de la naturaleza de las proposiciones tautológicas en el periodo en que se gesta el *Tractatus*. Wittgenstein se adhiere a la posición de Russell y Moore, que descartan las tautologías como proposiciones de derecho y desacredita de esta manera la posición de Frege que las considera proposiciones fundamentales. No obstante, al mismo tiempo rechaza la concepción del Russell de los *Principios de matemáticas* que clasifica las proposiciones de la lógica como proposiciones sintéticas, a la par de las de la matemática, pues Russell corrige a Kant al considerar que la lógica tiene la misma naturaleza que las matemáticas,<sup>66</sup> que junto con la geometría y la física, son los dos casos ejemplares que observa la *Crítica de la razón pura* de los campos del conocimiento teórico que, sin reflexionar sobre su proceder, han conformado una base sólida a partir de juicios sintéticos *a priori*, al obtener su materia de lo que podríamos llamar intuiciones intelectuales que rebasan los contenidos analíticos de un concepto.<sup>67</sup> En el caso de Russell una de las nociones que propicia esta percepción realista de los conceptos lógicos, como ya también hemos mencionado, es la consideración de su naturaleza como objetos lógicos, uno de los mismos aspectos sobre el que Wittgenstein centra sus descalificaciones.

---

<sup>65</sup> TLP, “6.1 Las proposiciones de la lógica son tautologías” y “6.11 Las proposiciones de la lógica, pues, no dicen nada. (Son las proposiciones analíticas).”

<sup>66</sup> “Kant nunca dudo por un momento que las proposiciones de la lógica eran analíticas, mientras que percibió atinadamente, que las de la matemática eran sintéticas. Desde entonces, se ha revelado que la lógica es sintética, tanto como cualquier otra clase de verdad”, Bertrand Russell, *The principles of mathematics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1903. p. 457. En: Dreben y Floyd op. cit. p. 28.

<sup>67</sup> Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Taurus, México, 2006. B 17 y ss. Para ampliar la comprensión de lo que Kant quiere decir acerca de la naturaleza sintética de los principios de las ciencias teóricas se puede revisar el Capítulo V y VI; Kant propone constituir a la metafísica como ciencia a partir de su conformación mediante un corpus de juicios sintéticos *a priori*; pone como ejemplo el famoso caso de “5+7=12”, para explicar de qué manera las intuiciones de los números permiten *extender* su concepto a través de sus relaciones.

Al comienzo del siglo XX el foco de la discusión en torno al tema de la naturaleza de las proposiciones de la lógica está más enfocado en si se trata de juicios de carácter sintético o analítico y la valoración sobre la tautología parece tener incluso carácter negativo, en cuanto que alude a juicios sin provecho o a un principio de sobra evidente. No obstante, para la segunda década del siglo XX, algunos escritos de Russell y Wittgenstein de la época, incluyendo sus diálogos epistolares, dan cuenta del surgimiento de la tautología como un tema fundamental.

Así, se puede marcar un punto de partida en la correspondencia de Russell y Wittgenstein, comenzando con una carta de noviembre de 1913 enviada a Russell desde Noruega: “Puedo resumir todo diciendo que una prop[osición] lógica es aquella cuyos casos especiales son tautológicos —y entonces la prop[osición] es verdadera— o «autocontradictorios» (como los llamaré), en cuyo caso es falsa.”<sup>68</sup> En ella, Wittgenstein trata de explicar a Russell por qué debe haber una sola proposición de la que se desprenda toda la lógica y un método de decisión que en el *Tractatus* se presenta en 6.1203 y que después evolucionaría en el cálculo de las tablas de verdad. No es sobrado afirmar que en esa tajante presunción de “resumir todo” ya está planteada la afirmación categórica de que una proposición lógica es un caso especial de verdad o falsedad para todas sus condiciones. En la carta siguiente, Wittgenstein describe a Russell el procedimiento para determinar si una proposición es lo que llama una *proposición lógica* que, como se ve en 6.1, se reducen a las tautologías y las contradicciones. Cuando el resultado no es una proposición lógica es una contingencia.

Este último aspecto queda más claro en la siguiente carta de Wittgenstein, aunque la cita siguiente es algo extensa, vale la pena integrar a esta exposición sobre la tautología lo que el mismo Wittgenstein se esfuerza por elucubrar en una

---

<sup>68</sup> G. von Wright y B.F. McGuinness, *Cartas a Russell, Keynes y Moore*, Taurus, Madrid, 1979. p. 42

descripción más informal sobre este concepto que, él mismo, al menos para el tiempo de la redacción de esta carta, 1913, aún considera escabroso:

Repetiré en ésta, de una forma diferente, lo que escribí sobre lógica en mi carta anterior. Todas las proposiciones de la lógica son generalizaciones de tautologías y todas las generalizaciones de tautologías son proposiciones de la lógica. No hay otras proposiciones lógicas. (Considero esto como definitivo.)...

...en cuanto a lo que las tautologías son realmente, yo mismo no puedo aún decirlo claramente, pero trataré de dar una explicación aproximada. La característica peculiar (y la más importante) de las proposiciones *no*-lógicas es que *no* podemos reconocer su verdad por el signo proposicional solamente. Si digo, por ejemplo, «Meier es estúpido», no puedes saber si es verdadero o falso examinando la proposición. En cambio, las proposiciones de la lógica —y sólo ellas— tienen la propiedad de que su verdad o su falsedad, según sea el caso, halla expresión en el signo mismo de la proposición...

La gran cuestión es ahora: ¿cómo debe estar constituido un sistema de signos para que toda tautología sea reconocible como tal DE UNA SOLA MANERA? Este es el problema fundamental de la lógica.<sup>69</sup>

La insistencia acerca de las cualidades indiscutibles de las proposiciones lógicas es notoria, en la recapitulación podemos quedarnos con algunas características que sigue sosteniendo en la publicación final del *Tractatus*: 1) en sentido estricto, las únicas proposiciones lógicas son las tautologías y las contradicciones, 2) a diferencia de las contingencias, las proposiciones lógicas son identificables mediante su forma, sin necesidad de referir la realidad. El único punto sobre el que se observa un cambio de parecer es en el objetivo de la formación del sistema de signos para el reconocimiento de las tautologías como problema fundamental de la lógica. La investigación sobre los fundamentos de la lógica que dió lugar al *Tractatus* se prolongó a lo largo de 6 años, culminando en 1918,<sup>70</sup> es comprensible que en la elaboración de esta obra de denodada originalidad hayan surgido cambios de vista respecto a sus objetos y objetivos. De esta forma, en las *Notas dictadas a*

---

<sup>69</sup> *Ibid.* 46-48

<sup>70</sup> Wittgenstein, *op. cit.* *Tractatus*, "Introducción" ii y ss.

*G. E. Moore en Noruega*, de abril de 1914, considerado otro de los documentos clave para entender la formación del *Tractatus* y posterior a las cartas mencionadas, a lo largo de todo el texto no se aduce una sola vez la sustantividad de construir un procedimiento de reconocimiento de tautologías como problema central de la lógica. Y, sin embargo, desde la primera línea hasta el último párrafo de las *Notas*, la tautología es uno de sus aspectos centrales.

Como última nota a esta etapa formativa de la idea de tautología en el pensamiento de Wittgenstein, un pasaje al final de las *Notas* que nos ayuda matizar la comprensión de la sustancial superficialidad de las tautologías:

Una tautología (no una proposición lógica) no carece de sentido del mismo modo en que lo hace, por ejemplo, una proposición en la cual ocurren palabras que no tienen significado. Lo que en ella ocurre es que todas sus partes simples tienen significado, pero sucede de tal manera que las conexiones entre las partes se paralizan o destruyen entre sí, de modo que todas están conectadas sólo de una forma irrelevante.<sup>71</sup>

Dentro de la exposición del *Tractatus*, Wittgenstein se refiere a la tautología como la función de la proposición elemental sin llamarla tautología hasta llegar a 4.46, refiriendo que cuando todas las posibilidades veritativas de una proposición son verdaderas les llamamos tautológicas y cuando son falsas, contradictorias. Sin embargo, cuando detalla lo que ellas representan, una proposición más adelante, en 4.461 “La proposición muestra lo que dice; la tautología y la contradicción que no dicen nada.” Aunque no lo menciona de modo explícito, en un primer momento se tendría que deducir que no constituyen proposiciones, en virtud de que no satisfacen la condición de tener un sentido, pues la tautología, al resultar verdadera para cualquier combinación de sus valores de verdad, no plasma un hecho sino sólo la forma que lo hace posible, que admite cualquiera; de la misma forma que la contradicción no permite ninguno. Luego, la tautología y la contradicción no representan un estado de cosas, no son figuras de la realidad: “La tautología deja a

---

<sup>71</sup> Ludwig Wittgenstein, *Cuadernos de notas, 1914-1916*, Síntesis, 1998. “Notas dictadas a G. E. Moore en Noruega”, p. 277

la realidad el espacio lógico entero —infinito—; la contradicción llena todo el espacio lógico y no deja a la realidad punto alguno. De ahí que ninguna de las dos pueda determinar en modo alguno la realidad.<sup>72</sup> Pero son las condiciones que determinan desde el interior la dimensión de lo posible, marcando igualmente desde dentro el límite de lo imposible o de lo que, como dijimos de otra manera en secciones anteriores, de lo ilógico, de lo que no se puede pensar.

Es destacable el hecho de que las referencias al término de tautología en el ámbito de la lógica remiten a Wittgenstein, siendo una afirmación recurrente que es gracias a su tratamiento en *TLP* que la tautología lógica adquiere su definición actual<sup>73</sup> como una función veritativa que es verdadera bajo cualquier asignación de valores, como un ejemplo recurrido podemos enunciar: “llueve o no llueve” o “p NOT p”, que en una tabla de verdad de NAND puede expresarse así:

p	NOT p	(p NAND p) NAND (p NAND p)
Verdadero	Falso	Verdadero
Falso	Verdadero	Verdadero

La forma de la tautología representa en una modalidad binaria (podríamos decir: ocurre-no ocurre) sólo la forma un razonamiento muy elemental y constituye, en términos aristotélicos y kantianos, un razonamiento apodíctico, esto es, que es necesario, una condición tanto más evidente cuando la examinamos a través de una afirmación básica como “un hecho sucede o no sucede”. Por una parte, lo enunciado forma parte inherente del concepto aludido, y fuera de él no existen posibilidades lógicas representables, en virtud de que por su configuración no

<sup>72</sup> TLP, 4.463

<sup>73</sup> Cfr. Britannica. op. cit. También: Paul Curzon, “Ludwig Wittgenstein: tautology and truth tables”, *Computer Science for fun*. Febrero 2, 2023. Disponible en: <https://cs4fn.blog/2023/02/02/ludwig-wittgenstein-tautology-and-truth-tables/>. Consultado en 28 de abril de 2023. Ian Proops, “Wittgenstein’s logical atomism”, *Stanford encyclopedia of philosophy*, 2022. Disponible en: <https://plato.stanford.edu/entries/wittgenstein-atomism/>. Consultado en 28 de febrero de 2023.

agregan nada al contenido de un juicio o, en nuestro caso, a la enunciación de un hecho, sino que simplemente estamos frente a la representación de una forma de cualquier posible hecho. De aquí, sintetiza Wittgenstein un poco más adelante en 4.464: “La verdad de la tautología es cierta; la de la proposición posible; la de la contradicción, imposible”. No es casualidad que esta distinción en torno a la cualidad de la verdad haga eco de los modos de afirmación de Aristóteles y con los juicios modales de Kant;<sup>74</sup> no obstante, ya no hablamos de la proposición asertórica mencionada al inicio del capítulo, sino que en este caso se consigna una verdad incondicionada no referida a hechos, sino a una propiedad formal de los modos de representación de los hechos, de ahí su carácter bastante singular.

La verdad de la tautología, por tanto, exhibe un estatus distinto al de la verdad de las proposiciones que sí forma parte de la esfera de la realidad objetiva al ser contingente, o pertenecer al ámbito de lo posible. La tautología y la contradicción, de valores veritativos incondicionados, en apariencia, se perfilan como pseudo proposiciones, pues carecen de sentido al detentar una verdad que pertenece al ámbito de la necesidad o una falsedad que es estrictamente formal. Para decirlo conforme a la distinción clásica de Wittgenstein, la verdad de las proposiciones contingentes *dice* al mundo, en cuanto su capacidad de significar está mediada por la verificación efectiva de los fenómenos que se expresan mediante ellas. En cambio, la verdad incondicionada de la tautología sólo *muestra* el ámbito completo que queda abierto para la representación de la realidad, mediante una figura que la ostenta, pero sobre la que no cabe afirmar o negar como si de un fenómeno se tratara, pues no hay fenómeno con el que hacer concordar su *mostrar* sino que son más bien las formas elementales del *representar* que son, a su vez, estructuras básicas del *pensar*. La cuestión para Wittgenstein, dirá en una época post-tractariana, se trata de que con la tautología se construyen proposiciones con un grado de sentido 0,<sup>75</sup> esto es, más que decir que carecen de sentido, quizá es más

---

<sup>74</sup> Diccionario enciclopédico hispano-americano, *Apodíctico*, Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1887. Disponible en: <https://www.filosofia.org/enc/eha/e020409.htm>. [Consultado en 17 de junio de 2023]

<sup>75</sup> Cfr. Ian Proops *op. cit.*

adecuado decir que están vacías de sentido, o en posición de poseer un grado distinto a *ninguno*.

Así, la tautología no dice la realidad, pero muestra el campo de acción desde donde se puede decirlo, es su fundamento y condición de posibilidad; dentro del mismo *Tractatus* también hay una proposición en torno a esta idea de principio vacío, como el cero que no es un número, pero crea el espacio que hace posible el lugar de los números: “Pero tautología y contradicción no son absurdas, pertenecen al simbolismo y ello de modo similar, ciertamente, a como el cero pertenece al simbolismo de la aritmética.”<sup>76</sup> y, desde un punto de vista radical, se podría decir que Dios pertenece en este mismo sentido, a toda metafísica teológica.

Este es el aspecto primordial que el capítulo quiere hacer notar sobre la tautología que se presenta en TLP, el propósito de Wittgenstein al tratar de presentar el corpus de proposiciones que edifiquen la lógica como la ciencia sobre la estructura de la realidad, le hace concluir que el límite de la representación es una figura que muestra la posibilidad misma de representar y la contradicción, que muestra lo que es imposible representar. No obstante, aunque no se recurre a estas figuras para la formación de proposiciones, establecen los límites dentro de los cuales existen condiciones para expresarlas.

El interés central de este capítulo se resume en el propósito de dejar asentada la evolución del concepto de proposición que culmina con la apuesta de Wittgenstein por conformar una simbolización adecuada para la lógica y el papel capital que ocupa la tautología y la contradicción al centro de su propuesta como fundamento del significado; ahora queda poder mostrar en los capítulos siguientes, de qué manera el pensamiento posterior de Wittgenstein, de acuerdo a las tesis aquí defendidas, parece recurrir a la paradoja como el otro dispositivo fundacional para

---

<sup>76</sup> Wittgenstein, *Tractatus*, *op. cit.*, 4.4611.

establecer la dimensión del lenguaje significativo más allá del ámbito de la proposición.

Para terminar, cabe hacer una última observación acerca de las tautologías en el *Tractatus*. En el prefacio del autor, la obra comienza sentenciando que la *verdad* (“die *Wahrheit*” que el mismo Wittgenstein pone en itálicas en el original),<sup>77</sup> de los pensamientos ahí vertidos le parece intocable y definitiva. Pero antes del lapidario 7.0,<sup>78</sup> en 6.54, la penúltima proposición del libro concluye acerca de todo lo contenido en la obra: “Mis proposiciones esclarecen porque quien me entiende las reconoce al final como absurdas, cuando a través de ellas —sobre ellas— sale fuera de ellas. (Tiene por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.)” El *Tractatus* está escrito en proposiciones que aspiran a explicar una cierta conformación del mundo y la manera en que el pensamiento se conecta con él y logra representarlo a través del lenguaje y la lógica.

Pero, puesto que la lógica no tiene contenido y únicamente muestra la forma del mundo, este tratado construido alrededor de la aspiración de explicar algo que sólo puede ser mostrado, está constituido por proposiciones que carecen de sentido pues, aunque se configura en sentencias que parecen decir algo sobre la realidad el lenguaje y el significado; la lógica a la que está buscando explicar, ya hemos aclarado que, para Wittgenstein, no tiene objetos como a los que hacen referencia las proposiciones significativas, las de la ciencia; la lógica, constituida de formas, sólo a través de ellas se puede mostrar.<sup>79</sup> Luego, si se debe explicar qué clase de proposiciones son las que integran el *Tractatus*, hay que establecer que se trata de proposiciones carentes de sentido como lo señala el propio autor o la misma Anscombe,<sup>80</sup> que distingue las proposiciones del libro entre “nonsensical formations”, formaciones sin sentido o carentes de sentido y “tautologías”, siendo

---

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 13

<sup>78</sup> *Ibid.*, “De lo que no se puede hablar hay que callar.”

<sup>79</sup> Anscombe, p. 163-164.

<sup>80</sup> *Ibid.* 112

estas últimas las que ya hemos caracterizado como funciones de verdad incondicionada. Aún más, Andrew Lugg, conforme con Anscombe en esta caracterización dual del contenido, sugiere hacer una lectura de la obra como compuesta por dos clases de tautologías: las de verdad incondicionada que propone Wittgenstein y una que exige ser revisada con más atención.<sup>81</sup>

Al reparar en la naturaleza de las proposiciones que integran el *Tractatus* y buscando una explicación que justifique la aparente ambivalencia del contenido (verdadero y sin sentido), Lugg sigue en parte a Anscombe al tratar de generalizar las cualidades del contenido del *Tractatus* y a Dreben y Floyd,<sup>82</sup> en torno al carácter tautológico de las proposiciones carentes de sentido. Partiendo de casos ejemplares como la proposición inicial “El mundo es todo lo que es el caso”, “El nombre significa el objeto” o “La lógica es trascendental”, Lugg aduce que esta clase de sentencias son autorreferenciales pues solo desmenuzan las cualidades inherentes de los conceptos que está tratando, y nos pide tener en cuenta la proposición 2.225 en donde se menciona que “no existe una figura verdadera a priori”, pues se precisa recurrir a la experiencia que valide si nuestra figura, llámese pensamiento o proposición, es verdadera o no. Una verdad *a priori* no es empírica pero, por ello mismo, tampoco es representacional, pues no dice al mundo. Así, Wittgenstein asume sus pensamientos vertidos en el *Tractatus* como vacíos, huecos, pues si el camino de la filosofía que aspira a trazar tiene como objetivo esclarecer las proposiciones que puedan integrar la ciencia natural,<sup>83</sup> el *Tractatus* es un tratado que explica cómo ocurre el razonamiento que permite enunciar la ciencia sin ser él mismo ciencia ni algo que pueda ser dicho. El *Tractatus* se devana como un

---

<sup>81</sup> Andrew Lugg, “Wittgenstein true thoughts” en: *Nordic Wittgenstein Review vol. 2 no. 1*, p 33-56, 2013. Disponible en: <https://www.nordicwittgensteinreview.com/article/view/993/pdf> [Consultado en 5 de abril de 2023].

<sup>82</sup> *Op. cit.* p. 36

<sup>83</sup> 6.53 El método correcto de la filosofía sería propiamente éste: no decir nada más que lo que se puede decir, o sea, proposiciones de la ciencia natural -o sea, algo que nada tiene que ver con la filosofía-, y entonces, cuantas veces alguien quisiera decir algo metafísico, probarle que en sus proposiciones no había dado significado a ciertos signos. Éste método le resultaría insatisfactorio -no tendría el sentimiento de que le enseñábamos filosofía-, pero sería el único estrictamente correcto.

constructo de tautologías —en el sentido no tractariano—, acerca de conceptos formales que carecen de sentido, con el propósito de esclarecer los límites del lenguaje con sentido: lo real, la contingencia experiencial que se hace comunicable bajo la condición de reconocer que su verdad existe en la reducida dimensión que queda entre lo necesario y lo imposible.

Si hubiera que hacer un símil para explicar este modo de concebir la singular constitución del *Tractatus*, la ya mencionada comparación que Wittgenstein hace sobre el 0 en la aritmética y la tautología en la lógica resulta ser una imagen poderosa de reverberaciones más amplias, pues cabe deslizar la idea de que el corpus de la lógica se escribe en tautologías, vacío de significado, pues es el 0 de la filosofía que hace posible, ya no el número con valor, sino el lenguaje con significado.

## Capítulo 2

# LA CRISIS DEL SIGNIFICADO OSTENSIVO Y LA PARADOJA DE SEGUIR UNA REGLA

### 1. La transición en el pensamiento de Wittgenstein.

Aunque Wittgenstein llevó a la prensa las primeras ediciones del *Tractatus* entre 1921 y 1922, se sabe que el texto en cuestión estaba terminado desde 1918. A partir de 1920, después de recibirse en la Escuela Normal de Viena, dejó a un lado el trabajo filosófico de academia y se dedicó al magisterio en pequeñas poblaciones de la Baja Austria hasta 1926. Después de algunos conflictos con los niños y padres de sus escuelas, abandonó la enseñanza y volvió a Viena para emprender con el arquitecto Paul Engelmann la construcción de la famosa casa Kundmangasse, comisionada por su hermana Margarethe, Gretl.<sup>84</sup>

A partir de ese tiempo tiene lugar un paulatino retorno a sus inquietudes filosóficas, de las que son testimonio los textos datados en el año de 1929, temporalidad en la que se suele establecer un viraje en su pensamiento hacia una nueva manera de concebir el tratamiento de los problemas filosóficos y la naturaleza del significado lingüístico. El corte temporal en la línea de su biografía intelectual está señalado por dos escritos: *Observaciones sobre la forma lógica*, el único artículo académico que Wittgenstein dió a la prensa en vida, y *Observaciones filosóficas*, una serie de anotaciones filosóficas sobre diversos temas como el análisis y sentido de la proposición, algunos aspectos de la matemática y el concepto de número, además de algunas otras discusiones seminales que ocuparán lugares centrales en su nueva propuesta filosófica, como la preeminencia del valor contextual de las palabras para la determinación del significado, el análisis vivencial y lingüístico de

---

<sup>84</sup> Cfr. Isidoro Reguera, "Ludwig Wittgenstein, el último filósofo" en: *Wittgenstein*, Gredos, Madrid. p. XVII.

los estados mentales y el examen de una variedad de procesos psíquicos mediados por prácticas lingüísticas.

En relación a estos textos, en el capítulo anterior se han señalado los caracteres esenciales del *Tractatus Logico Philosophicus* y en el cuerpo de este segundo se expondrán con detenimiento aquellos que son fundamentales en las *Investigaciones filosóficas*. En cuanto a este apartado inicial, lo único que interesa señalar son aquellas evidencias que ayuden a hacer patente la evolución del pensamiento de nuestro autor en esta etapa transitoria entre la publicación del *Tractatus* y el término del borrador de las *Investigaciones* (1945). Se trata de un cambio que se manifiesta

a) tanto en sus novedosas afirmaciones que, sometidas a crítica, se encuentran en franca oposición a sus previos planteamientos,

b) como en aseveraciones explícitas donde Wittgenstein declara un antes y un ahora respecto a sus propios pensamientos.

Podemos presentar un fragmento de la primera sección de las *Observaciones filosóficas* para validar la presencia de los dos tipos de comentarios que estamos definiendo, un afirmación que se contrapone a concepciones fundamentales del *Tractatus* pero que es también una declaración tácita de un cambio de opinión:

No tengo ahora como mi objetivo el lenguaje fenomenológico, o 'lenguaje primario', como solía llamarlo. Ya no lo considero necesario. Todo lo que es posible y necesario es separar lo que es esencial a *nuestro* lenguaje de lo que es inesencial.

Esto es, si, por así decirlo, se describe la clase de lenguajes que cumplen con su propósito, entonces al hacerlo habremos mostrado lo que es esencial en ella y habremos dado una representación inmediata de la experiencia inmediata.

Cada vez que digo que en lugar de tal y cual representación se podría también usar esta otra, damos un paso adelante hacia el objetivo de atrapar la esencia de lo que es representado.<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> Ludwig Wittgenstein, *Observaciones filosóficas*, UNAM, México, 2007. I, 1 p. 41.

La cita en la primera página del texto de las *Observaciones*, al ser revisada a detalle, es una referencia densa para mostrar el tránsito en el pensamiento de Wittgenstein en estos años veinte. El vuelco en su cambio de manera de pensar puede ser definido en líneas generales conforme a esta distinción entre lenguaje primario y secundario, o fenomenológico y fisicalista. En esta apertura de la obra el autor declara que "su objetivo", el lenguaje fenomenológico o primario, ha cambiado. Esta terminología parece extraña pues no es una que se encuentre en los documentos que hemos mencionado hasta ahora: el *Tractatus*, las *Cartas a Russell, Keynes y Moore* o las *Notas dictadas a G. E. Moore*, pese a ser estos los textos señeros de la primera etapa de su pensamiento. Pero existen otras fuentes de interlocutores de Wittgenstein desde los cuales es posible clarificar el sentido de las denominaciones y comprender que se trataba de un vocabulario esparcido en la discusión filosófica de Wittgenstein y sus contemporáneos. Hintikka<sup>86</sup> la encuentra en escritos de Carnap, donde con frecuencia llama fenomenalista o fenomenológico a un "erste sprache" un *lenguaje primero* o *primario*; mientras que Frank Ramsey presenta un texto: *Teorías*, donde alude a un "sistema primario" de una forma similar a como Wittgenstein observa su lenguaje primario. Pero ¿qué es lo quiere mentar con el término de lenguaje fenomenológico?

Aunque la fenomenología de Edmund Husserl es un proyecto filosófico en pleno auge en el pensamiento continental durante esta época, no hace falta recurrir a una definición más próxima a la propuesta del autor de las *Investigaciones lógicas* para entender la noción de fenomenología de Wittgenstein, tanto por la indistinguible adscripción de su pensamiento a la obra de Husserl, como porque la misma crítica desestima las valoraciones en torno a un influjo de este tipo<sup>87</sup> y, por último, porque

---

<sup>86</sup> Jaakko Hintikka y Merrill B. Hintikka, "Wittgenstein in transition" en: *Investigating Wittgenstein*, Basil Blackwell, Oxford, 1986. p. 137-160. P. 142.

<sup>87</sup> Cfr. Sabine Knabenschuh de Porta, "La fenomenología de Wittgenstein: Cuestiones terminológicas", en: *Episteme*, v. 25, n. 1, p. 1-28, Caracas, 2005. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-43242005000100001&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242005000100001&lng=es&nrm=iso) [Consultado en: 28 de junio de 2023]. Knabenschuh repasa en este estudio una cuestión que tiene uno de sus puntos de origen más relevantes en el artículo "The Puzzle of Wittgenstein's Phänomenologie (1929-?)" de 1968, de Herbert Spiegelberg, donde concluye, en consonancia con

para nuestro propósito, pueden bastar las propias indicaciones de Wittgenstein acerca de las originales y, a primera vista, desconcertantes calificaciones sobre sus nuevos pensamientos.

Wittgenstein comienza especificando que la única tarea necesaria respecto del lenguaje, es distinguir lo que es esencial de lo que no lo es. Abandona la idea de un lenguaje primigenio que sería algo así como la formulación de un lenguaje que logra conectar en un grado absoluto los hechos del mundo con una representación que los figura de forma ideal, como se pretendía en *TLP*. Luego, decide que esta tarea es imposible,<sup>88</sup> como veremos a continuación, no obstante, prevalece la idea de que es factible una “representación inmediata de la experiencia inmediata” a través de la revisión de prácticas en las que un determinado ejercicio del lenguaje es capaz de producir significado de manera eficaz al interior del fragmento de realidad en el que se pone en juego.

Lo fenomenológico en Wittgenstein se refiere a la descripción de las posibilidades de la representación, su interés en la captación directa de la estructura de la experiencia se realiza en el *Tractatus* mediante la formalización de un hecho objetivo por un acto de conciencia que lo representa de manera especular a través de la notación lógica. No obstante, Wittgenstein toma distancia de esta idea de exponer mediante la descripción una esencia de los fenómenos, al considerar que en su complejidad interfieren elementos que impiden restringir de forma tan estricta aquello que podría denominarse una matriz del fenómeno, sin mutilar en el proceso

---

Spiegelberg, que la fenomenología de Wittgenstein mencionada originalmente en las *Observaciones* y en algunos otros pasajes de sus diarios y obras, es en el mejor de los casos, *sui generis*. No guarda una concepción compleja de la teoría, ni mucho menos unificada con la fenomenología de Husserl, esta inclusión en sus elucubraciones parece ser producto de su puesta en contacto con el Círculo de Viena, ya señalado en el caso de Carnap, donde la fenomenología, como proyecto filosófico en boga, sí era un tema constante de discusión en el cenáculo. Este aspecto es patente también en algunas de las conversaciones recogidas en *Wittgenstein y el círculo de Viena* de Friedrich Waissmann. Cabría sugerir además, que Wittgenstein, como un pensador a quien se califica de intuitivo, haya asimilado sus nociones sobre fenomenología, al paso de sus alusiones y consultas en las discusiones con los miembros del Círculo de Viena.

<sup>88</sup> Cfr. Hintikka p. 140.

aspectos que le son esenciales pero que no forman parte del fenómeno, sino de su percepción. Comenzando por el hecho de asumir que es una conciencia temporal quien es el agente de la experiencia, condicionada por el contexto y las vivencias. Esta afirmación es aún más extravagante cuando consideramos que uno de los puntos de partida de la fenomenología de Husserl es el reconocimiento de la conciencia a través de la vivencia y, aún más, desde una perspectiva metodológica, uno de los hitos de su teoría fenomenológica surge del análisis vivencial de la conciencia del tiempo.<sup>89</sup> Empero, no hay que perder de vista lo apenas dicho, la aproximación de Wittgenstein a la fenomenología parece tener lugar más a través del diálogo con colegas y de las intuiciones así generadas que por un estudio teórico.

En el caso del *Tractatus* el sujeto de conocimiento o la subjetividad que experimenta la realidad se define como un límite del mundo a partir del cual sus objetos y las relaciones entre ellos son aprehendidos, pero se trata de una especie de sujeto trascendental que no incorpora a la abstracción de la experiencia más que la forma de su pensamiento y la trasvasa a una representación convencional que es más o menos adecuada. El Wittgenstein de las *Observaciones* pergeña una noción de la estructura de la experiencia determinada por la conciencia que llama física (*physikalisch*), que es a la que hemos apuntado también como lenguaje secundario. A este respecto cabe recuperar una cita de esta obra: “Las proposiciones de la gramática son siempre de la misma clase que las proposiciones físicas y no de la misma clase que las proposiciones ‘primarias’, las cuales versan sobre lo que es inmediato”.<sup>90</sup> Wittgenstein identifica el lenguaje secundario como una práctica lingüística en la cual la atribución y generación del significado ocurre por un acto semejante al de la experiencia de un evento físico, el cual es comprendido conforme a un paradigma que da la regla o la pauta para asimilarlo; por ejemplo, recurre a casos simples —un método que continuará usando en obras posteriores,

---

<sup>89</sup> Un ejemplo de la importancia básica de este aspecto puede verse en las *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo* o en las *Meditaciones Cartesianas*.

<sup>90</sup> Wittgenstein, *Observaciones, op. cit.* II, 11. p. 47.

incluyendo, por supuesto, las *Investigaciones*— como el reconocimiento de un color mediante la memoria de ese color o la comparación con otro objeto físico que lo presente; o el del conocimiento de una forma, como un círculo que es reconocible en relación con un modelo o con imágenes previas de círculos.

Conforme a esta distinción, el parangón indica que la física brinda modelos simplificados explicativos de fenómenos más complejos de la realidad reducidos a sus aspectos esenciales, de una manera análoga, en el lenguaje se siguen las reglas de una gramática que brinda preceptos generales para dar lugar a formaciones discursivas con sentido. Sin embargo, Wittgenstein observará en la gramática, esta especie de física del lenguaje, la fuente incesante de problemáticas que serán su objeto de examen en las *Investigaciones* y algunas otras de sus obras adyacentes. Sobre este aspecto de la gramática volveremos más adelante para revisarlo con detenimiento; por ahora, es suficiente con consignar el surgimiento del nuevo enfoque del lenguaje en Wittgenstein a partir de uno de sus aspectos más discernibles, pues en este estudio asumimos, junto con Hintikka, que la demarcación entre el lenguaje primario y secundario o entre el físico y el fenomenológico, es el momento crucial desde donde es posible afinar el viraje en el pensamiento de los llamados primer y segundo Wittgenstein.<sup>91</sup>

Con vista a esta distinción primera en el modo de comprender el punto de partida metodológico que ensaya Wittgenstein en sus dos grandes fases, se aborda el corpus de las *Investigaciones*, que a partir de la idea de gramática como orden y del *seguir las reglas* como el acatamiento explícito e implícito de ese orden, conducen al abandono de la proposición asertórica como baluarte del lenguaje significativo y de la verdad como su criterio de validación y, en consecuencia, a enfocar el juego lingüístico como el microcosmos donde tiene lugar la emergencia permanente y

---

<sup>91</sup> Cfr. Hintikka y Hintikka, p. 138.

cambiante del significado efectivo; y, en último término, a sugerir un fundamento paradójico en la base de cualquier práctica lingüística.

## 2. Las Investigaciones Filosóficas

Las *Investigaciones filosóficas* fueron publicadas en 1953, la primera de varias obras que siguieron a la muerte de Ludwig Wittgenstein en abril de 1951. El texto fue editado por sus alumnos y colegas Rush Rhees y G. E. M. Anscombe, en un volumen bilingüe traducido al inglés por la misma Anscombe. La obra, dividida en dos partes, consta de una primera sección mayor (Sección I), dedicada en gran medida a su novedosa concepción del lenguaje y que Wittgenstein tuvo lista para 1945. La segunda parte (Sección II) que dejó en proceso de formación,<sup>92</sup> según se indicaba también en la nota de sus editores ingleses, para 1949, se aboca con más énfasis a temas de filosofía de la psicología. Como un texto que condensa la segunda etapa de su pensamiento, vale la pena recordar que después del *Tractatus*, esta obra representa el único otro volumen que Wittgenstein intentó llevar a la prensa en vida.

Al igual que en el examen del prólogo que emprendimos al iniciar la revisión de *TLP*, el juicio del autor sobre su propia obra da algunas pistas cruciales para guiar la comprensión que tiene acerca de las aspiraciones y alcances de la propuesta del libro. Dentro del prólogo de Wittgenstein, firmado en enero de 1945, el autor aclara en sus primeras líneas que el libro es “el precipitado [Niederschlag] de investigaciones filosóficas que me han ocupado en los últimos dieciséis años”.<sup>93</sup> La metáfora alquímica suscita un poco de reparo. El precipitado de 1945 dice, comenzó a formarse en 1929, año del giro en su pensamiento y época a partir de la cual, de

---

<sup>92</sup> Ludwig Wittgenstein, *Philosophical Investigations*, Wiley-Blackwell 4a ed., revisada por P. M. S. Hacker y Joachim Schulte, Singapur, 2009. p. 10.

<sup>93</sup> Wittgenstein, *Investigaciones...*, p. 2.

acuerdo con el decurso bibliográfico de sus escritos, Wittgenstein formuló y reformuló sus nuevos planteamientos en varios manuscritos que en más de un momento a lo largo de esos dieciséis años intentó plasmar en una obra acabada.

*Investigaciones filosóficas* es el producto depurado de un libro que pudo ser muchos libros, quizá una afirmación que resuena a una faramalla que podría invocarse sobre cualquier borrador final, no obstante, en el caso de *Investigaciones* la cuestión es palpablemente evidenciable; la reiteración de los tópicos e incluso de párrafos y hasta secciones enteras a través de distintos manuscritos<sup>94</sup> que cuajaron en sus obras póstumas son una cualidad ineludible de su obra. Cabe recuperar la observación de Ray Monk, quien ve en *PU* una sinopsis inacabada a la que arribó con un enorme esfuerzo; para el biógrafo, eso que se llegó a conocer como las obras del segundo Wittgenstein no son más que “los intentos descartados de la expresión definitiva de su nueva perspectiva de la filosofía.”<sup>95</sup> Los trabajos a los que se refiere su biógrafo y que integran ese ensayo interminable, inconcluso y nunca satisfactorio representan prácticamente las obras principales de su segunda etapa: las *Observaciones filosóficas* (1964), la *Gramática filosófica* (1969), *Observaciones sobre los fundamentos de la matemática* (1956) y *Sobre la certeza* (1969).

Al continuar el prólogo de las *Investigaciones*, otro de los intereses explícitos es establecer una relación entre la obra que se presenta con el trabajo previo del autor, en concreto con el *Tractatus*, los términos en los que plantea el vínculo, aunque

---

<sup>94</sup> Como ejemplo, se puede revisar el párrafo 13 de las *Observaciones* y compararlo con el párrafo 12 de *Investigaciones*; el texto, con pequeñas variaciones, describe un tablero de una locomotora con aditamentos que cumplen diferentes funciones y piden diferentes tipos de interacción con el operador, se trata de un pasaje muy visitado para ilustrar la complejidad del uso del lenguaje. También se pueden repasar las numerosas semejanzas y reiteraciones que menciona Antony Kenny entre la *Gramática Filosófica* y las *Investigaciones* en “Understanding Thinking and Meaning”. Cfr. Kenny, *op. cit.* P. 139-140.

<sup>95</sup> Ray Monk, "Ludwig Wittgenstein", en: *Encyclopedia Britannica*, 25 Apr. 2023, Disponible en: <https://www.britannica.com/biography/Ludwig-Wittgenstein>. Consultado en: 7 de agosto de 2023.

exigen muchas aclaraciones, deja poco lugar a dudas sobre la visión de Wittgenstein hacia su primera filosofía:

Hace cuatro años tuve ocasión de volver a leer mi primer libro [*Tractatus logico-philosophicus*] y de explicar sus pensamientos. Entonces me pareció de repente que debía publicar juntos esos viejos pensamientos y los nuevos: que éstos sólo podían recibir su correcta iluminación con el contraste y trasfondo de mi viejo modo de pensar.

Pues, desde que hace dieciséis años comencé a ocuparme de nuevo de filosofía, hebe de reconocer graves errores en lo que había suscrito en ese primer libro.<sup>96</sup>

Al comienzo de este estudio se hizo evidente que el *Tractatus* era una obra que surgía como una respuesta a otras propuestas filosóficas previas y de su propia época, en general, puede decirse que la tradición filosófica se construye a través de las continuidades y rupturas de las que dan cuenta las obras de filosofía; en el caso del *Tractatus*, el texto establece un diálogo importante, pero no exclusivo, con los *Principia mathematica* de Russell y Whitehead y la *Conceptografía* de Frege. No obstante, también llega a ocurrir que la intertextualidad y la confrontación de perspectivas variables tienen lugar al interior de la obra de un mismo autor, quizá existen pocos casos conspicuos de una oposición tan aparentemente divergente surgida de un sólo pensador como el del *Tractatus* y las *Investigaciones*. Wittgenstein ubica en el contenido del *Tractatus* “graves errores” que, de alguna forma, suponemos que las *Investigaciones* se dirigen a subsanar o al menos a señalar. Los intentos por parte del autor de realizar una edición conjunta de ambas obras,<sup>97</sup> deberían ayudar a aquilatar hasta qué punto él mismo consideró que sus investigaciones filosóficas desde los tardíos veinte hasta el final de los cuarenta, significaban fuera de toda duda, una toma de posición radical sobre el lenguaje como núcleo de la filosofía, pero sobre todo, respecto de un sistema de referencia que tenía como coordenadas iniciales las señaladas por el *Tractatus*.

---

<sup>96</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, op. cit., p. 13.

<sup>97</sup> Cfr. Wittgenstein, *Philosophical...* op. cit. p. XX.

Por último, hay una nota más sobre la composición de la obra que para nuestro propósito es necesario tener presente:

Las anotaciones filosóficas de este libro son como un conjunto de bosquejos de paisajes que han resultado de estos largos y enmarañados viajes.

Los mismos puntos, o casi los mismos, fueron continuamente tocados desde diferentes direcciones y siempre se esbozaron nuevos cuadros [...] Así pues, este libro es en realidad sólo un álbum.”<sup>98</sup>

Las *Investigaciones*, como todos los volúmenes de su segunda etapa, es un libro compuesto por secciones o párrafos. En ellos tiene lugar una exposición de ejemplos y casos sobre algún aspecto del lenguaje, sus diversos usos, el lenguaje singular de los estados mentales, la labor filosófica y algunos otros temas que se invocan mediante la constante ejecución de un diálogo entre afirmaciones y ejemplos que son problematizados por un expositor que pareciera desdoblar su voz para ser interpelado por un interlocutor sagaz que exige suspender la comprensión inmediata o convencional de los fenómenos que se tratan de plantear. A través de este ejercicio que, con influjos directos, se parece por momentos al menos en la tónica, a la práctica de una cierta ironía socrática, se abordan temas que contienen desarrollos o progresiones a través de las secciones y que pueden ser más o menos extensos. Los tópicos abordados cambian de una serie de secciones a otras sin mayor aviso, a veces retornando con enfoques sutiles, a veces con inserciones de interés más oscuro al margen de la discusión principal. Sin un criterio explícito para su formación y fuera de la división entre las dos grandes partes que dividen la obra, no hay una estructura definitiva que pueda señalarse, los cortes y divisiones que la crítica ha planteado obedecen también a los intereses y juicios que el comentarista en turno dirige hacia las *Investigaciones*.<sup>99</sup> Una observación de Saul A. Kripke, que

---

<sup>98</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.* p. 13.

<sup>99</sup> Como una división temática conductora, se puede revisar la descrita en la “Introducción” a *las Investigaciones* de Jesús Padilla: Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*, Madrid, 2021. p.

sugiere además su propio reticulado para descifrar la forma de las *Investigaciones*, resume una manera propicia para encarar su lectura: “Las investigaciones están escritas, más bien, como una dialéctica perpetua, donde las preocupaciones persistentes, expresadas por la voz del interlocutor imaginario, no se acallan nunca definitivamente.”<sup>100</sup>

Expuestas estas tres características que resultan básicas para abordar las *Investigaciones*, las podemos sintetizar: 1) *Investigaciones* es para Wittgenstein, el resultado incompleto, pero más satisfactorio de sus exploraciones para exponer los problemas capitales de su nueva filosofía, 2) con el fin de profundizar en el significado de los planteamientos de las *Investigaciones*, su nuevo modo de pensar puede ser leído como una objeción a las tesis de su primera obra —al menos de acuerdo con sus propias apreciaciones—. 3) las *Investigaciones filosóficas* no tienen una estructura definida ni progresan conforme a una argumentación deductiva como una obra más convencional de filosofía, incluyendo al mismo *Tractatus*. Sin embargo, como veremos, aunque no hay un orden sistemático en la exposición, hay una serie de nociones que son transversales a gran parte de los tópicos que aborda su nuevo modo de reflexionar. Como un ejemplo sencillo, a lo largo de la obra se ejercita la reflexión sobre incontables experimentos mentales mediante una noción escéptica del significado lingüístico que, al abandonar una estructura jerárquica y referencial de la proposición como se plantea en el *Tractatus*, postula una idea del significado que se constituye en algo más cercano a una matriz arborescente del uso de las palabras y que atraviesa prácticamente todos los ejercicios que se exponen.

### **La crítica a la definición ostensiva: el tránsito de la proposición al juego**

---

19-22. No obstante, los cortes que establece aún contienen subtemas claros en su interior que bien podrían sugerir una segmentación distinta.

<sup>100</sup> Saul A. Kripke, *A propósito de reglas y lenguaje privado*, Tecnos, Madrid, 2006. p. 17.

En el primer capítulo de esta tesis trazamos lo que podría ser una breve biografía de la proposición desde el ámbito de la lógica y la filosofía clásica del lenguaje hasta llegar a una de sus formas modernas en el *Tractatus*, donde Wittgenstein plantea un criterio definido al establecer que la proposición mienta un hecho posible de una manera determinada, que es su sentido, y que puede ser verdadero o falso. El propósito principal de Wittgenstein tenía una aspiración de corte más ético, al establecer la distinción entre *decir* y *mostrar* y hacer una ponderación respecto al valor intrínseco de ambas dimensiones del lenguaje para la existencia humana. Luego, el interés del *Tractatus* distaba de establecer una mera definición de la proposición, no obstante su propuesta se convirtió en un baluarte de la corriente del positivismo lógico de las primeras décadas del siglo XX, propiciando una visión reduccionista de la primacía que, desde el punto de vista lógico, debía atribuirse al lenguaje que cumplía las condiciones para considerarse significativo, en oposición al lenguaje sin sentido (sin posibilidad de ser verdadero o falso) que caía dentro de la esfera de lo que sólo se puede mostrar: la ética, la estética y la religión.

El análisis del lenguaje y del significado, a partir de su uso, es la tarea esencial en el trabajo de las *Investigaciones Filosóficas*. Una de las continuidades esenciales que pueden señalarse en el propósito que el autor asigna a la filosofía en sus dos etapas es el de considerarla “una actividad, **Tätigkeit**; lo que hace la filosofía no es <<decir>> sino <<aclarar>>.”<sup>101</sup> Esta definición que Ferrater Mora usa para describir su idea de la filosofía inscrita en el *Tractatus* puede explicar también el papel que le asigna en las *Investigaciones*, salvo una diferencia que, por otra parte, ayuda justo a establecer los avatares que marcan las peculiaridades de cada momento de su pensamiento. En *Investigaciones* se abandona la distinción entre el discurso que *dice*, propio de la ciencia, y el discurso que *muestra*, adjudicado al discurso filosófico tradicional, sobre todo en las ramas ya mencionadas que abordan dimensiones de

---

<sup>101</sup> J. Ferrater Mora, “Ludwig Wittgenstein”, en: *Las filosofías de Ludwig Wittgenstein*, J. Ferrater Mora, G. Henrik Von Wright et al., Oikos-Tau, Barcelona, 1966. p. 17.

la existencia que, de facto, se consignan marginales a una objetividad absoluta: la ética, la estética y la religión. No obstante, si, siguiendo las palabras de Ferrater, *aclarar lo que se puede decir y lo que sólo se puede mostrar*, ya no es la tarea asignada a la filosofía, veremos que continuará siendo la actividad que ayude a aclarar la forma en que el lenguaje logra significar.

Recapitular la evolución de la proposición en el pensamiento occidental era pertinente para mostrar la transformación que, desde la lógica y el pensamiento clásico, sufre la concepción de lo que se ha considerado el juicio significativo, la expresión efectiva entendida como proposición asertórica. Así, se han mostrado las diferencias en la manera que se entiende en la lógica clásica la expresión con contenido efectivo como proposición verdadera y, más adelante, con Russell, Wittgenstein y Frege, la expresión significativa que es la proposición posible y la necesaria, las auténticas expresiones con significado. En cambio, al abordar las *Investigaciones* nos encontramos desde el inicio ante una tesis contrapuesta a la idea de un único modo de expresión significativa; este cambio de parecer es franqueado desde el famoso pasaje de San Agustín con el que comienza el libro y la sección §1 de las *Investigaciones*.<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §1. Agustín, en las Confesiones (1.8): [Cuando ellos (los mayores) nombraban alguna cosa y consecuentemente con esa apelación se movían hacia algo, lo veía y comprendía que con los sonidos que pronunciaban llamaban ellos a aquella cosa cuando pretendían señalarla. Pues lo que ellos pretendían se entresacaba de su movimiento corporal: cual lenguaje natural de todos los pueblos que con mímica y juegos de ojos, con el movimiento del resto de los miembros y con el sonido de la voz hacen indicación de las afecciones del alma al apetecer, tener, rechazar o evitar cosas. Así, oyendo repetidamente las palabras colocadas en sus lugares apropiados en diferentes oraciones, colegía paulatinamente de qué cosas eran signos y, una vez adiestrada la lengua en esos signos, expresaba ya con ellos mis deseos.] En estas palabras obtenemos, a mi parecer, una determinada figura de la esencia del lenguaje humano. Concretamente ésta: Las palabras del lenguaje nombran objetos—las oraciones son combinaciones de esas denominaciones. —En esta figura del lenguaje encontramos las raíces de la idea: Cada palabra tiene un significado. Este significado está coordinado con la palabra. Es el objeto por el que está la palabra.

Tomando en cuenta lo dicho acerca del empeñamiento dedicado a la redacción de las *Investigaciones* no es difícil afirmar que la inserción de este párrafo de las *Confesiones* como apertura del texto es completamente deliberado. Wittgenstein no es un autor que inserte citas con facilidad, acaso paráfrasis, menciones y alusiones, pero no citas. No obstante, se toma la libertad de dar comienzo a sus investigaciones con un extracto largo que no es suyo, es de una obra antigua del canon de la filosofía y la cultura europea. Pareciera que se dirige a asentar un botón inequívoco de la evidencia del fenómeno sobre el que centrará los interminables escrutinios del libro. Aunque la digresión explícita en torno a la anécdota de San Agustín se extiende sólo a lo largo de algunos párrafos (pero es cierto que retorna a ella un par de veces más a lo largo de la obra), el examen en torno a esta concepción reduccionista de la operación del lenguaje se extiende a lo largo de toda la primera parte de las *Investigaciones* y, en general, es un motivo casi omnipresente en este estudio. El señalamiento que origina el punto de partida de la discusión encierra una crítica que es sumamente aguda y a la vez simple, un enjuiciamiento hacia una actitud enraizada en la mentalidad occidental que, aunque parece casi natural, escamotea hasta la fantasmagoría la comprensión adecuada acerca del funcionamiento del lenguaje que sus exploraciones tratarán de recuperar.

Wittgenstein lanza la observación, a modo de hipótesis (“a mi parecer”), de lo que considera es una convención universal de cómo es que opera el lenguaje (“una determinada esencia del lenguaje humano.”), una visión inveterada del lenguaje como correspondencia entre signo y objeto que atraviesa la tradición occidental bajo la forma de diversas teorías referenciales, la lógica clásica y proposicional hasta llegar al mismo *Tractatus*, como confiesa el propio autor sólo unos párrafos más adelante.<sup>103</sup> El párrafo de San Agustín es el ejemplo para afirmar que se ha creído más o menos irreflexivamente que el lenguaje es el mecanismo por el cual representamos el mundo de manera ostensiva, lo que podemos llamar la “función

---

<sup>103</sup> Vid., *Investigaciones*, op. cit. § 23.

nominativa”:<sup>104</sup> la palabra contiene un significado que está por un referente en el mundo real. Este ejemplo capta la concepción global que domina respecto al significado, en cuanto al lenguaje en general y en el ámbito de la filosofía de manera especial. La consecuencia más drástica es “considerar la relación del lenguaje a la realidad como esencialmente uniforme, como una relación de correspondencia o confrontación”<sup>105</sup>

Desde este punto de partida, *Investigaciones* asume la tarea de la filosofía no como una doctrina o sistema, sino que le asigna el papel de una terapéutica<sup>106</sup> cuyo papel consistiría en esclarecer los problemas del lenguaje abocado a la filosofía. “Un problema filosófico tiene la forma: no sé salir del atolladero’,<sup>107</sup> originado por los conflictos que surgen al reflexionar sobre determinados conceptos, que son la materia sobre la que la filosofía trabaja y busca definir en cada época: mundo, hombre, dios, esencia, belleza, amor, ser. De acuerdo con Wittgenstein no existen problemas filosóficos, únicamente problemas lingüísticos, y si hay algo llamado filosofía que pueda tener un lugar dentro del saber humano éste ha de consistir en resolver los conflictos que surgen en el lenguaje. Visto así, la filosofía es sobre todo una actividad cuyo objetivo consistiría en “mostrarle a la mosca la salida de la botella atrapamoscas”.<sup>108</sup>

Los conflictos que quedan por resolver son los lingüísticos, el lenguaje se pone en aprietos al tratar de delimitar el concepto de una palabra, para examinarlo Wittgenstein propone un acercamiento pragmático; para decidir el significado de una palabra hay que recurrir a su uso, las posibilidades de significación no se encuentran en su concepto sino en la manera en que los usuarios la emplean de

---

<sup>104</sup> David Pole, “La última filosofía de Wittgenstein” en: Ferrater Mora *et al*, *op. Cit.* p. 108

<sup>105</sup> *Id.*

<sup>106</sup> *Vid.* Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.* § 133.

<sup>107</sup> *Ibid.*, § 123.

<sup>108</sup> *Ibid.* § 309.

modo efectivo. El lenguaje, como herramienta de comunicación, tiene una dimensión eminentemente social, y la aproximación a su comprensión radica en su construcción interpersonal. No puede haber un carácter absoluto en la determinación de un concepto de la misma manera que no hay un uso absoluto de él. El significado de una palabra viene dado en su uso, y puede ser tan amplio como diversos sean los empleos que un término pueda tener, cada uso puede corresponder a un contexto diferente y tener por tanto un significado distinto.<sup>109</sup> Al hablar hay un inherente elemento situacional que dicta las pautas significativas que las palabras detentan, no hay un sentido unívoco y llano para todas las actividades humanas que implican al lenguaje, más bien hay juegos de lenguaje ubicados en cada vivencia experimentada: mentir, hacer una declaración de amor, comprar un auto, traducir un texto, seguir un instructivo, narrar una historia.

## Juego lingüístico

Wittgenstein no nos ofrece nunca una definición clara de los conceptos que utiliza, podría decirse que para no restringir sus tesis al juego lingüístico de la definición, opta por mostrar la amplitud significativa del lenguaje a través de una extensa variedad de ejemplos concretos, pues, después de todo, si el significado está en el uso, el estudio lingüístico tiene que partir del análisis de las formas comunes en que el lenguaje es aplicado. Así, las aproximaciones que alcanzamos a trazar sobre su terminología, descansan más en la interpretación que se puede extraer del texto, que en una preceptiva conceptual que el mismo autor se rehúsa a dar.

---

<sup>109</sup> Vid. *Investigaciones, op. cit.* § 43. Se trata de un párrafo de interés recurrente para los comentarios en torno al problema del significado en *Investigaciones*, en cuanto que está planteado como una exposición directa (una *rara avis* en la obra) sobre este tópico central: “Para una gran clase de casos de utilización de la palabra «significado» —aunque no para todos los casos de su utilización— puede explicarse esta palabra así: El significado de una palabra es su uso en el lenguaje.” Un resumen en torno a la discusión académica acerca del carácter de tesis filosófica o regla gramatical que puede atribuirse a esta descripción se puede encontrar en: Francisco Espejo “‘El significado es el uso’ y teorías en el segundo Wittgenstein”, 2018, en: *La filosofía en sus problemas actuales*, Andrés Gatica Gattamelati, Roberto González, et. al. (eds.), Teseo Press, Buenos Aires.

En las *Investigaciones* no se encuentra una definición concreta acerca de qué entiende por juegos del lenguaje, el texto se limita a dar aproximaciones de lo que son los juegos lingüísticos principalmente por tres vías: ya sea para explicar un determinado uso de las palabras –que concierne también a lo que significa el juego lingüístico-, a proyectar su campo semántico a partir de sus relaciones con los juegos ordinarios; o mostrando su significado a partir de la caracterización de juegos lingüísticos simplificados y otros hipotéticos “ejemplos artificiales”.<sup>110</sup> Se trata de un ejercicio repetido y plasmado en una infinidad de casos donde, dada una situación determinada, se plantea una práctica lingüística reducida a una expresión mínima de manera que resulte manejable para un proceso de análisis.<sup>111</sup> En filosofía es común que la exposición de un ejemplo límite permita acentuar los aspectos de interés del asunto que se quiere tratar,<sup>112</sup> en el caso de los ejemplos que desfilan por las *Investigaciones*, se puede decir que es la simplificación exacerbada de simulacros comunicativos que, independientemente de si son reales o no, nos resultan inteligibles. Para David Pole, como para algunos otros comentaristas posteriores, se trata de volver asequible la elevada complejidad del lenguaje natural a través de “un logro de fuerza imaginativa”<sup>113</sup> que desmonta una práctica lingüística a elementos básicos para tornar discernible su operación.

---

<sup>110</sup> David Pole, “La última filosofía de Wittgenstein” en: *Las filosofías de Ludwig Wittgenstein*, J. Ferrater Mora, et al., Oikos-Tau, Barcelona, 1966. P. 104

<sup>111</sup> Cfr. K. T. Fann, *El concepto de filosofía en Wittgenstein*, Tecnos, 3a ed., Madrid, 2013. p. 69 y 70, algunos comentaristas de Wittgenstein como Fann sugieren tener presente la deuda que Wittgenstein tiene con sus colegas economistas, como Piero Sraffa a quien agradece su influencia explícitamente en el prólogo de PU y sobre quien se ha llamado la atención respecto a los ejercicios de ‘antropología especulativa’ donde se plantean relaciones económicas de sociedades hipotéticas reducidas a escenarios muy elementales y que Sraffa utiliza en su obra económica *Production of commodities by means of commodities*, y que guardan una innegable semejanza con los simulacros lingüísticos planteados en las *Investigaciones*.

<sup>112</sup> El ejemplo del mentiroso en Kant sobre si existe un incondicionado deber de decir la verdad, o la parábola del jardinero de Russell son muestras de éste uso del escenario hiperbólico como una vía para favorecer la claridad y la concisión.

<sup>113</sup> Pole, David, *op. Cit.* 107.

El concepto de juego lingüístico es capital en las *Investigaciones*, una recuperación de los diferentes tipos de explicación mencionados ilustra la dimensión pragmática del análisis lingüístico ejercido en la obra, al tiempo que nos permite arrojar luz sobre una noción a la que el autor insiste en aproximarnos casi de forma exclusiva mediante hipérbolos simples. La primera vez que aparece el término *juego del lenguaje* en el texto (§ 7), se ensaya una escueta aproximación a lo que puede ser la explicación del juego lingüístico:

“Podemos imaginar también que todo el proceso del uso de palabras en (2) [una hipotética práctica lingüística donde a través de esquemas de números, colores y frutas se efectúa una compra entre un tendero y un cliente], es uno de esos juegos por medio de los cuales aprenden los niños su lengua materna. Llamaré a estos juegos <<*juegos del lenguaje*>> y hablaré a veces de un lenguaje primitivo como un juego de lenguaje.

Y los procesos de nombrar las piedras y repetir las palabras dichas podrían llamarse también juegos del lenguaje. Piensa en muchos usos que se hacen de las palabras en juegos en corro. Llamaré también juego del lenguaje al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido”.<sup>114</sup>

Aquí está una de las cualidades del lenguaje sobre la que el texto regresa continuamente: el lenguaje tiene que ser entendido como una actividad, así como recurre con frecuencia a la comparación del lenguaje con una caja de herramientas, donde éstas son equivalentes a las palabras, no podemos darnos una idea completa en abstracto acerca de qué es cada herramienta, sino hasta que la empleamos. De igual forma, no se puede conformar una idea sobre el lenguaje mas que acudiendo a su uso, que se realiza en sus hablantes como acto. El juego consiste en un “proceso del uso de palabras” determinado por el contexto específico en el que se practica; aunque pudo haber sido un juego de otro tipo, en esta primera mención se hace alusión a un juego que opera muy acorde al modo de la definición ostensiva. Pero hay tantos juegos como prácticas lingüísticas puedan originarse, el conjunto del complejo significativo de la totalidad de un lenguaje —“el todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido”<sup>115</sup>—, es igualmente denominado juego. En tanto que constituye la realización completa de las prácticas lingüísticas, no se trata de la generalización de lo que constituye un juego, sino de

---

<sup>114</sup> *PU*, § 7

<sup>115</sup> *Id.*, § 7

la suma de las aplicaciones concretas; “las acciones” en las que interviene y que conforman el lenguaje, indisolublemente ligado a la forma de vida de los seres humanos en la que a un tiempo ocurre pero también la hace posible, siendo el mismo uno, “lo *primario*”,<sup>116</sup> atómica y espectralmente, en cuanto que es la acción particular, sinópticamente aplicada.

Se puede entender el juego lingüístico como una actividad social practicada por un conjunto de usuarios que manejan un mismo código, lo utilizan conforme a reglas – aunque no seas explícitas-, y sin un conocimiento completamente determinado respecto a sus límites. En palabras de Wittgenstein, no hay una separación tácita entre la práctica de un juego y otro, sino *parecidos de familia* entre las palabras de distintos juegos y entre los juegos, distinción que se origina gracias a la gramática de cada palabra que permite una diversidad de funciones y, en consecuencia, de significados.

El juego lingüístico consistiría en el uso de un lenguaje a través de un conjunto de operaciones para realizar una acción, la comunicación; sin embargo, la diversidad de funciones que se realizan en los actos comunicativos indican que lo que se pone en común en cada caso, antes que un mensaje, es un modo situacional de ejecución del lenguaje compartido por sus usuarios, y que sólo así hace posible la transmisión de un significado delimitado por la práctica específica que se realiza de acuerdo a un contexto dado. La comunicación a partir del juego lingüístico supone una reducción semántica producida en el uso efectivo de las palabras, pues su significado real se presentaría únicamente en conformidad con el modo de figuración que se requiera emplear. Mientras que, por otro lado, admite una ampliación indefinida para la diversidad semántica, que no radica en la definición o la conceptualización, pues éstas prácticas más bien corresponden a un tipo establecido de figura de la palabra. Así, las conceptualizaciones no poseen una

---

<sup>116</sup> *Ibid.* § 656-660

posición especial dentro del juego del lenguaje a no ser que se considere la individualidad de su ejercicio, como se podría hacer también con el resto de los juegos. Es decir, el concepto y la definición tienen un lugar único por tratarse del juego de la definición, de la conceptualización, como también lo tendrían por la misma razón, el de la inquisición, la instrucción o la narración.

La captación de una generalidad o universalidad que sería el propósito de los juegos afines a la elaboración conceptual, pertenecen a un modo de uso de las palabras, pero no tienen mayor interés dentro de la idea de lenguaje de las *Investigaciones*, a menos de que se les considere en un sentido negativo, mostrando lo que no puede ser la normatividad dentro de un lenguaje.

La definición y el concepto, tienen el propósito de indicar el conjunto de los usos de una palabra, pero no los enseñan ni los agotan, si se quiere saber en qué consiste el juego lingüístico, la investigación debe hacerse buscando todos los usos posibles para el término, es de esta manera como se establece la imposibilidad de definir el juego lingüístico y, de paso, la de cualquier otro concepto, que es el afán y despropósito del trabajo filosófico. El esclarecimiento y, por extensión, la verdad respecto de lo que un término significa se encuentra en el examen del espectro de sus formas de empleo, auténtica tarea de indagación de la filosofía, no en la construcción de conceptos absolutos. La analogía del lenguaje con el juego es un recurso extensamente visitado por el Wittgenstein de las *Investigaciones*, puesto que en los múltiples paralelismos que encuentra, la pregunta sobre qué es el juego lingüístico se responde acudiendo a este arbitrio:

69. ¿Cómo le explicaríamos a alguien qué es un juego? Creo que le describiríamos juegos y podríamos añadir la descripción: «esto, y cosas similares, se llaman 'juegos!'». ¿Y acaso sabemos nosotros mismos más? ¿Es acaso sólo a los demás a quienes no podemos decir exactamente qué es un juego?— Pero esto no es ignorancia. No conocemos los límites porque no hay ninguno trazado. Como hemos dicho, podemos — para una finalidad especial — trazar un límite. ¿Hacemos con ello utilizable ahora el concepto? ¡De ningún modo! Excepto para esta finalidad especial.

70. <<Pero si el concepto de "juego está de tal modo falto de delimitación, entonces no sabes en realidad lo que quieres decir con 'juego'>>. -- Si doy la descripción: <<El suelo

estaba completamente cubierto de plantas>> --¿querrás decir que no sé de qué hablo mientras no pueda dar una definición de planta? <sup>117</sup>

Por supuesto, la respuesta no quiere decir que no se sepa qué es lo que se está diciendo cuando se usa la palabra juego, lo que se trata de expresar es la inocuidad de aseverar la existencia de una universalidad significativa y delimitada en las palabras que se comunican o que llegan a la mente. Respecto a la noción de juego, continúa:

71. Puede decirse que el concepto de 'juego' es un concepto de bordes borrosos.---- <<¿Pero es un concepto borroso en absoluto un *concepto*?>> ¿Es una fotografía borrosa en absoluto una figura de una persona? Sí; ¿puede siempre reemplazarse con ventaja una figura difusa por una nítida? ¿No es a menudo la difusa lo que justamente necesitamos?

Frege compara el concepto con un área y dice: un área delimitada sin claridad no podría en absoluto llamarse un área. Esto probablemente quiere decir que no podríamos hacer nada con ella. Pero ¿carece de sentido decir: <<¡Detente aquí aproximadamente!>>? Imaginate que yo estuviera con otro en una plaza y dijese eso. Mientras lo hago ni siquiera trazo un límite, sino que quizás hago con la mano un movimiento ostensivo – como si le mostrase un determinado *punto*. Y justamente así es como se explica qué es un juego. Se dan ejemplos y se quiere que sean entendidos en un cierto sentido. — Pero con esta expresión no quiero decir: él debe ahora *emplear* estos ejemplos de determinada manera. La ejemplificación no es aquí un medio *indirecto* de explicación – a falta de uno mejor. Pues también cualquier explicación general puede ser malentendida. *Así jugamos precisamente el juego.* (Me refiero al juego de lenguaje con la palabra <<juego>>).<sup>118</sup>

Se podría decir que de § 65 a § 81 dirige una discusión con un sentido doble: mostrar la idea de juego lingüístico a partir de la de juegos en general y la de juego a partir de la del concepto. Los juegos lingüísticos son diversos igual que los juegos cotidianos porque, de manera análoga a su concepto, como cualquier otro, son indeterminados. De acuerdo con el progreso de la exposición, de §1 a §64 el texto entra de lleno a abordar la nueva tesis sobre el lenguaje y a hablar de juegos de lenguaje por medio de juegos primitivos artificiales como los ejemplificados con el tendero,<sup>119</sup> los albañiles<sup>120</sup> o los cuadros reticulados,<sup>121</sup> o de elementales, como el

---

<sup>117</sup> *Ibid.* § 69

<sup>118</sup> *Ibid.* § 71

<sup>119</sup> *Ibid.* § 1

<sup>120</sup> *Ibid.* § 2

<sup>121</sup> *Ibid.* § 48

de la denominación expuesto en §1 con un texto de San Agustín. Conforme a un presumible orden en la exposición: a) se mencionan diferentes tipos de juego, b) se explicita una variedad y diferencias existentes en ellos c) el resultado es la indeterminación del lenguaje respecto a cualquier teoría esencialista del significado, constatación provista gracias a la comprensión del juego entendido como ejecución de prácticas lingüísticas específicas.

Invirtiendo la secuencia, se ha tratado a grandes rasgos un poco acerca del juego lingüístico: el lenguaje es el gran juego en el que se articulan los relativos a cada situación, y sin embargo no sabemos con exactitud qué es. En §71 se dice que “la ejemplificación no es un medio *indirecto* de explicación”, sino que es un medio directo de significación (que no el único), posicionado en una multiplicidad que nunca es del todo clara, sino cuando mucho, sólo en cada caso separado del universo de prácticas en que tiene lugar. Los actos lingüísticos son posibles por estar articulados dentro del lenguaje todo —se quisiera decir, el más difuso de los juegos, pero que es la condición para el sentido de todos los demás—, su coherencia reposa en que las figuras y representaciones ocurran dentro del contexto adecuado y siguiendo las normas específicas esperadas.

Los juegos son la diversidad constitutiva del lenguaje, si se tiene que hablar de algo común que en la realidad puede haber entre ellos es el hecho de pertenecer al mismo código, Wittgenstein no lo menciona, probablemente porque el interés en la búsqueda de la comunidad lo ubica en su aspecto estructural:

Hablas de todos los lenguajes posibles pero no has dicho en ninguna parte qué es lo esencial de un juego de lenguaje y, por tanto, del lenguaje. Qué es común a todos esos procesos y los convierte en lenguaje. Te ahorras, pues justamente la parte de la investigación que te ha dado en su tiempo los mayores quebraderos de cabeza, a saber, la tocante a la *forma general de la proposición* y del lenguaje.

Y eso es verdad. —En vez de indicar algo que sea común a todo lo que llamamos lenguaje, digo que no hay nada en absoluto común a estos fenómenos por lo cual empleamos la misma

palabra para todos –sino que están *emparentados* entre sí de muchas maneras diferentes. Y a causa de estos parentescos, los llamamos a todos <<lenguaje>>. <sup>122</sup>

Salta a la vista la primera parte referida a la intención encauzada en el *Tractatus* de buscar la forma general de la proposición para establecer la relación eficaz lenguaje-mundo. Siguiendo el viraje que ya se hacía patente en las *Observaciones*, la posición de las *Investigaciones*, ahora, se manifiesta como una franca contraposición a este primer proyecto, al sugerir una perspectiva tajante respecto al despropósito de postular la relación lenguaje-mundo de manera unívoca. El vínculo entre el lenguaje y la realidad, así como sus límites, se da de manera plural, y su validez estriba en que detente alguna clase de significado para los usuarios a través de la superlativa variación de las acciones que el lenguaje provee. El usuario es una persona real que conoce y sentencia sobre el mundo que experimenta de forma objetiva, pero también cuestiona, ordena, aprende; se equivoca, desea, siente... Es por eso que para esta fase posterior de su pensamiento el término vivencia (*Erlebnis*), como experiencia vital que afecta a la consciencia individual de forma única, adquiere un valor primordial, pues si el significado del lenguaje está en su uso y el sujeto a través de él puede hacer de todas sus experiencias y estados mentales un hecho significativo, el sentido adecuado de la proposición se troca de la relación veritativa típica de una teoría referencial del significado:

mundo → figura → lenguaje,

a la de una propuesta de corte pragmático:

lenguaje → figura → mundo.

La relación no es lógica, sino en todo caso gramatical, un aspecto que se tratará con detenimiento más adelante. Así, el criterio de validez no está tanto en la verdad

---

<sup>122</sup> *Ibid.* § 65

de una proposición como en el sentido que son capaces de atribuirle quienes emplean el lenguaje.

En la segunda parte del párrafo (§ 65) se verifica la consecuencia teórica de la primera, el lenguaje tiene diversas funciones expresadas en sus juegos, y más que hablar de un elemento común se tiene que pensar en parentescos o similitudes entre ellos, y continúa:

Considera, por ejemplo, los procesos que llamamos <<juegos>>. Me refiero a los juegos de tablero, juegos de cartas, juegos de pelota, juegos de lucha, etc. ¿Qué hay de común a todos ellos?—No digas: “*Tiene que* haber algo común a ellos o no los llamaríamos ‘juegos’>> --Si no *mira* si hay algo común a todos ellos.—Pues si lo miras no verás por cierto algo que sea común a *todos*, sino que verás semejanzas, parentescos y por cierto toda una serie de ellos [...], podemos ver cómo los parecidos surgen y desaparecen.

Y el resultado de este examen reza así: Vemos una complicada red de parecidos que se superponen y entrecruzan. Parecidos a gran escala y a detalle.<sup>123</sup>

Así como hay diferentes tipos de juego con relaciones más próximas o más distantes, hay juegos lingüísticos con vivencias más o menos afines (dar instrucciones, dar órdenes, enseñar; preguntar, evaluar, interrogar); esto lo lleva a plantear “parecidos de familia”<sup>124</sup> semejanzas en el uso de prácticas específicas diferentes pero con ciertas correlaciones. El concepto de juego lingüístico permanece abierto:

“Y así es como empleamos de hecho la palabra <<juego>>. ¿Pues de qué modo está cerrado el concepto de juego? ¿qué es aún un juego y que no lo es ya? ¿Puedes indicar el límite? No. Puedes *trazar* uno: pues no hay ninguno trazado. (Pero eso nunca te ha incomodado cuando has aplicado la palabra <<juego>>.)<sup>125</sup>

A la par de la idea de concepto abierto y la del lenguaje como juego que contiene a otros juegos,<sup>126</sup> Wittgenstein acude a otra serie de acepciones como las que ya se han consignado en las citas y que son fértiles al momento de tratar de plasmar la idea que engloba el planteamiento general del juego

---

<sup>123</sup> *Ibid.* §66

<sup>124</sup> *Ibid.* §67

<sup>125</sup> *Ibid.* §68

<sup>126</sup> *Cfr.* Beuchot, *op cit.* p. 234

como práctica de cualidades indeterminadas reconocible pero indefinible: límite borroso, fotografía difusa, el grosor del trazo de un límite, dar indicaciones imprecisas pero que son acatables, conceptos de bordes borrosos...<sup>127</sup> Estas caracterizaciones que se descosen a través de conceptos irónicos y contradictorios exigen aceptar una valoración problemática del lenguaje, una que toma como punto de partida un ineludible grado de incomprensión que es constitutivo del lenguaje como práctica total pero que es el punto de partida para su adecuada captación fragmentaria y circunstancial.

Como unidad estructural global y como unidad mínima para el análisis, el juego lingüístico es uno de los principales presupuestos para el ejercicio reflexivo que se despliega a través de todas las *Investigaciones*. Una vez explicado en sus líneas generales, cabe abordar el caso de la proposición que, en la filosofía anterior de Wittgenstein representaba el elemento básico de estudio. Si es el juego, indeterminado y difuso y no la proposición clara y abstracta el objeto central del escrutinio filosófico, es necesario explicar qué es lo que ocurre en la nueva concepción wittgensteiniana respecto con el antiguo elemento fundamental de su vieja manera de pensar.

### **3. De la lógica a la gramática**

#### **3.1 El abandono de la proposición**

Comprender la crítica de las *Investigaciones* a la concepción tradicional del lenguaje ayuda a dilucidar por qué es preciso dejar a un lado la proposición como elemento central del análisis lógico de la construcción del significado. No se trata de que haya,

---

<sup>127</sup> Cfr. §71-76

desde la perspectiva filosófica —e incluso lingüística o cultural—, una adopción absoluta de la función referencial del lenguaje como su eje fundamental, sin embargo, existe una tendencia bien arraigada y operando en muchas dimensiones de las prácticas lingüísticas que asumen la referencialidad como el punto de partida o el objetivo prevalente. Los ejemplos mencionados más arriba, relativos a los juegos, parten justo de evidenciar la limitación de este modo de comprensión, que a la vez se extiende por la historia del proceder del pensamiento especulativo, la cual muestra una fuerte tendencia a plantear las cuestiones filosóficas imbuidas por la presunción de buscar respuestas primigenias que expliquen conceptos y resuelvan problemas planteando las inquisiciones en términos de correspondencia entidad-nombre.

Esta denuncia de una muy arraigada concepción problemática del lenguaje deriva, para Wittgenstein, en un rechazo hacia una cierta actitud filosófica bien antigua y que podemos fácilmente conectar con el platonismo; quizá por ello, no es de extrañar que el primer señalado en las *Investigaciones* sea San Agustín.<sup>128</sup> No se trata de sentenciar que algo similar a una teoría de las formas atravesase la historia completa de la filosofía occidental, pero el señalamiento es más sutil y tiene que buscarse en sus distintas manifestaciones. Hay una disposición casi inmediata a plantear los problemas filosóficos como cuestiones por el significado, donde éste pareciera ser una entidad que necesita ser capturada mediante un ejercicio definitivo de especulación. De nuevo, y por recurrir a ejemplos clásicos, se puede tomar una inquisición al modo platónico: ¿Qué es la virtud? Donde la respuesta gira en torno a la búsqueda de lo esencial que tendría que comprender un ideal de virtud. Las *Investigaciones* sugieren que un procedimiento similar ocurre a través de los distintos planteamientos de los problemas filosóficos y, aún más, en torno a la

---

<sup>128</sup> No obstante, Wittgenstein tenía en alto valor las *Confesiones* de San Agustín, se puede señalar que es también con un epígrafe de corte más existencial de las *Confesiones* que encabeza el texto de las *Observaciones*. De igual manera, cabe recordar el episodio en que Maurice Drury menciona haber escuchado a Wittgenstein comentar a G. E. Moore que consideraba las *Confesiones* “el libro más serio jamás escrito”. M. C. Drury en: *Ludwig Wittgenstein, Personal Recollections*, ed. Rush Rhees, New Jersey, Rowman and Littlefield, 1981. p. 104-105.

búsqueda conceptual en general, que parece tener una irreflexiva avidez por la resolución de la identidad, mientras que la obra apuesta por una ontología que se construye a partir de la descripción y el análisis pragmático de los discursos en los que están involucrados los conceptos problemáticos sometidos a examen.

En concordancia con una crítica a la idea de una realidad accesible a través de concepciones absolutas, en *Investigaciones* se revisan de nuevo los planteamientos sobre lo *simple* en la realidad, tomando el caso del *Teeteto* de Platón, donde Sócrates describe los *protoelementos* que forman el mundo como una sustancia indiscernible más allá de su nombre.<sup>129</sup> El ejemplo conduce a la puesta en duda de la tentativa filosófica por establecer un fundamento simple de la realidad, tal como lo propone Russell con sus *individuos* y, dentro de la misma sección, Wittgenstein se acusará a sí mismo al incluir en este recuento de la racionalización sustancial del mundo a sus *objetos*; la interpretación no deja lugar a duda pues enseguida del texto indica: "(Log. Phil. Abh.)":<sup>130</sup> *Logisch-philosophische Abhandlung*, la abreviatura del primer título del *Tractatus* en alemán.

Esta crítica no es menor, pues de acuerdo con el progreso expositivo del *Tractatus* que hemos señalado, *Investigaciones* sugiere desechar la simplicidad como criterio ontológico para instituir una sustancia del mundo, esto es, abandonar la condición de posibilidad de una relación figurativa fundamental entre la realidad y lenguaje. La objeción es planteada nuevamente a partir de ejemplos límite, ilustrando las indeterminaciones y ambigüedades latentes en las distintas acepciones contenidas en cualquier idea de lo *simple* y lo *complejo* que se quiera establecer.

Siendo rigurosos, la crítica puede sintetizarse como la identificación de una falacia de petición de principio: para asumir que en el mundo hay algo simple, hay que

---

<sup>129</sup> Wittgenstein, *Investigaciones* §46 y ss.

<sup>130</sup> *Íd.*

aceptar que una cierta cualidad sustancial es inherente a él. Sin embargo, puesto que lo simple es un nombre, no poseemos parámetros definitivos para decir qué es, únicamente contamos con referentes diversos para explicarlo. Wittgenstein, de esta manera que podríamos sugerir indirecta, rechaza la sustancia incluso como dispositivo metodológico para fundar una teoría del significado y, en cambio, la aborda como un ejemplo de concepto problemático que evidencia el movimiento ilusorio de la atribución ostensiva del significado en general, y el filosófico en especial: la insostenible solidez de los grandes presupuestos de la reflexión filosófica es denunciada, al manifestar que la determinación nominal no juega ningún papel en la definición de significado si no ocurre éste dentro de una práctica lingüística donde el nombre describe en la medida en que se pone en relación con la parcela del mundo concreto en la cual el término tiene un sentido.<sup>131</sup>

Mencionamos que entre las distintas formas en que se expone el uso del lenguaje se acude a ejemplos radicales, pues los casos que se utilizan suponen reducciones extremas de lo que entendemos por él. En este sentido, se ha visto que el punto de partida es lo que se llama la comprensión agustiniana del lenguaje, expuesta por el pasaje biográfico de San Agustín en el primer párrafo, en el que se rememora un cierto proceso de aprendizaje de su lengua por el que aprehendió los nombres de las cosas mediante un acto rudimentario de nombrar a los objetos mientras éstos eran señalados. Conforme a esta crítica de apertura, se despliega la novedosa tesis que pide reconocer a partir de la idea de juego lingüístico, la infinidad de dinámicas distintas que usa el lenguaje de un modo eficaz conforme a situaciones concretas que no satisfacen el uso normativo que en apariencia establece la denominación ostensiva. En consecuencia, aún sin una crítica explícita que, además, apenas si

---

<sup>131</sup> Cfr. §49. La distinción que se ofrece en este párrafo entre *nombrar* y *describir* como acciones del lenguaje de distinta categoría, tiene un especial valor toda vez que se trata de una de las presunciones respecto al significado ya presentes desde Frege y retomadas por las *Investigaciones*, el nombre no tiene valor si no es en el estado de cosas donde el objeto nombrado tiene lugar; luego, nombrar no es de forma plena una acción lingüística, sino en la medida en que el nombre participa de una descripción.

está presente, Wittgenstein exige abandonar la restricción metodológica que considera a la proposición como la única expresión válida con significado.<sup>132</sup>

De acuerdo al examen que el autor de esta tesis efectúa sobre las *Investigaciones*, hay un primer segmento de interés respecto al antiguo problema de la proposición que abarca desde §89 hasta §122 o §127 dependiendo de si se quiere ceñir el tópico con mayor o menor rigor. En esta parte, Wittgenstein elabora una disquisición a partir de las ideas de límite, exactitud y precisión en general y, en particular, en torno al lenguaje, pues se discuten una vez que se han presentado ya algunas cuestiones sobre qué quiere decir seguir una regla para el uso de una palabra y arriba, entonces, a la alternativa diáfana pero imposible, de la cuestión sobre la aprensibilidad de “la esencia de todas las cosas”<sup>133</sup> que está encerrada en la presunción del carácter sublime de la lógica.

Cabe señalar que a lo largo de estos pasajes, Jesús Padilla encuentra otra temática siendo desarrollada,<sup>134</sup> mencionando que se trata de una tónica de “divagaciones filosóficas” y factible para una “lectura metafilosófica”. La afirmación es válida e

---

<sup>132</sup> Respecto a la incidencia de la proposición a lo largo de las *Investigaciones* hay un dato, aunque muy abstracto en términos de interpretación, que arroja luz acerca del interés real que Wittgenstein dirige a la cuestión. En las casi 260 páginas del texto vertido en castellano, la traducción de Alfonso García Suárez y Ulises Moulines numera en su índice alfabético en español sólo veintiséis resultados de la palabra *proposición* (*Satz* y el plural *Sätze*) englobando además al término *oración*, que en sus resultados sólo contiene la llamada “véase proposición”. No incluye *expresión* que tiene una traducción más precisa en *Ausdruck* y connota de manera más amplia cualquier tipo de manifestación verbal articulada o no articulada que comunica. Tampoco *enunciado* (*Aussage*) que es más utilizado para referir una unidad lingüística o una declaración. De los 26 resultados la mayoría son traducidos como *oración*, al aludir de forma genérica a una frase completa con sentido y menos de la mitad corresponden a una traducción efectiva como *proposición*, en cuanto reservada al uso para los casos en que la acepción se refiere a la proposición asertórica o a la proposición con sentido de interés para lógica y la postura del primer Wittgenstein.

Pese a que la lista de las ocasiones en que *Satz* o *Sätze* está presente es inexacta, y aunque la observación pueda pasar por una minucia estadística, la amplia ausencia en las *Investigaciones* de la discusión en torno al tema de la proposición con sentido, testimonia el cambio de enfoque de Wittgenstein respecto a la búsqueda de la expresión ideal; más que encontrarse en su descalificación, se dirige a efectuar una crítica que permita atisbar la diversidad de los modos de expresión que logran significar, sin constituir proposición.

<sup>133</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.* §89.

<sup>134</sup> *Cfr.* Jesús Padilla, *op. cit.* pp. 19 y 32, no obstante, extiende el segmento de §89 a §133.

incluso el carácter de disquisición metafilosófica puede que sea la cualidad principal, toda vez que lo que se discute es la cuestión sobre la búsqueda y límites de un lenguaje ideal que ha sido la aspiración sempiterna de la investigación filosófica. Sin embargo, las objeciones que se levantan en torno a la imposibilidad de su obtención son erigidas observando los ilusorios resultados provistos por los trabajos de la lógica, incluyendo los del *Tractatus*.<sup>135</sup>

Pero ¿en qué consiste el originario fracaso de la filosofía por formular conceptos claros y absolutos? conceptos tan caros que lleva más de dos milenios elaborándolos y reelaborándolos, siguiendo una búsqueda que aspira a lo definitivo pero que en el arco de la historia revela su permanente estatus provisorio. Este afán se manifiesta “en la pregunta por la esencia del lenguaje, de la proposición, del pensamiento.”<sup>136</sup> Wittgenstein explica esto en términos de actitud, de un afán irreflexivo sobre el que el pensamiento filosófico necesita tomar consciencia:

La tendencia a suponer un intermediario puro entre los signos proposicionales y los hechos. O también, a querer purificar, sublimar, el signo proposicional mismo. —Pues nuestras formas de expresión nos impiden de múltiples maneras ver que se trata de cosas ordinarias, enviándonos a la caza de quimeras.<sup>137</sup>

Se puede decir que la actitud agustiniana acerca del lenguaje alcanza una de sus cotas más elevadas a través de la disciplina de la lógica, en su exigencia por depurar los contenidos de la experiencia para explicar de qué manera tienen lugar las relaciones perfectas entre el mundo y la materialización del pensamiento que busca representarlo. No obstante, aunque la lógica tenga el propósito de clarificar esta relación esencial, el verdadero problema emerge cuando este objetivo se erige como el único propósito relevante de la investigación filosófica; si la denominación ostensiva o la actitud agustiniana que la propicia es una perspectiva estrecha para la adecuada comprensión del funcionamiento del lenguaje, la reducción logicista

---

<sup>135</sup> Vid. Wittgenstein, *Investigaciones*, op. cit. §114.

<sup>136</sup> *Ibid.* §92.

<sup>137</sup> *Ibid.* §94.

que pretenden legitimar programas filosóficos radicales como los que puede sugerir cierta lectura del *Tractatus*, instauran el análisis lógico —que, en último término es análisis de la proposición— como la única actividad de interés para la filosofía. Es, como lo menciona Pilar López, “tomar la parte por el todo”,<sup>138</sup> en esta suerte de metonimia del nombre extendida al ámbito completo del lenguaje se encuentra el movimiento que genera la falla esencial que el primer Wittgenstein no nos requería asumir pero sí nos pedía reconocer.<sup>139</sup> Así, Pilar López sí atribuye la falla a Wittgenstein:

Su error principal estribaba en la absolutización de lo que no constituye más que una parte del lenguaje o, como se ha repetido anteriormente, en la concepción reduccionista de aquél, que generalizaba los criterios del lenguaje descriptivo de la ciencia a todo el dominio lingüístico.<sup>140</sup>

A partir del planteamiento que muestra las limitaciones de la investigación esencialista del lenguaje, la de la búsqueda de los conceptos puros y de las proposiciones claramente definidas, surge una constatación que Wittgenstein manifiesta de manera directa “Reconocemos que lo que llamamos <<proposición>> y <<lenguaje>> no es la unidad formal que imaginé, sino que es la familia de estructuras más o menos emparentadas entre sí.”<sup>141</sup> De esta forma, como se sugirió también respecto al concepto de juego, Wittgenstein rebaja el estatus especial que el *Tractatus* atribuye a las afirmaciones de la filosofía de la lógica y las pone a la misma altura que las de cualquier otra práctica lingüística y, al mismo tiempo, pide tomar en cuenta la dimensión concreta, siempre situacional y limitada, que representa la discusión sobre el ejercicio efectivo del lenguaje.

---

<sup>138</sup> Pilar López de Santa María Delgado, *Introducción a Wittgenstein. Sujeto, mente, conducta*, Herder, Barcelona, 1986. p. 100.

<sup>139</sup> *Vid.* 5.52-5.522. Como es sabido, hay un fuerte sentido ético en el *Tractatus*, Wittgenstein encuentra en la dimensión de lo que se puede decir, la única posibilidad de significar, en sentido estricto, en el lenguaje. No obstante, enfatiza el profundo valor que tiene para la existencia humana la dimensión de lo que sólo se puede mostrar, lo místico.

<sup>140</sup> Pilar López, *op. cit.* p. 100.

<sup>141</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.* §108.

Este cambio de parecer que culmina en el abandono de la búsqueda por cristalizar el concepto y la proposición pura, llevan a Wittgenstein al siguiente elemento de interés para caracterizar este rompimiento: la noción de lo *sinóptico* (*übersichtlich*) una figura de sumo provecho para comprender las *Investigaciones*. El párrafo donde se expone con mayor detenimiento esta idea aparece al final del segmento que hemos delimitado, en §122, vale la pena reproducirlo en tanto que el propio Wittgenstein enfatiza el valor de la idea para su investigación, como porque ayuda a entender la irrecusable necesidad del autor por hacer análisis prismáticos de los casos que nos pide revisar:

122. Una fuente principal de nuestra falta de comprensión es que no vemos sinópticamente el uso de nuestras palabras.—A nuestra gramática le falta la visión sinóptica.—La representación sinóptica produce la comprensión que consiste en ‘ver conexiones’. De ahí la importancia de encontrar y de inventar *casos intermedios*.

El concepto de representación sinóptica es de fundamental significación para nosotros. Designa nuestra forma de representación, el modo en que vemos las cosas. (¿Es esto una ‘*Weltanschauung*’?).<sup>142</sup>

Es una idea sobre la que las *Investigaciones* no se detiene demasiado, al menos de forma explícita, pero que recorre toda la problemática que se intenta señalar, en cuanto que hay un inminente cierto grado de irreflexividad por parte de los hablantes en el uso efectivo de las palabras. Los términos que un hablante usa al comunicarse poseen un espectro de uso que es indefinido, que es extensible y cambiante conforme a los contextos y los usuarios... En sentido estricto, las variables son tan amplias como la época, la geografía, el extracto social o el grupo cultural. Cuando una persona mienta una determinada palabra lo hace sin tener en cuenta la totalidad del espectro de los diferentes usos y matices que un término puede tener. Únicamente, de un modo espontáneo, las palabras son utilizadas conforme a la necesidad que el juego lingüístico en turno dicta y, mediante la interacción con los

---

<sup>142</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.* §122.

interlocutores que verifican con su comprensión las expresiones emitidas, se corrobora la validez de la semántica intencionada que ha intervenido en la comunicación.

Por mencionar un ejemplo esclarecedor, cabe acudir al término de *creencia* que, además, sabemos que Wittgenstein utilizó para abordar sus lecciones sobre creencia religiosa. De manera sucinta, la manera en que se usa la palabra creer señala las condiciones en el estado mental y vivencial de la persona instalada en una creencia que pueden ser distintas a un nivel abismal, dependiendo del contenido al que alude la creencia.

Para exponerlo de forma breve, una persona que asoma la cabeza por la ventana de una habitación y espeta “creo que va a llover”, para Wittgenstein, se encontraría muy lejos de comunicar una convicción de la misma forma que una persona que dice “creo en el Juicio final”.<sup>143</sup> Aunque en ambos casos se trata de externar en primera persona un acto interno de consciencia respecto a una certeza sobre el futuro, él nos pediría que revisemos la manera en que la afirmación da cuenta del estado de la persona que la comunica. Esto es, en el caso de la persona que contempla la posibilidad de la lluvia, se trata de una afirmación que ocurre como un *darse cuenta* o *percatarse* de un hecho probable que implica para el creyente la posibilidad de mojarse si decide salir a la calle a caminar en ese momento. No obstante, en el caso de la afirmación del individuo que cree en el Juicio final, emergen cuestionamientos y afirmaciones respecto a la persona creyente muy distintos: el creyente, se podría especular, vive *instalado* cada momento de su vida en su creencia aún cuando no es consciente de ello —no obstante, todos los reparos que puede originar decir que una creencia no consciente es un estado mental o una disposición en absoluto—. El creyente en el Juicio final decide observar los

---

<sup>143</sup> Ludwig Wittgenstein, *Lecciones sobre ética, estética y creencia religiosa*, Paidós, Madrid, 1992. p. 129-135. En la sección primera sobre creencia religiosa se efectúa una revisión sobre las implicaciones vivenciales y existenciales de la creencia, aunque no se presenta una comparación exacta a la que se plantea en esta página, sí se acude al ejemplo de la creencia en el Juicio final.

mandatos de su religión con el fin de no faltar a los preceptos que le permitan ser bienaventurado. Llegado el Día del reconocimiento, obra bien, evita algunas acciones y deseos y conduce su existencia toda en base a la creencia que sostiene. Luego, aunque en ambos casos se habla de la creencia sobre determinado objeto, vemos que lo que está puesto en juego en cada caso es distinto a nivel profundo. Wittgenstein, por ejemplo, para esta clase de situación nos pide ponderar en términos de riesgo<sup>144</sup> las creencias que uno y otro individuo están dispuestos a asumir: el sujeto que cree que podría llover pone en juego el momento presente en el que decide salir a la calle pese a las nubes negras en el firmamento, arriesgándose a quedar empapado, sin embargo, quien cree en el Juicio final pone en juego toda su forma de vivir, actuar, relacionarse con el prójimo, pensar y esperar.

Así, al afirmar que el significado es el uso, parece consecuente alzar la cuestión sobre si podemos sintetizar lo que podría ser ese significado a la vista del espectro completo de los usos de un término; no obstante, la circunstancia es que se trata de una aspiración quimérica, no existe una visión total que pueda cristalizar en conceptos absolutos, una que permita tener en consideración la esfera completa de los usos, con sus diferentes funciones, matices y escalas. El conocimiento del lenguaje debe conformarse con una visión sinóptica que no se tiene, es también parcial y provisoria. El término que usa Wittgenstein en alemán para referirse a lo sinóptico es el verbo *übersehen* y su participio que ya señalamos, *übersichtlich* o como sustantivo abstracto *Übersichtlichkeit*. Las traducciones, en general, se resuelven como ‘representación sinóptica’ o ‘representación perspicaz’ o ‘perspicua’, siguiendo las conferencias de Wittgenstein en inglés en Cambridge<sup>145</sup> y la traducción al inglés de las *Investigaciones* de Anscombe. La caracterización, que señala la necesidad de condensar y clasificar, aspira a resaltar la integración de una

---

<sup>144</sup> *Ibid.* p. 131.

<sup>145</sup> Jesús Padilla, “Reflexionando acerca de la gramática filosófica”, en: *ARETÉ, Revista de filosofía*, Vol. XXIV, N° 2, pp. 323-349. Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2012. En línea, disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1016-913X2012000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1016-913X2012000200005&lng=es&tlng=es). [Consultado en 4 de septiembre de 2023]. p.p. 346.

diversidad de aspectos que es irreductible a la generalización conceptual, “una visión sistemática de conjunto de nuestras representaciones del significado de los términos”.<sup>146</sup>

De esta manera, *Investigaciones* trasciende la necesidad de la búsqueda de la proposición verdadera como legítima expresión con significado y propone una vía, de alguna forma más modesta, a través de la descripción esquemática de las prácticas lingüísticas como el camino para la elucidación de los significados y para la construcción de la, hasta entonces inexistente, visión sinóptica de la gramática. Luego, ya en concordancia con la división temática que sugiere Padilla para las *Investigaciones*, en §134-142, Wittgenstein pide reconocer en el papel central anteriormente adjudicado a la proposición, un valor relativo, en cuanto que la atribución de la verdad y la falsedad, potestad exclusiva de la proposición, tiene un propósito reconocido en la descripción de la formación de proposiciones, no obstante, lo verdadero y lo falso no se ‘ajustan’ sólo a ella, son términos cuya función no está constreñida a esa única práctica lingüística.<sup>147</sup>

El último segmento que Jesús Padilla señala en torno a la proposición se encuentra entre las secciones §316 y §362,<sup>148</sup> en donde él ubica una discusión acerca de la cuestión fregeana del pensamiento, de forma más específica, sobre la posibilidad de la conexión entre el pensamiento y la proposición. En estos párrafos se elabora una disquisición que es, en cierto sentido, inquietante, en cuanto Wittgenstein parte de las nociones inmediatas o habituales acerca de las identidades entre pensamiento y lenguaje para enseguida guiarnos a aporías y absurdos que nos exigen reconsiderar con más cuidado las posibilidades de conexiones indiscutibles y comprensibles entre el lenguaje y el pensamiento. La sugerencia de marcos de referencia sociales como horizontes de inteligibilidad y la

---

<sup>146</sup> *Ibid.* 347.

<sup>147</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §135-136.

<sup>148</sup> Padilla, *Introducción*, *op. cit.*, p. 21.

consecuente intransmisibilidad de los significados internos deambulan por esta sección para reafirmar las objeciones terminantes a la teoría de la proposición asertórica como unidad por excelencia del significado.

Aunque no se aborda de forma muy directa el tópico de la proposición, la discusión del lenguaje como figura del pensamiento que recorre estos pasajes representa un tratamiento transversal del tema, no obstante, en §356 hay un ejemplo que remite a un caso que da continuidad al presentado unas líneas arriba y al abordado en el primer capítulo de este trabajo, y que ayuda a dar perspectiva al movimiento del pensar que se está tratando de retratar: “Uno está inclinado a decir: <<Llueve o no llueve —cómo lo sé, cómo me ha llegado la noticia, es otra cosa.>>”<sup>149</sup> El caso se presenta después de pedirnos observar que la verificación de una proposición implica la pregunta por su significado.<sup>150</sup> Hay que recordar que, conforme a lo ya expuesto, en la lógica clásica la verificación de la proposición remitía a la realidad, donde su contenido se validaba si se correspondía con ella: “llueve” porque en última instancia, al mirar por la ventana, veo las gotas caer del cielo. En la lógica propuesta por el *Tractatus* una proposición requiere tener sentido, es decir, representar un hecho posible y, a continuación, verificar si ocurre o no, si es verdadera o falsa, y esto es todo su significado: (P.Q) . P = Q. Luego, al llegar a estas secciones de *Investigaciones* se señala que los criterios de validación, en la esfera de la experiencia, parecen siempre tener lugar bajo la forma de una “suma de síntomas”<sup>151</sup>, manifestaciones perceptibles que se corresponden con nuestras afirmaciones (lloverá porque baja la presión, porque se nubla el cielo y baja la temperatura, porque corre el viento y se escuchan truenos...) incluso cuando nuestras percepciones nos llevan a conclusiones probables, los errores son posibles, gracias a que el lenguaje que conocemos se ha formado de acuerdo con el acervo de experiencias finitas que nos sugiere pensar el mundo de una manera

---

<sup>149</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §356.

<sup>150</sup> *Vid.* Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §353 y ss.

<sup>151</sup> *Ibid.*, §355.

inteligible, significar un fenómeno de una u otra manera de acuerdo a la comprensión que hemos formado de él.

Si hay que hacer una breve síntesis de lo revisado en estos pasajes dedicados al camino que sigue el abandono de la proposición podemos quedarnos con los siguientes aspectos:

1. La puesta en evidencia de la inveterada tendencia a considerar el lenguaje como cumpliendo una definición ostensiva, en relación a la tradición filosófica, se traduce en una crítica a la búsqueda imposible de una sustancia simple como fundamento de la realidad y, por tanto, de un lenguaje absoluto, que sería el trasunto materializado de un presunto pensamiento ideal acerca de una realidad simple.
2. La lógica, como es entendida por la propuesta del *Tractatus*, sugiere un reduccionismo de la especulación filosófica que limita su objeto al lenguaje descriptivo propio de la ciencia, haciendo de la proposición la única función lingüística legítima. No obstante, aunque en las *Investigaciones* no se niega el potencial significativo de la proposición, retira la posición exclusiva que desde el análisis lógico se pretendió otorgarle.
3. La arraigada inclinación a la formulación conceptual/descriptiva de la que da cuenta la proposición asertórica, impide ver con claridad la imposibilidad de la visión sinóptica del lenguaje. El reconocimiento de la perspicuidad como una cualidad idealizada e idealizante de las prácticas lingüísticas, sobre todo en el ámbito filosófico, exige replantear el análisis de las prácticas al margen de ejercicios y raseros absolutos. No es lo universal y genérico sino lo gramatical, lo circunstancial, lo contextual y lo vivencial, lo que determina el significado en cada manifestación específica.

Hasta ahora se han trazado las líneas generales del viraje en el pensamiento de Wittgenstein, sobre todo a través de las *Investigaciones*, que es la obra capital de su segunda etapa. También se han expuesto los planteamientos generales de su novedoso filosofar mediante algunos de sus aspectos básicos: la crítica a la denominación ostensiva y a la proposición, la idea de juego lingüístico y la continuación del papel de la filosofía como una actividad esclarecedora del lenguaje. Por medio del trazo de este panorama queda establecida la novedosa comprensión de Wittgenstein respecto al lenguaje que le lleva a formular la idea de la gramática que hace posible el universo del lenguaje a través de su infinita variedad de prácticas.

### **Sobre la gramática**

El aspecto de la gramática aparece en las *Observaciones* y en sus diarios de la época, trasciende como tema central de un manuscrito voluminoso elaborado entre 1931 y 1934 y que, como obra póstuma, lleva de título un nombre sugerido en notas del periodo por el propio Wittgenstein: *Gramática filosófica*. Asimismo, es un elemento de peso en *Investigaciones*, pues se trata de un factor omnipresente y determinante en toda práctica lingüística al ser examinada desde este novedoso punto de vista del análisis lingüístico propuesto en la segunda etapa del pensamiento de nuestro autor.<sup>152</sup> Se trata de una perspectiva que surge en Wittgenstein en torno a la lógica que subyace en las posibilidades del lenguaje ordinario para crear significado; le llama gramática pues, en el sentido tradicional, es a través de las normas y pautas de formación de las oraciones de una lengua como se forman las proposiciones y el discurso que, ordenado conforme a reglas más o menos explícitas, es inteligible y significativo. No obstante, en este decurso

---

<sup>152</sup> Una compilación extensa de las descripciones y discusiones que Wittgenstein expone en torno a la idea de Gramática se puede encontrar en: Gerd Brand, *Los textos fundamentales de Ludwig Wittgenstein*, Alianza editorial, Madrid, 1981. "Gramática y lógica" p.p. 146-156.

de la creación de sentido siguiendo un paradigma de reglas se originan fenómenos significativos que escapan o rebasan la comprensión de la dimensión ostensiva del significado o la concepción tradicional de correspondencia entre signo y objeto. Pues, como se ha mencionado, una de las cualidades más relevantes del nuevo pensamiento de Wittgenstein es la consideración acerca de la imposibilidad de acceder a la esencia del mundo y sus acontecimientos a través del lenguaje, una constatación que se hace evidente cuando se observa la irreductible equivocidad del lenguaje cuando trata de capturar una imagen depurada del mundo, como ocurre con el discurso filosófico tradicional, que a través del tiempo se manifiesta como una fuente susceptible de inagotables reinterpretaciones.

Luego, Wittgenstein apuesta por recuperar la idea de gramática como orden o como normatividad pero, como en el caso de la idea de fenomenología, lo hace de un modo *sui generis*; para decirlo de forma muy sucinta, utiliza el término para aducir el espectro de órdenes posibles a que dan lugar las palabras en sus diferentes aplicaciones o usos en el lenguaje y, a través de ellos, establecer el cúmulo de sentidos y significados específicos de cada orden. Por ofrecer una primera idea de lo que Wittgenstein entiende por gramática podemos referirnos a sus propias palabras:

Lo que nos interesa en el signo, el significado que para nosotros es importante, es lo que se encuentra depositado en la gramática del signo.

Preguntamos: ¿cómo usas la palabra, qué haces con ella? —eso nos enseñará de qué manera la comprendes.

La gramática son los libros de contabilidad del lenguaje. Ellos deben mostrar las transacciones reales del lenguaje, todo lo que no sea una cuestión de sensaciones concomitantes.<sup>153</sup>

Aunque de primera intención no nos deje conformes, esta caracterización de la gramática en la *Gramática filosófica* que se presenta en forma de símil no debería causar sorpresa, una vez observados los medios caleidoscópicos y figurados de

---

<sup>153</sup> Ludwig Wittgenstein, *Gramática filosófica*, UNAM, México, 2007. §44.

nuestro autor para exponer sus ideas. Ya el inicio del párrafo señala que la comprensión de gramática como normativa no abarca esta novedosa concepción, pues la gramática, además de orden, determina significado y esto, como se deja ver en la siguiente oración, se hace patente a través de sus usos y aplicaciones efectivas. En las “transacciones”, las comunicaciones, los intercambios efectivos del lenguaje que forman el corpus del que debe dar cuenta esta nueva gramática, se realizan los significados de las palabras. Así, en el ordenamiento general de un lenguaje “el significado del nombre viene especificado mediante el lugar que ocupa dicho término en la gramática. Por ello, [Wittgenstein] afirma: ‘la ubicación de una palabra en la gramática es su significado’”.<sup>154</sup> De este modo, la gramática que esta filosofía propone observar es normativa, en cuanto que regula y ordena el horizonte de los significados conforme a la disposición de las palabras en el discurso y valorando también las características específicas del acontecimiento en el que tiene lugar cada práctica lingüística.

Una definición más directa de las *Investigaciones* y que alude también al carácter fisicalista del nuevo pensamiento que observamos gracias a Hintikka, nos ayuda seguir perfilando esta singular idea de Gramática:

496. La gramática no dice cómo tiene que estar construido el lenguaje para que cumpla su propósito, para que influya en los seres humanos de tal y cual manera. Sólo describe el uso de los signos, pero no lo explica en modo alguno.

497. A las reglas de la gramática se las puede llamar <<arbitrarias>>, si con ello se quiere decir que el *propósito* de la gramática es sólo el mismo que el del lenguaje.<sup>155</sup>

Encontramos aquí una conexión entre la gramática y el propósito que asigna Wittgenstein a la filosofía, ya no como explicación sino sólo como descripción del uso del lenguaje, de esa forma, Brand dirá que la filosofía es la aclaración de la gramática,<sup>156</sup> una regulación que no tiene que establecerse, en tanto que la

---

<sup>154</sup> Padilla, “Reflexionando...”, *op. cit.* p. 327.

<sup>155</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §496-497.

<sup>156</sup> Cfr. Brand, *op. cit.* p. 146.

arbitrariedad no tiene que ser fundada, únicamente elucidarse a través de sus manifestaciones prácticas.

Así, si la gramática dice normatividad, el orden natural (quizá Wittgenstein diría gramatical) de esta racionalización de las formaciones lingüísticas exige hablar de las reglas que, en principio, integran la legalidad de la gramática; como veremos, las reglas y la manera en que son seguidas representan una idea esencial en las *Investigaciones*. Volviendo sobre la exposición, la noción de *regla* o *seguir una regla* (*die Regel folgen*), se ilustra, en concordancia con la tónica de Wittgenstein, en analogía con el juego cotidiano. Para poder jugar se necesita que la actividad a realizar se someta a una normatividad, por mínima que sea, que regule la interacción entre sus ejecutantes, así como el modo de actuar sobre los objetos utilizados; en el caso del juego lingüístico, las palabras y sus relaciones. Se podría decir que en las *Observaciones* y en la *Gramática* emerge la noción de la gramática como la idea que explica la creación del significado como fenómeno contextual y social y que, posteriormente, en *Investigaciones* se dedica a problematizar con amplitud el inagotable espectro de sus procedimientos y efectos sobre los hablantes de un lenguaje, que se realiza, en último término, conforme siguen sus reglas.

Se puede ejemplificar la dinámica de las reglas a partir de una vivencia determinada. Los nombres de las sensaciones pueden incluirse dentro de la variedad de palabras que se refieren a vivencias o estados mentales: felicidad, tristeza, serenidad, dolor. Sin embargo parece haber aquí un uso singular en el juego de la denominación, pues las palabras de sensaciones no se refieren a una cosa de la manera en que, por ejemplo, la palabra *silla* o *roca* lo hacen a sus correspondientes objetos. ¿Qué señala el término de la palabra dolor? El dolor mismo, las manifestaciones naturales del dolor (gritos, muecas, etc.), o quizá la descripción de una sensación; a decir de Wittgenstein la expresión verbalizada del dolor realiza una sustitución de la manifestación natural del dolor, esto quiere decir, el lenguaje nos brinda una nueva conducta para esa sensación, reemplazamos el grito por la expresión articulada,

nos damos, por medio de la palabra, una conducta pública para esa sensación. Aprender el lenguaje de las sensaciones es aprender su modo de vida, las situaciones y formas de conducta en las que este juego lingüístico tiene una función determinada.<sup>157</sup>

Aunado al problema de la verificación, está entonces el hecho de ejecutar un juego diferente en el caso de la atribución de sensaciones a una persona, dado que la designación no ocurre como con una *designación ostensiva*, en la que la sustitución simplemente ocurre entre el señalamiento de la cosa por uno verbalizado que se pone en su lugar. En el caso del dolor se tendría que acudir a la práctica cotidiana en la que, por ejemplo, un niño debe aprender a responder acertadamente bajo ciertas circunstancias con la conducta verbal del dolor, los adultos a la vez confirmarían o corregirían el uso de la palabra que efectúa el niño, hasta llegar a un razonable grado de aceptación sobre el empleo aprendido por él.

De este modo, respecto a la gramática, aún en el caso de la vida en comunidad, el uso de los términos de sensaciones presenta una dificultad en su forma indicativa, dependiendo de si se trata de la primera o tercera persona. Cuando me atribuyo una sensación p. ej. "Tengo dolor" se presenta una proposición empírica, en cuanto que es suficiente el ser objeto de la sensación para asentarla como un hecho fáctico plenamente justificado. En el caso de la tercera persona: "él tiene dolor", estamos, en cambio, ante una proposición gramatical, es decir, se trata de un informe viable gracias a las posibilidades de relación que tiene la palabra dolor para poder ser atribuida a una u otra persona, pese a que no tenemos un criterio de comprobación seguro sobre si hay veracidad en nuestra afirmación o no —podría darse el caso de un hablante que usara mal el término bajo condiciones que nos parecen las adecuadas, o que nos mintiera siempre—, lo mejor que podríamos exigir es la constante buena fe y adecuada comprensión de la palabra a quien ha expresado su

---

<sup>157</sup> Vid. Wittgenstein, *Investigaciones*, op. cit. §272-315.

dolor. Y, sin embargo, la de la tercera persona se trata de un tipo de proposición que no puede estar justificada bajo criterio alguno que no sea de tipo interpersonal o comunitario.

Podemos sentirnos tentados a decir que para el juego de las sensaciones no se obtiene nunca una plena certeza acerca de si el otro hace un buen uso de la palabra y, para el caso de uno mismo, admitir el carácter incognoscible de nuestra sensación, pues al igual que en la situación de la tercera persona, postular una afirmación de la forma 'sé que tengo dolor' constituye igualmente una proposición gramatical, pues la gramática de *saber* implica el dudar y el ignorar, el sinsentido sobre el conocimiento de mi sensación se muestra al enunciarla bajo estas formas; 'dudo que tengo dolor' o 'ignoro tengo dolor', son tan coherentes como la primera 'sé que tengo dolor', variante gramatical de la sucinta expresión 'tengo dolor'.

Para distinguir el ámbito ordinario de la regulación del lenguaje, Wittgenstein señala que si bien la gramática abarca lo que denomina *gramática superficial*,<sup>158</sup> que es su aspecto formal referido al acatamiento legislado por normas para la estructuración con sentido de las palabras y por la cual existen los manuales y tratados de gramática que se estudian con mayor y menor complejidad desde la enseñanza básica. Pero la gramática, para él, tiene además un sentido distinto que señala la aplicación real de las palabras, podemos decir, el conjunto de situaciones y comportamientos en los que se emplea. Esta acepción, que llama *gramática profunda*,<sup>159</sup> es la que le ocupa con especial interés, en ella se comprende el espectro de posibilidades que ofrece una palabra para su articulación dentro de un lenguaje, lo que incluye las contingentes expresiones a que pueda dar lugar una regulación que dé las condiciones adecuadas para elaborar proposiciones con sentido con una aplicación coherente más allá del contenido real a que se refieran. Esta gramática, surgida de un enfoque pragmático, es la del programa de las

---

<sup>158</sup> *Ibid.*, §355.

<sup>159</sup> *Ibid.* §199.

*Investigaciones* y queda ejemplificada en casos como el que se revisó acerca del dolor.

Y aquí está presente el servicio que presta la noción de gramática al esclarecer problemas filosóficos, su surgimiento podría explicarse en el conflicto que aparece al haber una incompatibilidad entre ambos niveles gramaticales, al haber una proposición sintácticamente correcta pero que origina una crisis en el pensamiento al examinar su contenido, el tipo de oraciones que, por decirlo de alguna forma, podemos entender pero no comprender, en algunos casos, la gramática del lenguaje oculta estas dificultades de manera que ni siquiera son patentes en el uso ordinario de la lengua, como en el caso de las palabras referidas a las sensaciones, un ámbito del lenguaje en el que el fenómeno que se está tratando de describir esconde aspectos normalizados por un juego lingüístico que escamotea el carácter ilusorio de sus objetos y de sus atribuciones injustificadas.

### **3.3 El concepto problemático de seguir una regla y sus consecuencias: la paradoja de las *Investigaciones filosóficas***

Ahora que se ha abordado la idea singular de gramática que propone Wittgenstein, la exposición debe progresar hacia la noción de seguir reglas y las consecuencias de la paradoja que las *Investigaciones* plantean. En este momento, ambos tópicos puede ser entendidos de mejor manera, toda vez que la paradoja emerge de la insolubilidad de las aporías que envuelven los intentos por justificar el seguimiento de reglas como una actividad mental individual y la imposibilidad de señalar criterios objetivos para la observación de una gramática explícita.

Hemos visto que no se puede definir qué es un juego, tampoco uno lingüístico, con algunas reservas, se podría intentar definir un cierto tipo de juego, pero con ello no habríamos avanzado nada para establecer si hay alguna clase de factor

determinante que indique el modo en que las reglas de cada juego deben funcionar, o si hay algún paradigma necesario que señale los alcances y límites de las reglas para los juegos en general. El aparente paradigma elemental de la denominación ostensiva al ser sometido a crítica revela que no determina ni muestra ninguna regla universal, pues la exposición nos pide notar dos cosas sobre él: la denominación no es general porque el lenguaje cumple una variedad vasta e indeterminada de funciones, además de que aún la denominación es problemática, como ejemplo, se puede mencionar el ejemplo de los albañiles en §2, donde se nos pide reflexionar sobre los casos en que la denominación puede funcionar como imperativo. En segundo lugar, al no haber criterios objetivos que indiquen cómo usar determinada palabra o expresión lingüística, hecho que queda evidenciado sobre todo a partir de las limitaciones que hace visibles el problema de la comunicación de las sensaciones y de los estados internos, se reconoce la necesidad de la instancia comunitaria y la publicidad de la propia habilidad lingüística ante ella, como el medio para su validación y corrección.

Quizá la primer constatación es más fácil de asumir: el lenguaje cumple una variedad muy amplia de funciones que son significativas además del acto de nombrar; pero la segunda, el hecho de tener vivencias de las que aparentemente cada individuo tiene su propio ejemplar, denuncia la imposibilidad de justificar la formación de un lenguaje privado estable, pues ha quedado expuesta la exigencia de la validación desde una instancia externa, pero, al mismo tiempo, hace patente otra constatación de consecuencias igual de abrumantes: seguimos reglas sin seguirlas, comprendemos y hablamos conforme a las pautas de interacción que el lenguaje nos marca, de una forma que, para Wittgenstein, revela más algo parecido a una conducta adquirida, un comportamiento asentado a través de la práctica, el hábito, la prueba y el error, que por una reflexión consciente detrás de cada uno de nuestros actos lingüísticos manifestados.

Así, respecto al carácter indefinible de las reglas<sup>160</sup> que conforman la gramática profunda del lenguaje, Wittgenstein nos pide reconocer que no hay parámetro alguno sobre cómo deben de emplearse. La crítica a la comprensión agustiniana del lenguaje denuncia, en primer lugar, que tal perspectiva es estrecha y peligrosa para explicar la forma en que el lenguaje vincula al pensamiento con la realidad, pero la consecuencia que se sigue del hecho de no haber un vínculo sustancial entre el lenguaje y la realidad es que, las reglas que norman esa relación que hacen posible esa identidad,<sup>161</sup> tampoco poseen ningún estatus especial en cuanto a su manera de establecer dicho vínculo. Luego, dado el caso de que exista una regla para guiar el procesamiento lingüístico, la objeción que nos plantea las *Investigaciones* es que tendría que haber en los usuarios una regla que indicara cómo seguir la regla, pues la naturaleza equívoca del lenguaje que sostiene Wittgenstein en esta obra, supone una variación indefinida de interpretaciones mediando la comprensión. En consecuencia, la premisa que exigiría una regla para seguir la regla se extiende necesariamente *ad infinitum*, tal como la definición de lo que debiera ser el juego.

¿Pero cómo puede una regla enseñarme lo que tengo que hacer en este lugar? Cualquier cosa que haga es, según alguna interpretación, compatible con la regla.» —No, no es eso lo que debe decirse. Sino esto: Toda interpretación pende, juntamente con lo interpretado, en el aire; no puede servirle de apoyo. Las interpretaciones solas no determinan el significado. «Así pues, ¿cualquier cosa que yo haga es compatible con la

---

<sup>160</sup> Una de las menciones más esclarecedoras en que Wittgenstein comienza a retratar el carácter difuso de las reglas y la manera en que actuamos en relación con ellas se encuentra en §85: “Una regla está ahí como un indicador de caminos.—¿No deja éste ninguna duda abierta sobre el camino que debo tomar? ¿Muestra en qué dirección debo ir cuando paso junto a él: si a lo largo de la carretera, o de la senda, o a campo traviesa? ¿Pero dónde se encuentra el sentido en el que tengo que seguirlo: si en la dirección de la mano o (por ejemplo) en la opuesta?—Y si en vez de un solo indicador de caminos hubiese una cadena cerrada de indicadores de caminos o recorriesen el suelo rayas de tiza —¿Habría para ellos sólo una interpretación?—Así es que puedo decir que el indicador de caminos no deja después de todo ninguna duda abierta. O mejor: deja a veces una duda abierta y otras veces no. Y ésta ya no es una proposición filosófica, sino una proposición empírica.”

<sup>161</sup> Cfr. Brand, *op. cit.* p.p. 135, Brand en su recuperación de textos wittgensteinianos sobre reglas encuentra tanto en la *Gramática* como en las *Investigaciones* (§208 y §225), el emparejamiento que señala Wittgenstein entre la gramática de “regla”, “regular”, “uniforme”, “igual”; aunque no lo incluye Brand, Wittgenstein menciona dentro de esta semántica también la “concordancia” (§224). La regularidad de las reglas en principio —y como se verá, sólo en principio—, sugieren un orden identificable y reproducible entre la realidad y el modo de empleo del lenguaje para mentarla, no obstante esa posibilidad de identidad legislable es aparente, como hará notar Wittgenstein.

regla?» — Permítaseme preguntar esto: ¿Qué tiene que ver la expresión de la regla — el indicador de caminos, por ejemplo— con mis acciones? ¿Qué clase de conexión existe ahí? —Bueno, quizás ésta: he sido adiestrado para una determinada reacción a ese signo y ahora reacciono así.

Pero con ello sólo has indicado una conexión causal, sólo has explicado cómo se produjo el que ahora nos guíemos por el indicador de caminos; no en qué consiste realmente ese seguir-el-signo. No; he indicado que alguien se guía también por un indicador de caminos solamente en la medida en que haya un uso estable, una costumbre.<sup>162</sup>

Wittgenstein nos da varias indicaciones acerca de lo que él entiende por seguir una regla, sea cual sea el significado más próximo a lo que nos quiere dar a entender con esta idea,<sup>163</sup> se puede decir que seguir una regla es la condición que garantiza la comunicación, tanto la transmisión de un mensaje con sentido como su consecuente comprensión. Seguir la regla sugiere entonces la prosecución de normas y patrones lingüísticos preestablecidos por el uso que se estabiliza en el hábito y se reafirma por repetición; se institucionaliza, se hace costumbre. En el caso de las *Investigaciones*, entonces, cabe hablar de cierta *normatividad del significado*,<sup>164</sup> esto es, una regulación que recurre a la aplicación de criterios de validez para el uso lingüístico, a través de una verificación comunitaria que se da de manera práctica; sin embargo, lo que se pone en tela de juicio respecto a la normatividad del significado es la existencia de una objetividad, entendida como una condición inmanente de estados de cosas en la realidad con un correlato análogo en el lenguaje, independiente de los usuarios; esta cualidad del significado está presente en la teoría del *Tractatus*

---

<sup>162</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §198.

<sup>163</sup> Uno de los segmentos principales dedicados de forma extensa al examen de *seguir una regla* en las *Investigaciones*, se puede revisar entre §195 y §242.

<sup>164</sup> Rodríguez Tirado, Álvaro. (2018). “Seguir una regla: tres interpretaciones” en: *Crítica, Revista Hispanoamericana De Filosofía*, 18(53), 3-32. UNAM, México. p. 5. Seguir una regla, como tema capital de *PU*, ha generado su propio debate a través de las décadas, el artículo de Rodríguez Tirado recoge una síntesis valiosa que resume una parte importante de la discusión respecto al tema de seguir una regla hasta la década de los noventa. Las cualidades mencionadas las invoca en la apertura de su crítica por ser las indicadas por Colin McGinn, pero en la reconstrucción de la discusión se encuentran también en Saul Kripke y John McDowell.

pero se abandona en las *Investigaciones*, donde emerge la intersubjetividad como norma de validez y que, como veremos, tiene como condición de posibilidad la comunidad de una forma de vida.

Rodríguez Tirado<sup>165</sup> señala que uno de los puntos de partida de los autores que han dedicado algunos de los estudios más prominentes al tema de seguir una regla: Saul Kripke, Colin McGinn y John McDowell, es la concepción del seguimiento de reglas como una práctica, que es además una de las descripciones que da el propio Wittgenstein en §202: “seguir una regla es una práctica”. En este mismo sentido, en conformidad con las palabras del propio autor, seguir una regla se comprende como *costumbre*<sup>166</sup> (*Gepflogenheiten*), como un comportamiento habitual o una práctica cotidiana o tradicional de una comunidad o de un lugar, para nuestro propósito, podríamos decir que también de un lenguaje. Además de esta caracterización, Wittgenstein utiliza los sustantivos de *uso* (*Gebrauch*) y de *institución* (*Institution*),<sup>167</sup> términos que, desde una aproximación intuitiva, aluden a la misma idea de una praxis (entendida como una ejecución efectiva pero también en oposición a lo teórico), una práctica establecida a través de la convención y cuya correcta o incorrecta ejecución se dirime mediante la validación comunitaria. De acuerdo con esta idea de las reglas como práctica, el autor distingue dos características asumidas por estos críticos que esta tesis también suscribe. La primera cualidad es que el seguimiento de reglas se ejerce como un comportamiento, como una conducta que no hace falta explicar acudiendo a “los mecanismos internos de la conciencia”.<sup>168</sup> La segunda cualidad, que deriva de la primera, es que la práctica (de seguir reglas) tiene que ser asumida como un comportamiento irreflexivo y espontáneo, entiéndase, al margen de un ejercicio razonado que participe de forma intermediaria.

---

<sup>165</sup> *Ibid.* p.3.

<sup>166</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.* §198 y §199.

<sup>167</sup> *Id.*

<sup>168</sup> Rodríguez Tirado, *op. cit.*, p.14.

La conformación de esta semántica de las reglas no sólo aspira a la claridad sino que conecta de forma directa con consecuencias teóricas importantes. Si el seguimiento de reglas ocurre de forma irreflexiva, sin presuponer un acto racional, poder operar conforme a las reglas de un lenguaje es un actividad que tiene lugar de una manera semejante al despliegue de una habilidad; en este sentido, Wittgenstein anota, en su afán por clarificar esta noción, que seguir reglas es dominar una técnica.<sup>169</sup> Luego, si el manejo del lenguaje se manifiesta en una habilidad, ésta puede ser adjudicada o negada en un hablante conforme se le observa actuar adecuada o inadecuadamente respecto a su lengua; así, las condiciones de verdad de una expresión radican en el criterio público para ser evaluadas.

Y aquí, aparentemente surge un problema, si el criterio de validez recae en lo que Rodríguez Tirado llama *un uso registrado por la comunidad in toto*,<sup>170</sup> se origina la cuestión sobre si existe alguna normatividad de orden superior que sirva de referencia a la comunidad como criterio de objetividad o al margen de ella para el individuo en aislado; sin embargo, la respuesta que esta tesis sostiene en base a las propias palabras de Wittgenstein y conforme a la interpretación de Saul Kripke es que se debe desechar la existencia de tal orden debido al carácter eminentemente interdependiente de las reglas, tal como se expone en la paradoja de las reglas en §201, la sección de las *Investigaciones* responsable de suscitar las discusiones<sup>171</sup> en torno a la paradoja de las reglas y que en su primer párrafo dice lo siguiente:

201. Nuestra paradoja era ésta: una regla no podía determinar ningún curso de acción porque todo curso de acción puede hacerse concordar con la regla. La respuesta era: si todo puede hacerse concordar con la regla entonces también puede hacerse discordar. De donde no habría ni concordancia ni desacuerdo.<sup>172</sup>

---

<sup>169</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, op. cit. §199.

<sup>170</sup> Rodríguez Tirado, op. cit. 7.

<sup>171</sup> Vid. Padilla, "Introducción" op. cit. p. 19.

<sup>172</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, op. cit. §201.

El problema con el que se enfrenta nuestra noción de la regla en este momento, tiene que ver con lo que se está dispuesto a decir que el usuario hace con ella; en el texto se emplea continuamente la expresión de *seguir la regla*, sin embargo, se debe precisar qué es lo que se expresa con ese *seguir*. *Seguir*, como un verbo incrustado por su gramática en la noción de reglas y lo que hacemos con ellas, sugiere la idea de que tendría que haber una regla que es adecuado o correcto seguir, en oposición a una que es equivocada o inconveniente; de igual forma ese mismo seguir sugiere que puede ser hecho de manera correcta o incorrecta. Sin embargo, no hay explicación definitiva que se pueda ofrecer sobre cómo es que se sigue la regla o qué es lo que se debe hacer al aprender el juego donde se usa alguna palabra, sino que es mostrando los usos efectivos, los juegos donde actúa la palabra, como revelamos su significado y la manera de seguirla. Luego, toda regla es apropiada e inapropiada como modo de explicación. Cabría recordar aquí cómo desde los primeros visos de la evolución en la manera de pensar de Wittgenstein, ya sugiere hacer a un lado el interés por las explicaciones para privilegiar la descripción. En consecuencia, en el parágrafo de la paradoja parece necesario aclarar qué es ese seguir que no tiene un modo correcto de guiar ni de ser obedecido, por lo que el autor recurre a una definición negativa que nos pide abandonar quizá una de las respuestas más inmediatas y de resonancias importantes:

Que hay ahí un malentendido se muestra ya en que en este curso de pensamientos damos interpretación tras interpretación; como si cada una nos contentase al menos por un momento, hasta que pensamos en una interpretación que está aún detrás de ella. Con ello mostramos que hay una captación de una regla que no es una interpretación, sino que se manifiesta, de caso en caso de aplicación, en lo que llamamos «seguir la regla» y en lo que llamamos «contravenirla».<sup>173</sup>

La explicación del modo en que el usuario opera con la regla al usarla se manifiesta, dice Wittgenstein, como una interpretación, sin embargo, dentro de la idea de interpretación se tendría que acudir de nuevo al recurso que la misma estructura

---

<sup>173</sup> *Id.*

interdependiente nos restringe: interpretar supondría asignar una regla para seguir la regla que a su vez necesitaría de otra y así sucesivamente, *ad infinitum*, “sustituir una expresión de la regla por otra”.<sup>174</sup> De acuerdo a la noción de interpretar que sugiere Wittgenstein, la interpretación, como sustitución de un signo por otro, hace eco de su sentido de *traducir*, desde la etimología podemos recuperar el sentido de traducir como traer, el acto de llevar algo de un sitio a otro,<sup>175</sup> de hacer pasar algo que se lleva. Este parangón con la idea de traducción<sup>176</sup> señala una sustitución deliberada, reflexiva, efectuada de manera intencional, y es este aspecto lo que Wittgenstein quiere remarcar al desechar la noción habitual de interpretación: “hay una captación de una regla que *no* es una *interpretación*”,<sup>177</sup> quizá la palabra esencial que el texto no nos resalta es *captación*, de donde podemos apuntar dos consecuencias principales:

1. Hay un acto irreflexivo e inmediato en el seguir la regla, no ocurre una sustitución de una regla por otra ni alguna suerte de traslape de un signo por otro; la captación implica una posibilidad de reaccionar o de actuar conforme a una expectativa, un hecho que tiene lugar más allá de su reconocimiento.
2. La captación puede tomar muchas formas, aunque choque con el lenguaje ordinario de Wittgenstein, podría decirse que la aproximación cognitiva del usuario al signo es siempre más similar al desciframiento simbólico, en la medida que el referente que se sigue para entender una regla puede tomar diversos caminos sin tener que privilegiar alguno.

La segunda consecuencia corrobora la interdependencia de la normatividad del significado, mientras que la primera da señalamientos importantes sobre el modo en que la regla opera entre los usuarios. La regla, vista desde su carácter irreflexivo sugiere una *práctica*, la pregunta fundamental es ¿Cómo puedo seguir una regla?

---

<sup>174</sup> *Id.*

<sup>175</sup> *Cfr.* Gómez de Silva, Guido, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, FCE. México, 1998. P.p. 385, 686, 687

<sup>176</sup> *Cfr.* Rodríguez Tirado, *op. cit.*, p.p. 12-13.

<sup>177</sup> Wittgenstein *PU* §203

Si no se puede contestar dando razón de las causas, puede buscarse entonces la justificación de que efectivamente me dirija siguiéndola. La respuesta que se puede aventurar será que así es como se actúa, conforme se desarrolla el manejo de un lenguaje lo que el usuario aprende a hacer es dominar un *stock* de elementos que le permiten dirigirse y resolver situaciones concretas; es una práctica que responde a una costumbre. Como lo menciona Wittgenstein en estos segmentos sobre reglas, se actúa *ciegamente*,<sup>178</sup> conforme a un hábito adquirido y corregido. En concordancia con las ideas del autor, la convergencia en el ejercicio de los juegos, ya que no se encuentra en una normatividad tácita, radica en la coincidencia de un ámbito más elemental del que participan los usuarios: una *forma de vida*. No obstante, como veremos al final de este capítulo, la forma de vida está fuera de discusión como elemento de justificación, pues es el trasfondo dado que sostiene un lenguaje como práctica significativa.

Una referencia de gran interés para confrontar la idea de la paradoja con un estudio práctico tratado de llevar a sus últimas consecuencias se encuentra en el ejercicio de Kripke en *La paradoja wittgensteiniana*, quien considera lo siguiente:

La «paradoja» es quizá el problema central de las *Investigaciones filosóficas*. Incluso quien ponga en disputa las conclusiones que Wittgenstein obtiene a partir de este problema en lo tocante al «lenguaje privado» y a las filosofías de la mente, de la matemática y de la lógica podría muy bien considerar que el problema es en sí mismo una contribución importante a la filosofía. Puede considerarse como una forma nueva de escepticismo filosófico.<sup>179</sup>

Saul Kripke, en consonancia con el planteamiento de Wittgenstein respecto a la problemática gramatical que implica hablar de las sensaciones en tercera persona y las consecuencias que este simulacro supone para desechar la posibilidad de formar un lenguaje privado, sugiere un ejercicio mediante otro fenómeno que, como la sensación de dolor, considera que tiene una dimensión introspectable: el hecho de *querer decir*, un tópico que tiene su propia discusión en las *Investigaciones* y que

---

<sup>178</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §219.

<sup>179</sup> Saul Kripke, A propósito de reglas y lenguaje privado, Tecnos, Madrid, 2006. p. 21.

Kripke recoge para aplicarlo a una circunstancia concreta en una operación aritmética: querer decir la suma  $68+57$ , que le lleva a corroborar la hipótesis de que no existe un fundamento que fije de forma estable el significado, esto es, de acuerdo al decurso del análisis que efectúa, no es posible aludir a un referente mental o un hecho que regule y dé cuenta de la intención del usuario al momento de justificar que en el pasado y en el futuro ha realizado y realizará la suma mencionada siguiendo la misma regla que en el momento presente lleva a cabo al sumar  $68+57$ .

El ejercicio mental que propone Kripke aunque es sencillo en el planteamiento, la revisión que supone implica una evaluación minuciosa y compleja de seguir en la argumentación. La idea es ensayar la posibilidad de encontrar una instancia mental o un hecho que permita a una persona justificar que todas las ocasiones que en su vida ha realizado y realice una suma como  $68+57$  ha seguido y seguirá la misma fórmula o regla de operación. La respuesta rápida podría ser que la suma se realiza siguiendo las reglas de adición de los números naturales que son invariables sin importar los valores de una operación, una postura que sería coincidente con la del realismo matemático que sugiere Kripke<sup>180</sup> al final de su estudio: si se admite la existencia no mental y objetiva de las entidades matemáticas, como los números y la función suma, es posible indicar una condición independiente y *a priori* que justifique el poder realizar la operación de manera correcta en cada ocasión futura y que de cuenta de una garantía de haberlo hecho de la misma manera en el pasado. Sin embargo, es fácil percatarse de que el pensamiento de Wittgenstein en las *Investigaciones* repudiaría cualquier concepción objetivista tanto de entidades abstractas como del mundo fenoménico en general. Luego, Kripke postula que un inquisidor escéptico y extravagante siempre podrá plantear la posibilidad de que quien realiza en el momento la operación presente y obtiene 125, en el pasado ha seguido una cuasiregla de adición a la que llama *cuás* para distinguirla de *más* y la cual, para cualquier otro caso debió dar como resultado el esperado por la suma de

---

<sup>182</sup> *Ibid.* p. 40

los operandos involucrados, excepto en el caso de  $68+57$  cuyo resultado, conforme a la cuasiregla cuás, presuntamente atribuida por el escéptico al interrogado, es 5.

Entre el examen que Kripke lleva a cabo mediante variaciones de objeciones y de alternativas de justificaciones para tratar de refutar la cuestión, esto es, para tratar de solventar la paradoja wittgensteiniana, hay tres argumentos principales que usa y que podemos resumir de forma muy escueta como sigue:

1. La referencia a reglas. Es el primer caso que revisa Kripke y el que también ha sido tratado ya en estas páginas. La persona que realiza la operación explica su actuación aludiendo a algoritmos que explican sus operaciones pasadas, a lo que el escéptico responde que el algoritmo era en realidad un cuasalgoritmo que dejaba fuera el caso presente. No obstante, la conclusión supone una regresión *ad infinitum* entre lo que se supone es la regla que se ha seguido y la objeción que sugiere una comprensión alternativa de la regla seguida; el corolario para Kripke que parafrasea a Wittgenstein es que “mi aplicación de la regla es un injustificado palo de ciego”;<sup>181</sup> la recurrencia a una regla como explicación, eleva siempre la cuestión sobre la regla para seguir la regla.
2. El análisis disposicional. Los análisis disposicionales sostienen que la conciencia del individuo está determinada por sus disposiciones, así, la disposición sorteja el problema bajo el establecimiento de un principio que norma la actuación, en este caso: “mi tener una intención de querer decir una función en vez de otra mediante  $\langle\langle+\rangle\rangle$ .”<sup>182</sup> Sin embargo, aún el planteamiento de una dinámica de este tipo levanta objeciones que piden desechar la alternativa: a) mi disposición sólo está referida a una serie finita

---

<sup>181</sup> *Ibid.* p. 32

<sup>182</sup> *Ibid.* p. 40

de casos y una serie finita de operaciones con las que la mente tiene la capacidad de operar, por lo que la cuestión escéptica puede ser elevada en tanto la justificación no garantiza la actuación en la totalidad de los casos. b) la posibilidad de cometer un error en la operación pone en crisis la noción de disposición como intención indiscutible. Ya sea que se plantee el hecho de tener una disposición añadida a cometer errores o que se idealice una disposición libre de errores existen consecuencias insalvables. La disposición a cometer errores o no significa nada en relación a la disposición a la operación <<+>>, lo cual es contradictorio al carácter de las disposiciones, o supone una disposición a dar una respuesta distinta de lo que quise decir con más, lo cual también implica argumentar de forma circular. c) Quizá la objeción más contundente al análisis disposicional es que no se dirige a señalar un hecho pasado que justifique la respuesta presente y futura de quien opera la suma, que es el centro de la cuestión, sino que se limita dar razón de la intención de la actuación pero no a proveer la regla que tiene que ser utilizada; la explicación buscada es normativa, no descriptiva.<sup>183</sup>

3. La experiencia subjetiva de *querer decir*. En vista del carácter introspectable que puede ser atribuido a la experiencia de realizar una operación aritmética, o, en términos de Wittgenstein y Kripke, de *querer decir* <<+>>, se revisa la posibilidad de justificar la coherencia del seguimiento de una regla en base al examen de su experiencia. El ejercicio parte de la postulación de la existencia de impresiones únicas como sugiere el empirismo clásico, o de *qualia*, como se propone en la filosofía contemporánea, en las que tendría lugar una experiencia única de querer decir <<+>> en cada ocasión que se efectúe la operación. No obstante, su carácter experiencial indica solamente un estado cualitativo que acompañaría a la vivencia, pero no uno que indique *qué* es lo que se tiene que hacer. Aunque este aspecto parezca el que es

---

<sup>183</sup> *Ibid.* El punto *no* es que, si quise decir adición mediante <<+>>, *responderé* <<125>> sino que, si me propongo concordar con mi significado pasado de <<+>>, *debo* responder <<125>>. p. 51.

más fácilmente descartable, es importante recuperarlo, así como el mismo Kripke se toma el tiempo de revisarlo, pues la cuestión sobre las cualidades especiales que definen experiencias internas particulares son un tópico que se repite continuamente en las *Investigaciones*.<sup>184</sup> En uno y otro caso, podemos consignar la descripción de Kripke acerca de Wittgenstein en relación a los múltiples exámenes de este tipo que transitan por las *Investigaciones*: “las supuestas <<experiencias>> especiales asociadas con el seguimiento de reglas son quiméricas”.<sup>185</sup>

El ejercicio, aunque estrambótico a primera vista, discurre por un espectro extenso de alternativas que terminan por hacer manifiesto que no hay instancia mental ni hecho al cual pueda recurrir el interrogado que ratifique la seguridad de afirmar el modo de proceder de sus operaciones pasadas ni futuras, “por ridícula y fantástica que sea, la hipótesis del escéptico no es lógicamente imposible”<sup>186</sup>, plantea Kripke mientras traza los pormenores del entuerto, una aclaración que tiene que ser tomada al pie de la letra, pues la conclusión a la que arriba es que no hay condición lógica ni epistemológica que sustente una justificación ante el escéptico extravagante y que exige reconocer que, al margen de un esquema realista del significado, no hay hecho alguno que pueda ser constitutivo de lo que uno *quiere decir*.

Es necesario observar que Kripke realiza su examen en términos lógicos respecto a la imposibilidad de establecer la idea o el hecho que permita “<<captar>> un sentido particular en lugar de otro”.<sup>187</sup> Y esta evaluación, al ser desprovista de todos los elementos particulares que adquiere la cuestión de la búsqueda de una regla objetiva para una operación aritmética, nos deja a la vista un problema lógico que

---

<sup>184</sup> A manera de ejemplo se puede revisar §156-178 sobre el acto de leer o la sección XI de la segunda parte de *PU*.

<sup>185</sup> *Ibid.* p. 60.

<sup>186</sup> *Ibid.* p. 24.

<sup>187</sup> *Ibid.* p. 67.

guarda ciertas semejanzas con el problema clásico de la inducción. Visto desde su planteamiento clásico con David Hume, el problema de la inducción tiene una faceta lógica y una psicológica.<sup>188</sup> El aspecto lógico señala que no es posible realizar inducciones generales o afirmaciones universales acerca de un fenómeno a partir de la observación de un número finito de casos, pues no hay justificación lógica que valide el tránsito de una proposición que describe un hecho particular a una general que subsuma la totalidad de los casos que comparten la regularidad del fenómeno observado. El aspecto psicológico señala que la reiteración de las regularidades en los fenómenos origina en la mente que los experimenta, las asociaciones que son generalizadas a través del hábito mental, al margen de un razonamiento crítico.

En lo que corresponde a la paradoja de Wittgenstein, podemos ensayar una comparación que nos ayude a destacar un aspecto que se hace notorio a la luz del problema de la inducción. Si el significado se realiza a través de los diferentes usos de las palabras, la posibilidad de conocer de forma absoluta el significado de un término está vedada por la naturaleza indefinida de la realización de los usos lingüísticos, como se hace patente en el ejercicio de Kripke, sobre todo a partir de las pruebas disposicionales. La visión sinóptica, a la que Wittgenstein pide que nos dirijamos en nuestras investigaciones sobre el significado, puede servir como un dispositivo metodológico para saber cómo actuar en el quehacer filosófico o del simple esclarecimiento del lenguaje; pero, al final, señala sólo un modo de accionar filosóficamente, no una meta alcanzable, la solución es, por proveer otra figura inteligible, asintótica. Así, en sentido estricto, no podemos alcanzar una visión completa (quizá se quisiera decir “general” o “universal”, para solapar la idea con la de la imposibilidad de la generalización de la inducción) de cómo es que usamos un término y, por tanto, tampoco una definición absoluta de lo que significa una palabra.

---

<sup>188</sup> David Hume, *Treatise of human nature, Book 1 Of the understanding, Section VI Of the inference from the impression to the idea*. p. 86-92 en: *Hume texts online* disponible en: <https://davidhume.org/texts/t/1/3/6> [consultado en: 23 de octubre de 2023]. Hume no se refiere al problema de la inducción bajo el concepto de psicológico y lógico, sin embargo, aborda ambas facetas al hablar de la ausencia de una *conexión necesaria* que pueda ser establecida en el conocimiento de nuestras experiencias regulares y de las *impresiones* de la experiencia sensible que sugieren las conjunciones constantes.

No parece necesario forzar el parangón y tratar de buscar también la trampa psicológica de las reglas, no obstante, ya se ha mencionado que las reglas seguidas pueden sugerir asociaciones predilectas o ser comprendidas como interpretación, a pesar de no haber tampoco algún principio lógico que indique cómo deben ser seguidas o qué hacer con ellas en cada caso.

Ante el carácter injustificable de las reglas desde el punto de vista lógico y epistemológico tiene que plantearse un punto de vista que al menos de cuenta si no del *cómo*, al menos de *qué* es lo que ocurre cuando los usuarios consiguen significar independientemente del laberinto que supone la paradoja. Recuperando el ejemplo del dolor, sobre todo el referido a la enunciación en la primera persona, ahí es factible plantear una situación donde el lenguaje ocurre como un acto en donde lo que se despliega es una conducta aprendida y utilizada conforme a una circunstancia determinada. Lo que pone en juego Wittgenstein en este caso, es una versión hasta cierto punto audaz acerca de lo que debemos comprender por el entendimiento, que parece proponer siguiendo a Rodríguez, como una *capacidad práctica*,<sup>189</sup> la capacidad de usar signos adecuadamente bajo circunstancias varias.

El uso del lenguaje, entendido como práctica, distancia su definición del ámbito de la reflexión racional y la autoconciencia elucidadora, se posiciona a un nivel más bajo, como una propensión natural, tanto a significar y a ser reactivos a la significación. Se puede objetar que esta interpretación le da un valor elevado al carácter conductual del lenguaje, sin embargo, es conforme con la idea comunitaria del significado que Wittgenstein refuerza a lo largo de *Investigaciones* y que explica —en especial a partir del argumento del lenguaje privado—, no sólo el mantenimiento de la significación de un lenguaje, sino la posibilidad de la existencia de cualquier lenguaje.

---

<sup>189</sup> Rodríguez Tirado, *op. Cit.* p. 28

La estipulación de las reglas es producto de la convención, sus hablantes, con una existencia anclada en el lenguaje, están en un acuerdo, por velado que se presente, respecto a cómo ha de usarse y de qué manera funcionan sus términos en cada juego. El establecimiento de las reglas es arbitrario, sin embargo, su uso adecuado no, pues para que haya un uso efectivo de un lenguaje se precisa que sus hablantes actúen en conformidad mutua con una normativa que se sostiene, en última instancia, en una forma de vida. Wittgenstein, en una de las primeras alusiones en las *Investigaciones filosóficas* sobre esta idea, menciona en §23 que “el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida”, dos calificaciones que da al enlistar las connotaciones del lenguaje como juego lingüístico; hace falta prestar atención a esta caracterización pues son dos notas cruciales al momento de indicar cómo son posibles las reglas que ordenan las prácticas lingüísticas. Entender el lenguaje como juego y el juego como actuación supone que deba haber un fondo, un marco de referencia desde el cual las acciones realizadas adquieran un sentido discernible.

El fondo que encuentra Wittgenstein sobre el cual el lenguaje se integra como una gran red de juegos lingüísticos es la forma de vida (*Lebensform*), si bien la expresión puede requerir precisiones, quien esto escribe sugiere que hay un sentido inmediato que de forma básica demanda considerar la existencia humana en su dimensión más elemental, como vida animada finita determinada por condiciones sus cósmicas inherentes: espaciales, temporales y materiales, que son experimentadas desde una conciencia individual que es más o menos uniforme en todos los individuos que comparten dicha forma de vida. Por otra parte, el término también hace referencia a una dimensión de la vida humana que podríamos llamar el ámbito de la cultura y, por supuesto, del mismo lenguaje; forma de vida es también el complejo experiencial y vivencial en el que se desenvuelve y en el que se significa la existencia: el modo en que se resuelven problemas, se toman decisiones, se piensa y se actúa sobre cualquier idea de un modo específico, se desea, se siente, se aprende y se espera. El debate académico en torno a la idea de forma de vida cuestiona si el término hace referencia de modo más estricto al ámbito biológico o

al de la cultura,<sup>190</sup> la posición que esta tesis prefiere es intermedia, pero dando primacía al aspecto biológico, según se basa en lo que se alcanza a interpretar de las propias palabras de Wittgenstein en las *Investigaciones* y algunas de *Sobre la certeza*, el último escrito en el que trabajó el autor antes de su fallecimiento en 1951 y que se revisará en el siguiente capítulo, sobre todo respecto a las certezas que se asumen al margen del conocimiento objetivo conforme a este marco de referencia que representa la forma de vida. En esta sección sólo hace falta consignar la idea general que tiene Wittgenstein acerca de este fondo irreflexivo capaz de estructurar el lenguaje. Basta ahora una cita de *Sobre la certeza* que da algunos visos sobre la preeminencia de lo biológico que hemos señalado, al tiempo que manifiesta la dirección en la que mira Wittgenstein cuando se hace necesario abandonar el ámbito del lenguaje, en la búsqueda de su misma fundamentación:

Quiero observar al ser humano como un animal: como a un ser primitivo al que le atribuimos instinto pero no razonamiento. Como un ser en estado primitivo. No nos hemos de avergonzar de una lógica que es suficiente para un modo primitivo de comunicación. El lenguaje no ha surgido de un razonamiento.<sup>191</sup>

Hay que notar que cuando las *Investigaciones* se dirigen a un planteamiento como el de la forma de vida, parece tomar el aspecto de una idea ontológica más próxima al discurso filosófico tradicional que al análisis lingüístico o, si se quiere también, a una hipótesis epistemológica.<sup>192</sup> Como quiera que sea, la noción de forma de vida es, por decirlo de alguna manera, el núcleo sólido al que *PU* consigue llegar pero que no es posible traspasar, en tanto que no hay un horizonte ulterior que pueda ser explorado.

---

<sup>190</sup> Julián Marrades, "Sobre la noción de forma de vida en Wittgenstein" en: *ÁGORA, Papeles de Filosofía* (2014), 33/1: p. 139-152. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ficciondelarazon.org/wp-content/uploads/2016/03/1873-6372-1-pb.pdf> [consultado en: 12 de octubre 2023]. Hay toda una línea crítica acerca de la forma de vida de Wittgenstein en torno a este doble aspecto, Julián Marrades menciona que el origen se encuentra en el artículo de 1968 "Forms of Life' in Wittgenstein's Philosophical Investigations" de J. F. M. Hunter que quien esto escribe no pudo localizar.

<sup>191</sup> Ludwig Wittgenstein, *Sobre la certeza*, Gedisa, 2006. §475.

<sup>192</sup> Marrades, *op. cit.* p. 145

Una distinción de esta idea del límite de lo cuestionable que en principio parece oscura y que aún reverbera la crítica a la teoría pictórica de la proposición en las *Investigaciones* está expuesta en §241, tal vez uno de los pasajes que mejor ilumina, al menos por oposición, la noción de forma de vida ofrecida en el texto:

<<¿Dices, pues, que la concordancia de los hombres decide lo que es verdadero y lo que es falso?>>—Verdadero y falso es lo que los hombres *dicen*; y los hombres concuerdan en el *lenguaje*. Ésta no es una concordancia de opiniones, sino de forma de vida.<sup>193</sup>

Cabe hablar de lo verdadero y lo falso en la medida en que hay un mundo que funge como la garantía sobre la que el lenguaje puede concordar, una premisa que se sostiene también al recordar la sustancia de los objetos que se postula en el *Tractatus* y que exige, de igual forma, la existencia del mundo. El lenguaje, dice el Wittgenstein de las *Investigaciones*, se da a través de juegos lingüísticos, dinámicas complejas de interacción entre los seres humanos que son posibles gracias a una forma de vida común que está al margen de toda discusión y a la que no es posible requerir una justificación. Se trate de lo verdadero y lo falso como en el caso del juego de la proposición o de las reglas de algún otro juego lingüístico, en ambos casos es preciso un marco de referencia sobre el cual sea posible formular una verdad o desplegar algún otro tipo de regla:

<<¿Cómo puedo seguir una regla?>> si ésta no es una pregunta por las causas, entonces lo es por la justificación de que actúe así siguiéndola.

Si he agotado los fundamentos, he llegado a roca dura y mi pala se retuerce. Estoy entonces inclinado a decir: <<Así simplemente es como actúo>>.<sup>194</sup>

Este lecho rocoso al margen de toda justificación es uno de los grandes puntos de llegada de las investigaciones filosóficas de Wittgenstein, quizá el elemento central a través del cuál fluye la alternativa irresoluble de la paradoja de las *Investigaciones*,

---

<sup>193</sup> Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §241.

<sup>194</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §217.

la claridad que el asunto puede solventar emerge cuando se asume la resolución de Wittgenstein ante este vacío de fundamentos y sentenciamos que “así es simplemente como actúo”. La respuesta que Wittgenstein encuentra pide asumir que existe toda una dimensión del mundo que está *dado* y que sirve de fondo para el resto de nuestras acciones y pensamientos que, en muchos casos, se resuelven como un mismo evento: la forma de vida provee el fondo para la praxis humana a través del pensamiento y el accionar del pensamiento verifica la forma de vida.

Pese a las profundas diferencias existentes entre el primer y último pensamiento de nuestro autor, el señalamiento de un marco de referencia irreductible e incuestionable sobre el que se monta nuestra representación de la realidad se encuentra ya en el *Tractatus* en el concepto de la forma lógica del mundo,<sup>195</sup> como se dijo líneas arriba, la instancia y la garantía que hace siquiera posible hablar de lo verdadero y lo falso mediante la proposición.

La evolución de la investigación de Wittgenstein transita de la lógica que dice cómo debe estar construido el lenguaje respecto al mundo, a la gramática, que se limita a describir cómo es que el mundo se significa a través del lenguaje. En la forma de vida no se resuelve la paradoja del significado pero explica cómo es posible que ocurra, pese a sus contradicciones, de una manera similar a como la forma lógica del mundo que comparten la realidad y el pensamiento, solventa la posibilidad de poder representar al mundo de un modo coherente mediante la lógica. Desde las *Investigaciones*, la pregunta por el significado de una palabra implica aceptar que cualquier concepción posible de un objeto o de una idea esté sujeta a una explicación alternativa de forma indefinida, no obstante, a la vista de la forma de

---

<sup>195</sup> Wittgenstein, *Tractatus, op. cit.*, 4.121 La proposición no puede representar la forma lógica; ésta se refleja en ella.

El lenguaje no puede representar lo que en él se refleja.

Lo que se expresa en el lenguaje no podemos expresarlo nosotros a través de él.

La proposición muestra la forma lógica de la realidad.

La ostenta.

vida, la recapitulación de las explicaciones del significado no necesitan ser congruentes, sólo demostrar el valor de su uso efectivo.

# CAPÍTULO 3. EL IRREVOCABLE PROBLEMA DE HABLAR ACERCA DEL MUNDO. LA CONDENA A LA CONTRADICCIÓN Y LA PARADOJA

418. Mi comprensión, ¿es sólo ceguera ante mi falta de comprensión?

Muchas veces parece serlo.

L. Wittgenstein, *Sobre la certeza*

## 1. De la contradicción a la paradoja

Llegado este último capítulo, se ha mostrado cuál es la teoría del significado en el *Tractatus* conforme a la tautología y la de las *Investigaciones* en relación a la paradoja. Si este trabajo pretende señalar los aspectos entrelazados de la tautología y la paradoja como los dos puntos de origen, o el núcleo del significado de cada sistema expuesto; en el *Tractatus* y su sistema de signos mediante la lógica y, en el lenguaje, a través de la gramática que proponen las *Investigaciones*. Quizá una de las primeras diferencias que están a golpe de vista de lo ya expuesto es el hecho de que, en el caso de la paradoja, ésta apenas es planteada de una forma explícita, su presencia como tema fundamental se infiere de forma casi siempre de forma indirecta gracias a que su dinámica es identificable tanto en el planteamiento general del funcionamiento de la idea de gramática wittgensteiniana como en descripciones encerradas en párrafos bien específicos, como el más conspicuo caso de §201 de las *Investigaciones*. En contraposición, en lo que concierne al *Tractatus*, en el primer capítulo de esta tesis se hace un breve repaso de algunos de los momentos más relevantes en relación al elevado interés que Wittgenstein manifestó sobre la cuestión de la tautología y la contradicción.

A lo largo de su vida, el pensamiento filosófico de Wittgenstein elucubra dos principales propuestas respecto a la manera en que se constituye el significado en el lenguaje. En su primera etapa, que se trata aquí a lo largo del primer capítulo, el origen del significado se encuentra en la tautología y la contradicción, fórmulas lógicas que no son representacionales, no exhiben ningún estado de cosas o hecho

atómico, aducen una ontología que se refleja en los signos de la lógica que funciona más bien de forma regulatoria: la tautología muestra el campo de acción completo para la representación de los hechos, la necesidad de la identidad de los objetos y la contradicción la necesidad de su diferencia.

En el caso del *Tractatus*, el cuestionamiento por la tautología es una investigación dirigida acerca de la cual Wittgenstein deja señalamientos directos y menciones explícitas en esta misma obra, en las cartas a Russell Keynes y Moore, así como en las *Notas dictadas a G. E. Moore*, además de sus diarios y notas de la época pretractariana. En todos estos documentos, de manera directa y por alusiones, deja claro que el tema de la tautología es un tema central de la reformulación de la lógica que aspira a formar, incluso cuando su parecer respecto al asunto evoluciona a través de sus escritos.<sup>196</sup>

Por otra parte, en lo que respecta a la paradoja, objeto del segundo capítulo de esta tesis, Wittgenstein sólo se refiere de forma directa a ella en un párrafo de las *Investigaciones*; esta cualidad problemática del significado que caracteriza bajo el nombre de paradoja y que atraviesa la comprensión del lenguaje a lo largo del libro, es aludida una sola vez. No obstante, en el curso de esta investigación han descollado otro par de menciones más sobre las paradojas en sus escritos; este capítulo ensaya una observación sobre dos de ellas; una explícita, contenida en *Una conferencia sobre ética* que, de acuerdo con esta tesis es destacable para dar una idea de lo que sí tiene que decir el autor de forma directa en relación a esta figura del pensamiento y que es extensible para comprender al menos un aspecto más global de su filosofía. Y otra implícita, pero discernible de forma casi inmediata, la que se encuentra resumida en la metáfora de la escalera de 6.4 en el *Tractatus*, quizá la paradoja más relevante para recuperar en su primer filosofía y que además

---

<sup>196</sup> En el primer capítulo se menciona, por ejemplo, que Wittgenstein escribe en sus cartas a Russell que la tautología tiene que ser la función central de su nuevo sistema, no obstante, una vez escrito el *Tractatus*, aunque tiene una importancia de primer orden, no es precisamente el punto focal de la obra.

manifiesta una continuidad que no debe ser soslayada, en cuanto que refleja una coherencia medular en el proyecto filosófico de Wittgenstein.

Puesto que la directriz de los dos capítulos anteriores es más evidente, conviene detallar en sus líneas generales cómo procede la síntesis que trata de ejecutarse en este capítulo final. Con la intención de sacar mayor partido de la exposición de la paradoja de la conferencia de ética y la de 6.4, se abordará la primera de ellas para ejemplificar, en los términos del propio autor, el problema lógico que envuelven los entuertos filosóficos de las paradojas. A continuación, en la búsqueda de algún vínculo entre las proposiciones lógicas —tautologías y contradicciones— y la paradoja, se esboza una interpretación de la presencia de la contradicción lógica como forma básica de la paradoja en el lenguaje natural. Este tránsito de la lógica a la gramática devuelve la cuestión al momento donde cierra el capítulo anterior, esclarecer de qué manera el seguimiento de reglas contenido en la propuesta del juego lingüístico, una práctica por definición paradójica, puede resolverse de un modo tan eficiente que da lugar a la comprensión lingüística. La raíz de la comprensión descansa en una imagen del mundo basada en certezas infundadas; por lo que se debe explicar cómo es posible la emergencia de este núcleo de verdades en muchos casos irreflexivas o al menos al margen de cualquier precisión lingüística. Por último, con base en una precisión de Karlo Otto Apel respecto al valor paradójico de la ontología propuesta en el *Tractatus* se ensaya una valoración final respecto al significado de la tautología y la paradoja en el panorama general de la filosofía de Wittgenstein.

### **1.1. La paradoja que sí detalla Wittgenstein**

En primer lugar, revisemos *Una conferencia sobre ética*. En esta breve conferencia se sugiere que los juicios de valor que conforman el discurso de la ética y la estética se construyen a partir de la atribución de valor relativo y valor absoluto. Un juicio como “este bolígrafo es bueno” o “la clase de hoy fue mala” mienta el hecho de que

el bolígrafo cumple con su propósito de un modo adecuado o conforme a la expectativa que se tiene de un bolígrafo útil, de igual manera, el otro juicio señala que la clase no satisface los estándares pedagógicos de una instrucción profesional o que no se preparó con la profundidad y conocimiento suficiente; son proposiciones *relativas* a un ejemplar o a un referente conforme al cual realizan una ponderación. No obstante, son elaborados de acuerdo con la valoración de un hecho que siempre puede ser formulado de manera que lo que quede consignado en la proposición pierda la forma de un juicio de valor, por ejemplo: “éste bolígrafo cumple con las condiciones para trabajar hasta que su cartucho se termine” o “la clase de hoy no fue preparada conforme a las exigencias de los programas de estudio de nivel superior”. El caso de un juicio absoluto por su parte, implicaría afirmar conforme a una *necesidad lógica* que, por definición, sería inobjetable. Por ejemplo “las carreras en humanidades son las mejores opciones para la realización personal”, supone una ponderación que no tiene justificación alguna para realizarse en términos absolutos; traspolado a una afirmación ética más simple, como “el propósito del hombre es ser feliz”, el problema es el mismo, aunque se pueda argumentar en favor de la primacía eudemonista de la perspectiva ética, no hay hecho alguno que señale la necesidad absoluta de que deba ocurrir de tal forma.

Al exponer la forma en que los juicios éticos y estéticos emergen a la consciencia de quien experimenta un hecho sobrecogedor que lo lleva tratar de formular expresiones de estos tipos, Wittgenstein aventura la presencia de un asombro elemental sobre la existencia del mundo, que induce a concebir al sujeto asombrado que su vivencia de ese fragmento de realidad que lo trastoca de forma intensa, debe poseer alguna clase de valor absoluto que en su personal fuero es reconocido por una analogía conforme con la valoración relativa de la que son susceptibles los hechos en general. Luego, si el lenguaje posibilita hablar sólo de hechos y estos sólo soportan valoraciones relativas, no existiendo condición alguna bajo la cual se les pueda atribuir proposiciones de valor absolutas, Wittgenstein detalla el problema radical de las proposiciones éticas: “Y voy a precisar todavía más mi idea diciendo

‘Es la paradoja de que una experiencia, un hecho, parezca tener un valor sobrenatural.’<sup>197</sup>

En este caso Wittgenstein llama paradoja al fenómeno lingüístico que está tratando de denunciar, una calificación que, como se observó, utiliza también en las *Investigaciones* al momento de hablar de la paradoja de las reglas; cuando se examina el fenómeno específico que está tratando de señalar en cada caso, existe un paralelismo destacable entre las dos paradojas que ayuda a alumbrar aspectos de una sobre la otra que quizá no resultan tan claros al observarlas de manera aislada.

La paradoja de la conferencia consiste en efectuar afirmaciones de valor absolutas sobre hechos particulares, no obstante, no existiendo más que hechos particulares para justificar o dar cuenta de la dimensión trascendental de la existencia que, de acuerdo con la ponderación ética de Wittgenstein, representa una dimensión de la vida de mayor valor que la que cualquier hecho objetivo individual pueda poseer. La consecuencia de la oclusión de la paradoja evidencia el sinsentido de utilizar la capacidad descriptiva del lenguaje para pretender elaborar explicaciones que rebasan sus posibilidades. Aunque no es precisamente la paradoja de las reglas que, parafraseando §201, podríamos enunciar diciendo que las reglas del uso de una palabra no determinan un curso de acción, porque es factible hacer concordar cualquier curso de acción con tales reglas. Luego, si observamos con atención el conflicto explicativo que está tratando de ilustrar la paradoja de §201, vemos que se puede replantear la interrogación diciendo que no hay una regla definitiva que

---

<sup>197</sup> Ludwig Wittgenstein, *Una conferencia sobre la ética*, UNAM-IIFL, México, 2005. p. 18. En el original en inglés: “It is the paradox that an experience, a fact, should seem to have supernatural value.”, para ponderar la relevancia que Wittgenstein atribuye a este fenómeno que él identifica en las valoraciones éticas, cabe mencionar que en los manuscritos formativos de esta conferencia, al llegar a la descripción de la paradoja el autor indica “And here I have arrived at the main point of this paper [ . . . ] it is the paradox that an experience, a fact should seem to have absolute value.” En efecto, aunque esta frase que focaliza el interés de la conferencia en la paradoja, no trasciende al texto final, en cierto sentido, toda la conferencia discurre en torno al *qué hacer* con la impresión contradictoria de necesitar atribuir valoraciones absolutas acerca de experiencias particulares. *Vid.* Ludwig Wittgenstein, *Lecture on ethics*, Edoardo Zamuner et al. (eds.) Wiley Blackwell, 2014, West Sussex. p. 94 y 117.

explique el uso de una palabra porque es posible producir una infinidad de explicaciones que se correspondan con él.

Esta descripción empieza a aproximarse a la forma que observamos en la paradoja de la conferencia sobre los hechos particulares, pero aún podemos resaltar más la semejanza si establecemos la definición diciendo que la paradoja de §201 señala que no hay reglas absolutas para usos que nunca son del todo determinados por estar sujetos a sus condiciones específicas de aplicación, a su ocurrencia circunstanciada por cada caso particular.

Una vez perfiladas estas dos paradojas, no es difícil percibir que desde el punto de vista argumental nos encontramos de nuevo con el problema de la inducción, en el caso de la paradoja de la conferencia es claro que se trata del conflicto de generalizar inducciones, pero específicamente con proposiciones éticas. En la paradoja de las reglas el problema surge al hacer generalizaciones conceptuales sobre objetos y acontecimientos que por su inmanente contingencia son indeterminables.

## **1.2. Los límites de la representación y la representación de los límites; el tránsito a la paradoja**

Lo expuesto hasta aquí arroja luces sobre qué es lo que ocurre con la paradoja de §201 como argumento y como proceso gnoseológico y que parece ser originado por una insuficiencia conceptual que se puede distinguir más fácilmente a la luz del problema de la inducción. Pero para continuar perfilando la investigación, al inquirir por los aspectos que podrían vincular la paradoja de las *Investigaciones* y la tautología del *Tractatus*, estos dispositivos básicos sobre los que reposa la posibilidad del significado en cada caso, una primera vía la podemos elaborar mediante la determinación formal de la paradoja, toda vez que de manera intuitiva podemos entrever en ella una oposición de proposiciones que sugiere

contradicción, una intuición que por sí sola tendría que llamar nuestra atención, pues junto con la tautología, la contradicción está también al centro del sistema del *Tractatus*.

Así, en primer lugar recordamos que la expresión formal de la contradicción puede representarse como:  $\phi \vee \sim\phi$  o  $p \vee \sim p$ , esto es, como la conjunción de una proposición y su negación. Ya se explicó en el primer capítulo cómo el juicio de contradicción afirma al mismo tiempo que niega lo afirmado dando lugar a la virtual representación de un estado de cosas imposible que, no obstante, al ser negado  $\sim(p \vee \sim p)$ , se convierte en una proposición que sirve de principio metodológico para regular el espacio lógico definiendo sus límites en términos negativos.

A pesar de esta caracterización lógica de la contradicción que parece definir con sencillez su forma, se advierte que en el lenguaje natural la emergencia de contradicciones no supone figuras lógicas claras para sustituir en cada caso. Tomasini Bassols por ejemplo, señala respecto a la premisa conocida “Todos los hombres son mortales”: “No está claro cuál sea la negación de esto en lenguaje natural. En el simbolismo lógico, la conjunción de esta oración y su negación da como resultado ‘ $(x) (Hx \rightarrow Mx) \& (\exists x) (Hx \& \sim Mx)$ ’, que no es una instancia de sustitución de ‘ $\phi \vee \sim\phi$ ’.”<sup>198</sup> Si se reduce el problema a la lógica proposicional, la negación del valor de la variable  $\phi$  bastaría para efectuar el cambio, no obstante, a menos de que se siga la preceptiva de la lógica clásica que, de acuerdo con lo ya visto, al referir al contenido no tiene una vinculación jerárquica para regular la lógica proposicional, como negación de la proposición, no queda claro cuál deba ser la

---

<sup>198</sup> Tomasini, Alejandro, “Russell y Wittgenstein: sobre contradicciones y paradojas” en: *Theoría. Revista Del Colegio De Filosofía*, no.13, 2002, p. 83–99. UNAM, México. p. 84. Este artículo de Tomasini posee un especial interés, pues se aproxima a los mismos dos aspectos que nos interesan en este apartado: la contradicción y la paradoja al centro de una teoría del significado. No obstante, el estudio se centra primero en el trabajo de Russell, al examinar de qué manera resuelve la paradoja del concepto de número como conjunto propuesta por Frege para salvar una teoría aritmética capaz de evitar contradicciones. Después examina la propuesta del segundo Wittgenstein que, a decir de Tomasini, descubre a través de la solución de la teoría de los tipos de Russell, que el conflicto más apremiante de las paradojas no radica en la lógica sino que se encuentra en el lenguaje natural.

negación en lenguaje natural: “Ningún hombre es mortal”, “Todos los hombres son no mortales”...

En lógica de primer orden, admitiendo un mínimo de contenido semántico que, a fin de cuentas, es regido por la lógica aristotélica, la negación que genera la expresión contradictoria de “Todos los hombres son mortales” exige considerar cuantificadores opuestos (el universal y el existencial que se muestran arriba), de manera que la expresión resultante no plantea una instancia equiparable a  $\phi \vee \sim\phi$ . Este ejemplo ayuda a evidenciar de qué manera el significado de la proposición juega un papel insoslayable para la comprensión de la contradicción dentro del lenguaje natural, por lo que no puede ser reducido a una forma lógica tan fácilmente como en el caso de la tautología o de ciertas contingencias. En el mismo sentido, la semántica también resulta esencial para la formación de las paradojas, como se verá más adelante.

En el ejemplo recuperado se advierte que hay paradojas que son irreducibles a los principios de la lógica, sin embargo, aún hay que delinear de qué manera se constituye una forma básica de la paradoja a partir de contradicciones, para lo cual se puede revisar una definición. De forma sucinta, una paradoja está formada por “pares de enunciados contradictorios a los que se llega mediante razonamientos aparentemente correctos”,<sup>199</sup> esta descripción es conforme con la que Tomasini aventura en su mismo artículo sobre paradojas.<sup>200</sup> No obstante:

una definición estricta de paradoja no es probablemente posible, puesto que la diversidad de familias o grupos que pueden diferenciarse es muy amplio, siendo un concepto abarca desde un simple enunciado sorprendente hasta auténticas paradojas, inicialmente irreducibles a los principios de la lógica o de la ciencia.<sup>201</sup>

---

<sup>199</sup> “Paradoja”, en: *Encyclopaedia Herder*, Herder, 2017. disponible en:

<https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Paradoja> [consultado en 9 de septiembre de 2023].

<sup>200</sup> Tomasini, “Russell...” p. 84 “es un par de contradicciones a las que se llega mediante razonamientos lógicamente impecables”.

<sup>201</sup> Herder, “Paradoja” *op. cit.*

En el texto de Tomasini, traductor de las *Observaciones filosóficas* en español y un prolífico crítico del pensamiento de Wittgenstein, expone el caso de Russell y el caso de Wittgenstein en relación con las paradojas que ambos enfrentaron: Russell se enfrentó a una paradoja que surgía en la base de la teoría aritmética justo al centro de su fundamentación, el concepto de número; la resolvió mediante la teoría de los tipos, una teoría que restringe la formación de paradojas en sus expresiones al jerarquizar los objetos de una totalidad dentro de diferentes clases, evitando así que una función pueda plantearse como su propio argumento. Wittgenstein, por su parte, se enfrentó con un tipo de paradoja que surgía en el lenguaje natural —y algunas de sus variaciones, como vimos al inicio de esta sección—, más que evidenciar para buscar un medio de eliminarla, como en el caso de Russell, la llamada de atención de Wittgenstein se dirigía a la descripción de un inexorable estado de cosas en el ámbito del lenguaje ordinario que generaba problemáticas en el pensamiento especulativo y que requería plantear una estrategia para tratar de manera favorable con él: el análisis lingüístico.

Para definir más la cuestión, Giuseppe Peano y el mismo Frank Ramsey, colega de Wittgenstein y aventajado alumno de Russell, proponen una distinción entre paradojas sintácticas y paradojas semánticas o lingüísticas,<sup>202</sup> siendo las primeras aquellas que refieren a problemas lógicos y matemáticos como la paradoja de Russell o las de Cantor que suponen un antecedente a la de Bertrand Russell. En el caso de las semánticas se pueden nombrar las paradojas de la filosofía griega clásica, de las cuales algunas tienen referentes que perviven hasta la actualidad como la paradoja del barbero o la paradoja del mentiroso.

Luego, vemos que en el caso, por ejemplo de la paradoja de Russell, el problema que plantea no se limita sólo a destruir la posibilidad de la definición de número, sino que con ella se derrumba la construcción de los teoremas de los números naturales de la Teoría de números de Frege, echando por tierra lo que parecía un sólido prospecto para fundar las bases de la aritmética. El señalamiento aquí hecho

---

<sup>202</sup> *Id.*

se dirige tan sólo a mostrar de qué forma una paradoja sintáctica pone en crisis un sistema racional de primera importancia como la teoría aritmética.

Retornando a las paradojas clásicas, a partir de la descripción hecha de la contradicción en términos formales es viable presentar una exposición formal de la paradoja del mentiroso; la paradoja de Epiménides, el poeta cretense al que se le atribuye la afirmación paradójica: “Todos los cretenses son mentirosos”. Sobre esta paradoja Tomasini recupera una formalización efectuada por Charles Chihara que se expresa como sigue:

Sustitúyase [Ap] por [Epiménides afirma p en el tiempo t0] y sustitúyase [Vp] por [p es verdadera]. Podemos entonces aseverar, como verdaderas, tanto ‘Aq’ como ‘( p) (Ap → p = q)’, en donde q es la proposición (expresada por) ‘(∃p) (Ap & ~Vp)’. Se sigue que si Vq, entonces (∃p) (Ap & ~Vp). De ahí que concluyamos que ~Vq. Por otra parte, si ~Vq, entonces ( p) (Ap → Vp) y, por ello, Vq. Por lo que Vq si y sólo si ~Vq.<sup>203</sup>

En este ejemplo se presenta con relativa sencillez de qué forma una proposición se toma a sí misma como argumento: un cretense afirma que las afirmaciones de los cretenses son falsas; la conclusión contradictoria, o quizá, mejor dicho, que sobrepone dos contradicciones, es que q es verdadera sólo si q es falsa y q es falsa sólo si q es verdadera.

Esta afirmación simple del lenguaje natural sirve para explicitar la construcción formal de una paradoja como una construcción argumental que puede ser vista como una contradicción de contradicciones; desprovista de contenido, la paradoja exhibe más claramente de qué manera plantea una aseveración que de ser asumida lleva a una conclusión que contradice la afirmación inicial y viceversa. No obstante, al focalizar nuestro interés en las problemáticas de las paradojas del lenguaje

---

<sup>203</sup> Charles Chihara, *Ontology and the Vicious-Circle Principle*. Ithaca/Londres, Universidad de Cornell, 1973, p. 8. en: Tomasini, “Russell...”, *op. Cit.* p. 88. La formalización la explica Chihara como sigue: “Epiménides asevera una única proposición q en el momento t, en donde q es la proposición de que hay una proposición aseverada por Epiménides en t que es falsa. Puesto que q es la única proposición aseverada por Epiménides en t, podemos concluir que para toda proposición p, si Epiménides asevera p en t, entonces p = q.

natural cabe encaminar el examen planteando una pregunta ¿Cuál es, si lo hay, el conflicto que representan para quienes las identifican o para quienes tienen que padecer sus efectos? líneas arriba hemos mencionado que cuando Wittgenstein plantea la de paradoja de §201 lo hace sobre todo con la intención de esbozar un aspecto escabroso del lenguaje ordinario pero, asumiendo tal panorama como un escollo para sortear o solventar ¿Qué quiere decir que al usar el lenguaje natural en un afán por alcanzar la suprema claridad —como en el caso de los muy caros conceptos éticos—, nos haga caer en elaboraciones conceptuales que más allá de ser confusas o complejas se sostienen en argumentaciones que son simplemente contradictorias?

Una primera respuesta se expone al final del segundo capítulo de este trabajo. Las explicaciones del significado, en su dimensión pragmática, cuando el lenguaje es utilizado por sus usuarios, está sujeto a caer, de forma constitutiva, en contradicciones y paradojas. No obstante, la absoluta coherencia no es una exigencia inherente al significado dentro de las prácticas lingüísticas, pero sí la pertinencia de la validez del uso para cada situación. En el caso del lenguaje lógico matemático se observó que las paradojas son indeseables pues suponen fallos que pueden ser un problema en el planteamiento de sistemas, como el del caso de la aritmética, pero en el caso del lenguaje natural es necesario revisar qué ocurre con los conflictos que origina la emergencia de paradojas.

Para acudir a un ejemplo que ya hemos examinado desde distintas aristas, abordemos por última vez el ejemplo de la lluvia que nos ha acompañado desde el comienzo de este estudio. En el ámbito del lenguaje natural podemos plantear la contradicción “llueve y no llueve” que, si se quiere, puede ser observada como una instancia más simple de la paradoja básica examinada bajo la forma “si llueve, no llueve y si no llueve, llueve”. “Llueve y no llueve” se muestran como dos cursos de acción cuya representación simultánea plantean una situación imposible, un estado de cosas sobre el cual no es posible tomar decisiones. Cuando decimos “llueve” la proposición señala un evento al que podemos reaccionar tomando el paraguas para

salir o permanecer en casa. Si decimos “no llueve”, el evento aludido nos insta a dejar el impermeable en casa. Pero ante “llueve y no llueve”, no hay curso de acción viable, Tomasini, que, por una feliz coincidencia o por ser un caso paradigmático, también recoge el ejemplo de la lluvia, señala:

El problema con ‘llueve y no llueve’ es que no me permite actuar. Es para indicar nuestro interés en salvaguardar esa utilidad alternativa de los instrumentos lingüísticos que son las oraciones que tenemos una ley lógica como el principio de no contradicción  $\sim(p \& \sim p)$ . En otras palabras, la lógica hace ver qué aceptamos como inferencia válida dado un conjunto de oraciones, enunciados, proposiciones o creencias, pero es un hecho que nosotros no evitamos las paradojas o caer en contradicciones por no tener conflictos con la lógica.<sup>204</sup>

En este sentido, Wittgenstein da, para Tomasini, el paso crucial en la comprensión de las contradicciones, al ubicar su problemática al margen de la lógica y la sintaxis y señalar, ya desde las *Observaciones*,<sup>205</sup> y luego a través de la propuesta global de las *Investigaciones*, que el carácter contradictorio del lenguaje no se resuelve tratando de buscar pruebas y demostraciones, o de construir su consistencia a través de sistemas de proposiciones, como sería el caso de las matemáticas o de la lógica. La vía, como se plantea en las *Investigaciones*, parte de reconocer la naturaleza del lenguaje como conformado por utensilios que exigen el criterio del usuario para identificar en qué circunstancia y bajo qué aspecto es válido y aceptable usar uno y otro instrumento lingüístico.

Así, las contradicciones, “hermanas bastardas”<sup>206</sup> de las tautologías, aparecen como límite de la representación en la lógica y en la formación de las paradojas del lenguaje natural, como puede ser la imposibilidad de formar juicios éticos pese a su profundo valor existencial.

---

<sup>204</sup> Tomasini, “Russell...” *op. cit.* p. 96.

<sup>205</sup> Wittgenstein, *Observaciones*, p. 307.

<sup>206</sup> Tomasini, “Russell...”, *op. Cit.* p. 99.

No obstante, en el lenguaje natural, la presencia de paradojas plantea situaciones indecibles con efectos prácticos indeseables: duda, incertidumbre, vacilación; toda una variedad de actitudes que exigen la búsqueda de resolución cuando se considera que el lenguaje está para solventar los inagotables escenarios de la vida humana y no para enajenar su actividad en constructos abstractos. De esta forma, como se mostró también en las consecuencias a los ejercicios de Kripke al final de nuestro capítulo anterior, Tomasini pide dirigir la atención más allá de la trampa lingüística y recordar que “los usuarios queremos usar el lenguaje para actuar (en un sentido amplio de la expresión). Es en conexión con las prácticas (las “formas de vida”) que éste existe.”<sup>207</sup>

La disolución de las contradicciones y las paradojas en el ámbito del lenguaje natural responden a la necesidad de actuar en conformidad con una *Lebensform*, una forma de vida, y no a la de satisfacer una consistencia lógica que está al margen de la utilidad del instrumental lingüístico en el ámbito de la vida práctica. Es necesario ahondar en cómo entender la forma de vida, pues parece constituir una instancia válida de certitud para resolver las contradicciones, paradojas y otras inconsistencias que emergen en las propias prácticas lingüísticas, tanto porque si provee una suerte de garantía o criterio para dirimir la viabilidad del significado, amerita un examen más detallado para descubrir de qué manera sustenta una práctica que hemos caracterizado como carente de fundamento.

## **2. La forma de vida (*Lebensform*) como certeza**

### **2.1 Las pruebas del mundo exterior de Moore y la sugerencia que cautivó a Wittgenstein**

---

<sup>207</sup> *Ibid.* p. 97.

En la sección final del capítulo anterior se sugirió que el punto de encuentro que propone Wittgenstein entre el juego lingüístico y el significado es la *Lebensform*, la forma de vida, un concepto que ya fue explicado en sus líneas principales en el mismo apartado; se trata de un marco de referencia biológico y cultural que establece los ejes del complejo material, cultural, experiencial y vivencial dentro de los cuales se incardinan las prácticas lingüísticas concretas. Ya se señaló que es en base a este marco que se sostienen y validan los usos lingüísticos, no obstante, el aspecto esencial que amerita ser explicado es la cualidad de la forma de vida como una instancia que no necesita, o más bien, que está al margen, de justificación, esto es, si la paradoja de las reglas establece que es imposible establecer una normativa que dé preeminencia a un curso de acción para determinar el significado de una expresión, la forma de vida funge como el paradigma implícito que permite verificar la validez de las concepciones lingüísticas al ser confrontadas en ella. Luego, la paradoja indica que no hay una regla para seguir las reglas de los usos, pero la forma de vida marca las pautas para las prácticas lingüísticas, la pregunta consecuente es ¿qué fundamento o prerrogativa implica la forma de vida para establecer o al menos orientar, más allá de las contradicciones, los cursos de acción viables de los juegos lingüísticos?

De forma intuitiva, cabe suponer que la pregunta por el fundamento del lenguaje se encuentre en aquellos aspectos que, una vez superada la teoría pictórica de la proposición, sean señalados como los asideros más sólidos dentro de la propuesta del juego lingüístico, habida cuenta de que se trata de una hipótesis que sugiere la inexistencia de un fundamento o un núcleo que sustente el significado. Las principales pistas en torno a este cuestionamiento se pueden rastrear en la obra póstuma de Wittgenstein: *Sobre la certeza*.

De acuerdo con G.E.M. Anscombe y G.H. von Wright,<sup>208</sup> Wittgenstein pasó el último año y medio de su vida (1949-1951) trabajando en este escrito, una serie de anotaciones donde elucubra sobre la naturaleza de la certeza, de modo somero se

---

<sup>208</sup> L. Wittgenstein, *Sobre...*, *op. cit.* p. 1.

puede decir que versa sobre los conocimientos y proposiciones que se asumen como verdaderos independientemente de su origen y al margen de consideraciones sobre la objetividad y la validez de los criterios específicos por los que son obtenidos. La razón que impulsó estas observaciones fue la lectura de *Defensa del sentido común* (1925) y *Prueba del mundo exterior* (1939), ambos de G. E. Moore, un par de textos que se ganaron la admiración de Wittgenstein y cuya favorable ponderación le comunicó al propio Moore.<sup>209</sup>

En estos textos, Moore se aboca a la búsqueda de proposiciones obtenidas mediante una especulación basada en el sentido común que puedan servir como prueba indiscutible de un mundo exterior. En el caso de ambos escritos, aunque es un ejercicio declarado sólo en *Defensa del sentido común*,<sup>210</sup> recurre a proposiciones que califica como *truismos*, perogrulladas, afirmaciones en extremo evidentes cuya constatación puede ser considerada una fruslería, por ejemplo: “La tierra existía mucho antes de mi nacimiento”, “nunca me he alejado mucho de la superficie terrestre” y “aquí hay una mano y aquí hay otra”; este recuento de frases además es motivo de discusión en *Sobre la certeza*. Para Moore, el cuestionamiento de esta clase de proposiciones implica caer en contradicción, de manera simplificada, uno de los argumentos básicos señala que quien niega estas afirmaciones manifiesta su negación desde la imposibilidad que implica, en muchos casos sostener su verdad; por ejemplo, el filósofo que niega la existencia del mundo exterior, lo hace desde su oposición a otros filósofos que forman parte de ese mismo mundo exterior en el que han sostenido lo contrario.<sup>211</sup> No obstante, el principal aspecto que interesa sobre los resultados del ejercicio de Moore, radica en el estatus de certeza, como objeto de conocimiento, que se atribuye a esta clase de proposiciones.

---

<sup>209</sup> L. Wittgenstein, *Sobre...*, *op. cit.* p. 1.

<sup>210</sup> G. E. Moore, “A defence of common sense” en *Sophia project* disponible en: [http://www.sophia-project.org/uploads/1/3/9/5/13955288/moore\\_commonsense.pdf](http://www.sophia-project.org/uploads/1/3/9/5/13955288/moore_commonsense.pdf) [Consultado en: 12 de marzo de 2024]. p. 1.

<sup>211</sup> *Ibid.* p. 6

Para ilustrar la idea, en el caso concreto de “aquí hay una mano y aquí hay otra”, Moore advierte que la prueba que puede ser ofrecida sobre la verdad de la proposición puede carecer, para sus detractores, de la exigencia de los elementos de una demostración conclusiva.<sup>212</sup> El punto de partida de toda su investigación es la observación de Kant en el segundo prólogo de la *Crítica de la razón pura* acerca de la carencia de una prueba satisfactoria de la existencia del mundo exterior; para Kant, los objetos, como cosas en sí, no pueden ser conocidos, no obstante, considera la interacción de las formas puras de la sensibilidad, el espacio y el tiempo, como la garantía de la prueba de la existencia del mundo exterior: el sentido interno, el tiempo, se determina en uno y otro momento definido gracias a su ocurrencia en conexión con una instancia permanente que es percibida por el sentido externo de la sensibilidad, el espacio y el mundo exterior captado por él, que sirve de punto fijo para orientar el sentido interno del tiempo.<sup>213</sup> Moore recupera el señalamiento de Kant para resaltar la gravedad de la falta en la ontología occidental, aunque no le interesa mucho la solución del filósofo alemán, pues además descalifica su declaración de que se trata de la única posible<sup>214</sup> y sugiere que las pruebas son multiformes, contribuyendo, por su parte, con su propia demostración, cuyo ejemplo más conocido es: “aquí hay una mano y aquí hay otra” una proposición que, sintetizando el argumento de Moore, afirma la percepción de un par de objetos físicos cuya existencia es *lógicamente independiente*<sup>215</sup> de la sensibilidad que los experimenta (a diferencia por ejemplo de una alucinación o un sueño); de manera que, de una proposición de este tipo, se sigue la proposición de que existe una clase de objetos externos a la mente, luego, ipso facto, hay objetos externos.

Conforme a esta línea de exposición emerge la afirmación de Moore que más interesa en esta sección para entender el posterior desarrollo de *Sobre la certeza*. El filósofo británico, previendo las réplicas a su propuesta, supone que se podrá

---

<sup>212</sup> G. E. Moore, “Prueba del mundo exterior” en *Defensa del sentido común y otros ensayos*, Orbis, Barcelona, 1983, pp. 139-160. p. 159.

<sup>213</sup> Cfr. Kant, *Crítica...* op. cit. nota al pie “k” en B XXXIX y B 274 y ss.

<sup>214</sup> Cfr. Moore *Prueba...* op. cit. p. 140.

<sup>215</sup> *Ibid.* p. 154.

objetar que no ofrece una demostración rigurosa de su premisa, ya sea que se pondere en un sentido kantiano —porque por necesidad no puede ofrecer una prueba del conocimiento de la cosa en sí—, tanto como porque no se puede probar deductivamente la verdad de las premisas de su razonamiento —“aquí hay una mano y aquí otra”—, pues la originaria certeza de esta clase de premisas, proviene de otra fuente que si no podemos llamar irracional, al menos sí manifiesta una concepción del mundo preargumental. Así, Moore concluye su discusión y la defensa de su demostración acotando el punto de origen de sus pruebas:

[que aquí hay una mano y aquí otra] sólo se puede demostrar empleando premisas cuya verdad no se conoce, a menos que conozcamos la existencia de cosas externas. Puedo conocer cosas que no puedo demostrar. Entre las cosas que conozco con certeza, aunque no pueda (según pienso) demostrarlas, estaban las premisas de mis dos pruebas.<sup>216</sup>

*Podemos conocer cosas que no podemos demostrar*, esta breve afirmación engloba una característica esencial de la toma de postura que, a su manera, *sobre la certeza* nos pide contemplar para entender el marco de referencia que subyace en la pragmática del lenguaje. Ya señalamos con Tomasini que la demostración como un método de comprobación de la validez de una premisa en la lógica o en las matemáticas, no es funcional para dar cuenta de la complejidad en el lenguaje natural; Moore, por ejemplo, en *Prueba del mundo exterior* menciona las tres condiciones que debe cumplir una demostración rigurosa,<sup>217</sup> sin embargo, más allá de las condiciones argumentales, él mismo nos invita a reconocer, que las condiciones inmanentes de la percepción (del sentido común por el que aboga Moore), de quien afirma son confiables y, por tanto, sus premisas son ciertas; así, termina el controvertido ensayo señalando:

Aquellos —si hay alguno— que están insatisfechos con estas pruebas basándose sólo en que no conozco sus premisas [esto es, que no hay demostraciones con rigor lógico

---

<sup>216</sup> *Ibid.* p. 160.

<sup>217</sup> *Ibid.* p. 156.

matemático de la existencia del mundo exterior], no tienen razones suficientes para estar insatisfechos.<sup>218</sup>

Luego, el objetivo de Moore en estos dos reconocidos ensayos busca proponer una vía para defender la existencia del mundo exterior con base en el sentido común, en la pertinencia de inducciones viables sustentadas en percepciones individuales que difícilmente se puede objetar que son inmediatas. Sin embargo, aunque la satisfacción de esta cuestión ontológica no es un asunto que parezca estar en el foco del interés de Wittgenstein, este antecedente que admite una innegable validez sobre algunas certezas que se encuentran al margen de demostraciones y que son, más bien, la condición de posibilidad de pruebas factibles de demostraciones y de proposiciones asertóricas, orienta y dirige una parte importante de la discusión de Wittgenstein en *Sobre la certeza*.

## 2.2. La idea de certeza y la imagen del mundo

La influencia de estas ideas de Moore en *Sobre la certeza* está señalada ya en el breve prefacio de Anscombe y von Wright, pero también se evidencia desde la primera línea de §1: “Si sabes que aquí hay una mano, te concederemos todo lo demás”.<sup>219</sup> La discusión directa con los planteamientos de Moore —y otros similares— continúa hasta prácticamente la última página.<sup>220</sup> La disquisición que abre a continuación de este primer párrafo, y que es transversal a muchas de las problemáticas planteadas en el libro, recupera un tópico que también se encuentra en las *Investigaciones*,<sup>221</sup> la superlativa imbricación velada por el lenguaje cotidiano entre el uso de los términos *saber* y *creer*. De acuerdo con el análisis de Wittgenstein, de modo práctico, las diferencias entre las distintas formas de concebir los juicios que integran el núcleo de nuestra imagen del mundo mediante

---

<sup>218</sup> *Ibid.* p. 160.

<sup>219</sup> L. Wittgenstein, *UG*, §1.

<sup>220</sup> *Vid.* L. Wittgenstein, *UG* §674.

<sup>221</sup> REF dónde en PU

afirmaciones elaboradas a partir de saber, creer o como proposiciones asertóricas, en muchos casos son nulas, intercambiables y relativas. La problemática que para Wittgenstein envuelve la propuesta de Moore, esto es, tomar como referencia del conocimiento del mundo proposiciones cuya certeza sea indiscutible, encuentra uno de sus lados flacos en la formulación misma del argumento.

Las proposiciones evidentes de Moore son planteadas de una manera determinada, esto es, como oraciones en primera persona en las que un sujeto afirma saber algo que, en apariencia, no puede ser rebatido. No obstante, Wittgenstein, en consonancia con su manera de pensar en las *Investigaciones*, objeta esta clase de afirmaciones como artículos de conocimiento sin más, en tanto que en la revisión de la gramática profunda del término saber nos hace notar que es posible plantear una afirmación como “creía saberlo”.<sup>222</sup> Wittgenstein pone en entredicho la validez del ejercicio de Moore al mostrar que *saber* supone un estado mental que es susceptible de ser modificado; a través de un escrutinio de la aplicación del término nos enseña a reconocer que hay aplicaciones en las que *saber* se dice respecto a conocimientos en matemáticas que se sustentan en pruebas, pero también sobre estados mentales<sup>223</sup> cuya certeza resulta tan firme como incognoscible, como el caso de la canónica afirmación “sé que tengo dolor”.

A lo largo de la obra, Wittgenstein pone en crisis continuamente el ejercicio de Moore, no le interesa tanto validar o invalidar las pruebas construidas por el filósofo inglés, sino que a través de ellas aborda una cuestión más fundamental que, sin embargo, no es, al menos directamente, la problemática crucial para Moore. Se trata, como se ha dicho, de la certeza atribuida a las concepciones más básicas en las que descansa nuestra comprensión de la realidad. Al revisar el término certeza, sobre el que es preciso trazar una noción general, emergen algunos elementos que aclaran tanto el pensamiento de Wittgenstein como su relación con conceptos

---

<sup>222</sup> *Ibid.* §8.

<sup>223</sup> L. Wittgenstein, UG, §563

próximos o, si se quiere, involucrados en la gramática de la certeza, como: verdad, seguridad, hipótesis y justificación.

Moore se refiere al término como *certainty* en su voz inglesa, y Wittgenstein como *Gewissheit*, en alemán. En inglés se define como “la condición de estar completamente seguro o no tener duda de algo”,<sup>224</sup> mientras que en alemán se entiende como “sensación o sentimiento de seguridad, conocimiento en relación a algo”.<sup>225</sup> En español, se explica como “conocimiento seguro y claro de algo. Firme adhesión de la mente a algo conocible, sin temor a errar.”<sup>226</sup> Sea como condición de estar seguro, sensación de seguridad respecto a algo que sabe o adhesión mental a algo conocido, la característica que comparten estas definiciones es la de señalar un estado mental, una condición o estatus cognitivo caracterizado por manifestar una seguridad indiscutible respecto a una determinada idea. Hasta aquí, la primera anotación para tener en cuenta es el carácter de estado mental involucrado en la idea de certeza, que también es patente en las nociones de Wittgenstein.

Al acudir a la exposición de *Sobre la certeza*, tiene un especial valor para nuestra investigación la tercera parte del texto, que comienza en §192. El apartado anterior cierra sus últimos párrafos con algunas observaciones sobre las afirmaciones que a título de hipótesis efectuamos sobre la realidad; a decir de Wittgenstein, al preguntarnos por la conformidad de nuestros supuestos acerca del mundo empírico, nos movemos en círculos;<sup>227</sup> en última instancia, porque la justificación de nuestras explicaciones y descripciones tiene un límite. A través de un examen de la idea de verdad, se manifiesta este límite en la fundamentación de nuestras

---

<sup>224</sup> *Cambridge dictionary*, “Certainty”, disponible en: <https://dictionary.cambridge.org/us/dictionary/english-spanish/certainty> [Consultado en: 5 de abril de 2024]. Traducción del autor.

<sup>225</sup> *Duden*, “*Gewissheit*”, Disponible en: <https://www.duden.de/rechtschreibung/Gewissheit> [Consultado en 5 de abril de 2024]. Traducción del autor.

<sup>226</sup> *Diccionario de la Real academia española*, “certeza”, 2023. Disponible en: <https://dle.rae.es/certeza> [Consultado en 5 de abril de 2024].

<sup>227</sup> L. Wittgenstein, *Sobre... op. cit.*, §191.

concepciones del mundo. Así, después de especular en §193 qué quiere decir que una proposición sea *cierta*, señala en §194:

Con la palabra “cierto” expresamos la convicción absoluta, la ausencia de cualquier tipo de duda, y tratamos de convencer a los demás. Eso es certeza *subjetiva*.

Pero, ¿cuándo es una cosa objetivamente cierta? —Cuando el error no es posible. Pero

¿qué tipo de posibilidad es ésta? ¿No ha de quedar el error excluido *lógicamente*?<sup>228</sup>

Wittgenstein discute el significado de lo cierto en relación con la idea de verdad, no obstante, no es el concepto de verdad lo que hay que resolver en este caso, al menos no el concepto de verdad que concierne a la lógica como valor y sentido de la proposición. Si bien parte de la concepción logicista para abordar el término, hay que observar que justo lo que está poniendo crisis es la calificación de lo *objetivamente cierto*, es decir, lo *cierto* alude a aquellos artículos de conocimiento que se asumen como indubitables, al margen de la posibilidad de error, aquellos que se integran, por decirlo de alguna forma, al inventario mental de las *certezas subjetivas*. Sin embargo, el natural encadenamiento de este cauce de razonamiento exige asumir sus consecuencias: si la verdad de una proposición es cierta, tendría que haber, además de la certeza subjetiva como la que sugieren las perogrulladas de Moore, una certeza objetiva que excluya, mediante su construcción lógica, el error ¿o no?.

Luego, la verdad, de acuerdo a la lógica, se encuentra en las proposiciones tautológicas que sólo muestran la forma de la posibilidad de cualquier hecho y son verdaderas para todos sus casos y también en el caso de las contingencias que representan efectivamente hechos del mundo; la concordancia de los hechos con su aseveración, se cimenta en la correspondencia entre ambos, no obstante, Wittgenstein, conforme a la tónica de trabajo de su segundo pensamiento, se pregunta qué es esa correspondencia entre los hechos —lo percibido— y lo afirmado, es decir, cómo es posible aquel juego del lenguaje de la evidencia que se

---

<sup>228</sup> *Ibid.* §194.

proyecta mediante la proposición asertórica y se valida mediante aquello que llamamos verdad.

En las *Investigaciones*, se observó que el problema de la proposición y con él, el de la verdad, no es un tema relevante de discusión, simplemente porque el objeto de la investigación es otro; no obstante, al tratar de conectar la obra con el primer planteamiento filosófico que el autor arroja en el *Tractatus*, sea por establecer continuidades o rupturas, se extraña que Wittgenstein no brinde mayores coordenadas en relación con su viraje respecto de una teoría de la verdad. Sería excesivo decir que *Sobre la certeza* llena este vacío, no obstante, la discusión en torno al tema, aporta elementos que contribuyen a identificar cuál es la idea de verdad que posibilita el planteamiento del juego lingüístico, toda vez que al desconocer la correspondencia como criterio esencial de validez y, por extensión, del significado, permanece, no obstante, una disposición a atribuir verdad o, si se prefiere, certitud, a nuestras afirmaciones.

De esta forma, después de colocar la cuestión sobre la naturaleza de lo cierto, Wittgenstein dice:

¿En qué consiste tal acuerdo [la correspondencia] sino en esto: lo que es una evidencia en este juego del lenguaje habla a favor de nuestra proposición? (*Tractatus logico-Philosophicus*).

- a. «Sin embargo, la fundamentación, la justificación de la evidencia tiene un límite; – pero el límite no está en que ciertas proposiciones nos parezcan verdaderas de forma inmediata, como si fuera una especie de *ver* por nuestra parte; por el contrario, es nuestra *actuación*, la que yace en el fondo del juego de lenguaje.
- b. Si lo verdadero es lo que tiene fundamentos, el fundamento no es *verdadero*, ni tampoco falso.<sup>229</sup>

---

<sup>229</sup> *Ibid.* §203-§204.

Este párrafo resuena a §240 de las *Investigaciones*, que ya fue revisado en el capítulo anterior,<sup>230</sup> donde ya se habla de la verdad y la falsedad como atributos que son adjudicables en tanto que los seres humanos comparten una forma de vida; una existencia biológica y cultural que les pone en condiciones de concordar su percepción del mundo a través de sus afirmaciones sobre él. No obstante, en su obra postrera, Wittgenstein incrementa el esfuerzo por pensar esta forma de vida que funda el sistema de referencia en el cual el lenguaje incardina sus jugadas, y recupera la constatación formidable de la presencia de un lecho rocoso<sup>231</sup> al fondo de nuestras certezas.

En estas líneas y a lo largo de *Sobre la certeza* Wittgenstein aventura su explicación más lejos de lo que se había atrevido en *Investigaciones*, y discute directamente el carácter de lo injustificado. En la sección citada se enfatiza el “no *ver*”, porque para él, la forma de vida es un trasfondo que tiene la peculiaridad de que, para poder operar en él, se precisa que no sea visible; por usar una metáforas wittgensteinianas, para aprender a jugar un juego de tablero, podemos preguntar por las reglas del juego y el movimiento de las piezas, pero para poder jugar no contribuye en nada preguntar porque el tablero es como es, simplemente se acepta: “en el fundamento de la creencia bien fundamentada se encuentra la creencia sin fundamentos”.<sup>232</sup>

En el mismo sentido se enfatiza la *actuación*, en tanto que ante lo injustificado no se formulan razones, sólo cabe resolver cursos de acción; actuamos irreflexivamente ante la solidez y estabilidad de la materia, no nos preguntamos si podría desaparecer en un instante la silla en la que estamos sentados; solemos aceptar el regular continuum del tiempo y resolver nuestra vida conforme a él, no prevemos si en cualquier momento el calendario adelantará 80 años en media hora

---

<sup>230</sup> *Supra*, p. 112. “<<¿Dices, pues, que la concordancia de los hombres decide lo que es verdadero y lo que es falso?>>—Verdadero y falso es lo que los hombres dicen; y los hombres concuerdan en el lenguaje. Ésta no es una concordancia de opiniones, sino de forma de vida.”

<sup>231</sup> Wittgenstein, *Investigaciones*, *op. cit.*, §217.

<sup>232</sup> L. Wittgenstein, *Sobre la certeza*, §253.

para elaborar nuestros proyectos considerando contingencias de esta naturaleza; al recapitular nuestra vida, damos por sentada la unidad y continuidad de nuestra consciencia, si alguien nos preguntara si hemos estado en el Ártico, no haría falta un examen minucioso de nuestra historia personal para verificar la posibilidad de haber visitado el Polo Norte sin saberlo.

Así, podemos decir que nos conducimos en nuestra realidad cotidiana a través de una infinidad de situaciones distintas teniendo una reserva importante de garantías existenciales similares a las ejemplificadas, que no precisan hacerse conscientes o ser cuestionadas para contribuir al desenvolvimiento de la conducta; todo lo contrario, es éste trasfondo fuera discusión lo que permite resolver la acción personal, pero lo que es quizá más importante en relación con la propuesta de Wittgenstein, es que este infundado telón de fondo es compartido, la forma de vida se vivencia de manera individual, pero en ella se realiza la vida de la comunidad de la persona que la experimenta.

Con el fin de mostrar la fuerza de este argumento y, al mismo de tiempo, de dejar constancia de otros ejemplos de los tipos de certeza que se intentan abordar, es útil revisar una observación de Russell B. Goodman acerca de un paralelismo importante que encuentra entre la propuesta de Wittgenstein respecto a lo injustificado de la forma de vida como marco de referencia para la acción humana y el pensamiento de uno de los herederos más connotados del análisis lingüístico en el siglo XX, John Searle:

Esta parte del pensamiento de Wittgenstein [la forma de vida como fundamento injustificado] corresponde a la noción de “El trasfondo” [*The background*] que es un conjunto de “capacidades mentales no representacionales,” como “caminar, comer, coger, percibir, reconocer, y la disposición preintencional que distingue la solidez de las cosas, y la existencia independiente de los objetos y otras personas...” Para Searle, la existencia del

mundo no es algo sobre lo que hipotetizo, sino más bien, algo sobre lo cual nuestro “compromiso... cuando sea que realizo casi cualquier cosa.”<sup>233</sup>

En vista de que la influencia del pensamiento de Wittgenstein en Searle es reconocida por él mismo, es interesante señalar que estos planteamientos del filósofo norteamericano tienen lugar cuatro décadas después de la formación de *Sobre la certeza*. Pero sobre lo que se quiere poner el acento, es en la descripción de Goodman sobre el modo de asumir estas certezas; aunque él en concreto se refiere a la propuesta de Searle, resulta apropiado decir que las certezas de Wittgenstein son, igualmente, asunciones mentales con las que debemos comprometernos, entregar nuestra confianza y dejar al margen de la duda, creencias acerca de las cuales, con nula deliberación o apenas la suficiente, resolvemos estar seguros.

---

<sup>233</sup> Russell B. Goodman, *Wittgenstein and James*, Cambridge, Reino Unido, 2004. pp. 20-21, traducción del autor. Goodman apunta estas semejanzas con el pensamiento de Searle para esclarecer la idea del marco de referencia que sugiere el pensamiento del segundo Wittgenstein. En su caso, la observación ocurre con motivo de establecer un parangón con el pensamiento de William James, fundador de pragmatismo norteamericano junto con Charles S. Peirce. El pragmatismo de James parte de una hipótesis intuitiva acerca del origen histórico de los conceptos y categorías básicas: cosa, identidad y diferencia, cuerpo, mente, espacio, tiempo, sujetos, atributos, causalidad, lo imaginario, lo real. En estas categorías simples, provistas por el sentido común, se reconoce el primer uso de la inteligencia para estructurar una idea del mundo. A través de ellas se ordenan, da sentido y jerarquiza a nuestras experiencias más inmediatas. En una etapa a la que podríamos llamar prefilosófica, las categorías del sentido común, como certezas útiles, son sumamente potentes al momento de ser aplicadas para extraer consecuencias prácticas; en el mundo primitivo o en un estado de civilización y desarrollo lingüístico más incipiente, las categorías surgen únicamente como *denkmittel*, como medios de pensamiento o dispositivos de pensamiento. En sentido estricto, estas categorías representan aparatos o herramientas conceptuales que sirven para establecer relaciones y distinciones útiles, por ejemplo, la causalidad, simultaneidad, géneros, atributos. Es bien conocido el hecho de que Wittgenstein fue un afecto lector de James, sobre todo de las *Varietades de la experiencia religiosa*, asimismo, se aduce que el cambio de dirección en su pensamiento que lo llevo a escribir *PU*, comenzó con su acercamiento a los *Principios de psicología* de James, que rumió durante 20 años. Por otra parte, la exposición de sus ideas respecto al origen de los *denkmittel* se encuentra en el volumen de *El pragmatismo*, una obra en la que, al igual de las *Varietades*, se pueden identificar una extensa variedad de elementos comunes con el pensamiento del segundo Wittgenstein; no obstante, si hay que dar crédito a G. E. M. Anscombe, Wittgenstein nunca leyó *El pragmatismo*. Para conocer sobre la influencia de las *Varietades*: vid. G.H. Von Wright (ed.), *op. cit.* “Cartas...” p. 16; la concerniente a los *Principios*: vid. Russell B. Goodman, *op. cit.* p. 3. Sobre el conocimiento de Wittgenstein acerca del volumen de conferencias de *El pragmatismo*: vid. Russell B. Goodman, *op. cit.* p. IX. En opinión de esta tesis, la influencia de James en el pensamiento de Wittgenstein es un tema de profundo interés y subestimado, en cierta medida, sobre todo en los estudios en lengua española. Para los interesados en el tema, el volumen de Goodman es un estudio capital en torno a este tópico, de igual manera, también se sugieren los estudios de Jaime Nubiola.

El compromiso con estas concepciones básicas se establece gracias a lo que aprendemos, ya sea a través de un proceso directo mediante la experiencia (*Erfahrung*) y la vivencia (*Erlebnis*), pero también a través de un proceso formativo, ya sea por lo que conocemos mediante el contacto con otras personas y los medios de transmisión de la cultura como la educación escolar y los libros. Así, la vida humana individual se edifica en torno a seguridades que parecen emanar de su propia disposición material, psíquica y mental, pero también de los reservorios de conocimiento de más alta estima entre la comunidad, “una comunidad unida por la ciencia y la educación”,<sup>234</sup> una caracterización que no resulta extraña para el caso de las sociedades occidentales.

Nuestras certezas se sostienen o son tales gracias a la seguridad con que las asumimos, sin embargo, si esta seguridad no es justificada, es decir, no es construida, argumentada, razonada o sustentada de algún modo que pudiera ser factible de ser explicado mediante el rigor de una prueba o demostración que satisfaga la más elemental de las exigencias de una teoría del conocimiento objetivo ¿cómo es que se cimienta esta clase de seguridad? Podemos ilustrar la propuesta de Wittgenstein mediante un breve párrafo: “Lo que en realidad quiero decir es que un juego del lenguaje sólo es posible si se confía en algo (no he dicho ‘si se puede confiar en algo’)”.<sup>235</sup>

Cuando Wittgenstein trata de explicar de qué manera emerge esta seguridad respecto a nuestras creencias o conocimientos elementales, hay una descripción planteada en términos de una semántica corporal que resulta destacable: “511. Y este atrapar directamente pertenece a una *seguridad*, no a un saber.”<sup>236</sup> el párrafo recurre a la voz ‘atrapar’ (*zugreifen*), con la intención de destacar el carácter inmediato de algunas de nuestras ideas fundamentales. La analogía que provee la

---

<sup>234</sup> Cfr. Wittgenstein, *Sobre la certeza*, op. cit., §298.

<sup>235</sup> *Ibid.*, §509.

<sup>236</sup> *Ibid.*, §511.

acción de atrapar recalca el acto de capturar algo que se escapa o que no es tan fácil de tomar, de lograr capturar algo que parece evadirnos. Por ejemplificar podemos tomar una de las pregorulladas de Moore como “la tierra lleva existiendo desde hace mucho tiempo”; aunque puedan darse una infinidad de pruebas objetivas que respalden la afirmación, para el grueso de las personas su aceptación ocurre al margen de un profundo conocimiento cosmológico, se adopta, pero sobre todo, se *actúa* en conformidad con ella porque la forma de vida en la que se está inserto lo valida. Mediante instancias fundamentales de la existencia que se comparten en gran medida por el género humano, la antigüedad del mundo se ratifica antes que objetarla: el paisaje histórico y natural alrededor, la historia familiar, la regularidad y continuidad del espacio-tiempo vivido, por mencionar algunas muy superficiales.

Visto a detalle, la analogía es más rica si la oponemos a la etimología de otro término que también refiere a la constitución de nuestras ideas del mundo: ‘concepto’, que tiene como raíz el latín *capere*, que significa ‘coger’,<sup>237</sup> una palabra que alude también a un acción corporal, y que es además un caso en el que la etimología soporta la traducción, en alemán, el término de ‘concepto’ tiene la voz *begriff* que, de igual forma tiene como raíz *grīfan*, similar al actual verbo alemán *greifen* o al inglés *grip* que tiene el sentido de ‘agarrar’; otra palabra alusiva a la manipulación física.<sup>238</sup> Se podría decir que el concepto, razonado y discursivo, se conforma para ayudarnos a objetualizar al mundo y asirlo en la mente, pero sus fundamentos, de carácter más irreflexivos y exentos de discusión, se tienen que capturar con violencia y resuelta determinación. Por eso cuando se pretende cuestionarlos, el resto de la concepción de la realidad se tambalea y se resquebraja.

---

<sup>237</sup> Joan Corominas, “concebir”, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1984, p. 164.

<sup>238</sup> *Digitales Wörterbuch der deutsche Sprache*, “Begriff”, Berlin-brandenburgische Akademie der Wissenschaften. Disponible en: <https://www.dwds.de/wb/Begriff?o=begriff> [Consultado en: 8 de abril de 2024].

De esta manera, al revisar la descripción que Wittgenstein trata de formar respecto a la forma de vida desde el punto de vista de quien se encuentra inserto en ella, Wittgenstein habla de una *Weltbild*,<sup>239</sup> una imagen del mundo sobre la cual es posible distinguir lo verdadero y lo falso, la mitología que da sentido al resto de las afirmaciones sobre esa misma realidad, en cuanto que reposa en la acción, los hábitos, los afectos y en otros actos vitales que subyacen en el origen de las prácticas lingüísticas, “de un modo puramente práctico, sin necesidad de reglas explícitas”,<sup>240</sup> pero, de ninguna forma, alguna clase de elemental práctica lingüística primitiva que insistiría en recolocar el lenguaje -por embrionario o primitivo que sea- como marco de referencia para el propio lenguaje, pues justo lo que se está tratando de proponer es que el fundamento es extralingüístico.

Explicar la idea de la certeza que se encuentra en este trabajo postrero de Wittgenstein arroja claridad sobre una intuición que, aunque no está desarrollada al interior de las *Investigaciones* se encuentra ya presente, como se evidencia en los párrafos recuperados en el apartado anterior. Por otra parte, no es difícil percatarse de que se trasluce del conjunto de las ideas contenidas en la obra. Es claro que Wittgenstein no plantea la paradoja para decir que el lenguaje es inoperable por ser contradictorio, todo lo contrario, nos advierte sobre la paradoja en un controvertido párrafo (§201) y luego —pese a los ríos de tinta que haya hecho correr en la tradición filosófica—, el propio autor pasa de ella y continúa con su disquisición sobre el funcionamiento del significado al margen de la paradoja; accionar con el lenguaje es posible gracias a la garantía de un elemento *a priori* en la comunicación que es el mundo común, la forma de vida, la realidad vivenciada y experimentada por espíritus afines, encarnada como imagen del mundo, y compartida a través del pensamiento transmitido, al menos para el caso de las *Investigaciones*, mediante el lenguaje y algunas de sus facetas no verbales.

---

<sup>239</sup> Wittgenstein, *Sobre la certeza*, op. cit. §93-97, §162, §167, §233, §262.

<sup>240</sup> *Ibid.*, §95.

### 3. La escurridiza imagen del mundo. El irrevocable problema del pensamiento de Wittgenstein

La revisión del apartado anterior contribuye a entender cómo leer esta concepción de una base de certezas infundadas que construyen una imagen del mundo como marco de referencia del seguimiento de reglas propuesto en el programa filosófico del segundo Wittgenstein. No obstante, esta misma noción sirve para dar perspectiva a la idea de imposibilidad de fundamento que reposa en el proyecto lógico del *Tractatus*. La última paradoja que se quiere referir en esta investigación y el último aspecto a mencionar que, de acuerdo con ella, hermana las dos etapas filosóficas del autor, se encuentra en la ópera prima de Wittgenstein y define una de las cualidades más discutidas desde la aparición de esta obra.

Karl Otto Apel, cuando encuadra el *Tractatus* dentro de la tradición filosófica occidental atribuye a la obra un propósito fundamental: “*el cuestionamiento de la metafísica occidental como ciencia teórica.*”<sup>241</sup> Cabría decir que esta definición, al momento de observar la interpretación de Apel sobre la obra, pide ser tomada al pie de la letra. La ya mencionada caracterización que la historia de la filosofía atribuye al Wittgenstein del *Tractatus* lo ubica dentro del proyecto kantiano dirigido a formar una filosofía trascendental que tenga como propósito examinar las condiciones de posibilidad de la experiencia, de los objetos de la experiencia y, con ello también, los límites del conocimiento.

En este sentido, el proyecto filosófico del primer Wittgenstein llega a plantear una paradoja ontológica que atraviesa por completo el contenido del *Tractatus* y cuya elucidación puede ensayarse a través de 6.54, una proposición que ya ha sido

---

<sup>241</sup> Karl Otto Apel, “Wittgenstein y Heidegger: la pregunta por el sentido del ser y la sospecha de carencia de sentido dirigida contra toda metafísica”, en: *La transformación de la filosofía vol. I*, Taurus, Madrid, 1985, p. 220. Como el título lo indica, el cuestionamiento a la metafísica como ciencia se desarrolla también en conjunción con el pensamiento de Heidegger, no obstante, por ceñir el tema, la exposición se limita a las observaciones acerca de Wittgenstein.

citada en el primer capítulo de este volumen, no obstante, posee una lectura más que es necesario recuperar:

Mis proposiciones son esclarecedoras de este modo; que quien me comprende acaba por reconocer que carecen de sentido, siempre que el que comprenda haya salido a través de ellas fuera de ellas. (Debe, pues, por así decirlo, tirar la escalera después de haber subido.)

En el primer capítulo, estas líneas se citaron para apuntar cómo es que Wittgenstein denuncia la carencia de sentido que suponen las proposiciones que forman el libro y mostrar de qué manera el conjunto de ellas pueden ser leídas como tautologías. Sin embargo, en esta ocasión lo que se quiere destacar es la contradicción de la representación del mundo que reposa en la obra. Esta oposición ya fue abordada en el primer capítulo al explicar que lo que trata de decir el *Tractatus* sobre la lógica conforma una descripción de una materia que sólo se puede mostrar;<sup>242</sup> sin embargo, para consignarlo de manera sintética vale la pena recuperar la explicación que ensaya Apel al respecto, a saber:

Si la esencia de la representación lingüística del mundo consiste en la figuración de hechos mediante hechos en virtud de una forma idéntica, la forma común al lenguaje y al mundo no puede a su vez ser figurada, lo que significa: ser representada lingüísticamente, ya que para ello la representación lingüística tendría que poder tomar una posición fuera de su forma de representación, lo cual es *a priori* imposible. De este modo, la forma *a priori* del mundo es anterior a toda representación del mundo como condición de su posibilidad y solamente se <<muestra>> en la estructura lógica de toda representación.<sup>243</sup>

Hay que recordar que el *Tractatus* busca la formulación de un lenguaje perfecto una “crítica del lenguaje puro”, dice Apel en analogía con la obra kantiana, una sintaxis lógica clara y libre de todo elemento innecesario, no obstante, para poder explicar ese lenguaje puro, sólo se puede recurrir al lenguaje natural imperfecto, no hay, por necesidad lógica, una dimensión superior que pueda explicar un sistema de signos

---

<sup>242</sup> Vid. *supra* p. 51 y ss.

<sup>243</sup> Apel, *op. cit.* p. 221.

perfecto que no precise a su vez, de una explicación que remita, en último término, al lenguaje natural.

Dos consecuencias tienen que ser extraídas de esta circunstancia. Por una parte, este hecho indica que la forma lógica del mundo sólo puede ser mostrada por un sistema de representación que la replique de forma más o menos adecuada (que es a lo que aspira el *Tractatus*, formar un sistema de representación adecuado), más no es posible tratar de representar lo que la representación representa, pues para ello hace falta satisfacer una solvencia metodológica: o se genera una serie explicativa interminable que de cuenta del sistema de representación del sistema de representación... o se sitúa la explicación fuera del sistema de representación, “fuera del mundo”.<sup>244</sup> Luego, cualquier intento por intentar *decir* qué es lo que este sistema es supone elaborar una afirmación sin sentido. Por otra parte, la exigencia de una regresión *ad infinitum* de un sistema de representación a otro para poder generar una explicación, redirige la atención al otro fenómeno que se ha tratado de ilustrar en el segundo capítulo de esta tesis: la paradoja de las reglas.

Antes de seguir con la revisión de la contradicción ontológica del *Tractatus* es necesario recordar que el surgimiento de una paradoja al tratar de dar cuenta de los fundamentos de un sistema de signos es un fenómeno identificado y de enorme relevancia en la filosofía del siglo XX, pues se encuentra al centro del llamado proyecto logicista, que pretendió derivar los fundamentos de la matemática de la lógica, uno de los temas capitales en torno de los sistemas lógicos de los principales interlocutores de Wittgenstein: Bertrand Russell y Gottlob Frege.

En las postrimerías del siglo XIX, Frege intenta responder la cuestión por la naturaleza del concepto de *número*, primero en los *Fundamentos de la aritmética* de 1884 y en el primer tomo de las *Leyes básicas de la aritmética* de 1893, toda vez que se percibe la ausencia de esta definición pese al amplio y prolífico desarrollo de esta ciencia matemática; la aspiración logicista de Frege, pretende derivar los

---

<sup>244</sup> Cfr. Wittgenstein, *Tractatus*, *op. cit.*, 4.12.

fundamentos de la aritmética, en especial el concepto de número, de la teoría pura de la lógica. Sin embargo, la anécdota de una debacle personal que trasciende en una crisis de la teoría más elemental de la ciencia matemática, la teoría de números, es conocida. El joven Bertrand Russell, interesado también en la fundamentación rigurosa de las matemáticas, en específico de la aritmética, estudia con interés la obra de Frege a principios del siglo XX, lo que le lleva a mantener una relación epistolar con el maestro alemán. En una carta de junio de 1902 Russell le plantea a Frege el problema de la paradoja<sup>245</sup> que implica definir los números naturales conforme a la teoría de conjuntos de Georg Cantor, en consecuencia, Frege reconoce las profundas implicaciones del señalamiento de Russell, y admite la posibilidad de un fallo sistémico en su teoría global que apunta en un apéndice en el tomo II de las *Leyes básicas de la aritmética* que estaba por ser publicado al momento del señalamiento de Russell.

El problema con la contradicción que emerge en el concepto de extensión, (que es a lo que Russell llama clase) radica en que Frege trata de definir el número a partir de proposiciones lógicas analíticas que no pueden contener conceptos que encierren contradicciones, sobra decir que mucho menos en el planteamiento

---

<sup>245</sup> “Llegué a esta contradicción al considerar la prueba de Cantor de que no existe un número cardinal mayor que todos. Yo pensaba, en mi inocencia, que el número de todas las cosas que existen en el universo debe ser el número más grande posible, y apliqué su prueba a este número para ver qué ocurría. Esta operación me llevó a considerar una clase muy peculiar. Pensando dentro de la línea que hasta entonces había parecido adecuada, me parecía que una clase es a veces, y a veces no es, miembro de sí misma. La clase de las cucharillas, por ejemplo, no es otra cucharilla, pero la clase de las cosas que no son cucharillas sí que es una de las cosas que no son cucharillas. [...] La aplicación del argumento de Cantor me llevó a considerar las clases que no son miembros de sí mismas; y éstas, al parecer, deben formar una clase. Me pregunté si esta clase es un miembro de sí misma o no. Si es un miembro de sí misma, debe poseer la propiedad definitoria de la clase, que es no ser miembro de sí misma. Si no es miembro de sí misma, no debe poseer la propiedad definitoria de la clase y por tanto debe ser miembro de sí misma. Así, cada alternativa conduce a la contraria, y hay una contradicción.

Al principio pensé que debía de haber algún error trivial en mi razonamiento. Examiné cada paso bajo un microscopio lógico, pero no pude descubrir nada incorrecto. Escribí a Frege acerca de ello, y me replicó que la aritmética se tambaleaba y que ahora veía que su ley V era falsa. Frege quedó tan desasosegado por esta contradicción que dio de lado el intento de deducir la aritmética de la lógica, al cual, hasta entonces, había dedicado principalmente su vida. [...] Por mi parte, me di cuenta de que la dificultad residía en la lógica más que en las matemáticas, y era la lógica lo que había de reformarse.” Bertrand Russell, *La evolución de mi pensamiento filosófico*, Alianza 2a ed., Madrid 1982. p. 76-78.

mismo de las definiciones de un sistema formal, en virtud de que si una de las definiciones encierra una contradicción, es imposible decidir si los teoremas de ella derivados son verdaderos o falsos.

El caso es señero para hablar acerca de las paradojas y las crisis de la filosofía y la ciencia del siglo XX; pero, lo que se quiere rescatar es que, al mismo tiempo, produjo en Russell un interés profundo que lo llevó a plantear en sus *Principios de matemática* un modo de evitar el surgimiento de paradojas con la teoría de tipos, si bien él la encamina a establecer una jerarquía de niveles de funciones proposicionales, la teoría básica simplemente intenta desarticular paradojas semánticas; para ello, visto en su relación con el lenguaje natural se trata de establecer niveles lingüísticos, es decir: una clase es una función proposicional que abarca un dominio de objetos que la hace verdadera por ejemplo: para la función *x es mortal*, *x* es verdadero para todo un espectro de valores como Sócrates, Vladimir Putin o Rodolfo Sánchez, pero si sustituimos el argumento no por un miembro de la clase de los mortales sino por la clase misma de los mortales, *la clase de los mortales es mortal* no es posible determinar si la función es verdadera o falsa. Así, la teoría de tipos prohíbe que la totalidad de los miembros de la clase de *x* pueda ser su argumento por pertenecer a un nivel lingüístico diferente.<sup>246</sup>

De esta manera, individuos, clases y propiedades pueden quedar distinguidos como categorías que corran el peligro de ser aplicadas de forma autorreferencial, de ahí que reporte utilidad en el caso concreto del discurso filosófico, por ejemplo, si decimos que el mundo es la totalidad de las entidades finitas no se puede inferir de ahí que el mundo sea también un objeto objeto finito pues sería un miembro de sí mismo, pero tampoco cabe inferir de ahí que el mundo sea una entidad necesaria pues siendo el mundo la clase de las entidades, no puede ser el mismo una entidad, ni contingente ni necesaria.<sup>247</sup>

---

<sup>246</sup> Cfr. Frederick Copleston, *Historia de la filosofía 8: de Bentham a Russell*, Ariel, Barcelona, p. 412.

<sup>247</sup> *Ibid.* p. 413.

Sobre este aspecto, Wittgenstein reconoce estar de acuerdo en que una función proposicional no puede ser su propio argumento,<sup>248</sup> sin embargo, para él, la jerarquía de Russell desencamina la clarificación del lenguaje lógico, los hechos del mundo se expresan en funciones que mientan los objetos que los componen y sus relaciones; no requieren una jerarquización conceptual,<sup>249</sup> ni signos que designen de modo diferente a los mismos objetos,<sup>250</sup> entiéndase, en este caso, como individuos o clases. Para Wittgenstein el significado de un signo se muestra en la estructura relacional que queda plasmada en la forma lógica de la proposición, no requiere ser postulado de manera previa por una tipología, todos sus objetos están al mismo nivel, al igual que las relaciones: a saber, la lógica que refleja los hechos del mundo, muestra la forma general de un hecho, sólo muestra los objetos y su articulación en un estado de cosas, es insustancial hablar de las agrupaciones semánticas de esos estados; al desustancializar o jerarquizar la correspondencia entre el sistema de representación y el mundo representado, la consecuencia es una degradación cualitativa de la ontología que fundamenta esta correspondencia, como se verá enseguida.

A partir de este breve repaso histórico tenemos una más clara referencia para la distinción que Apel traza respecto a las paradojas que intersectan el *Tractatus*:

- Por una lado, se encuentra la *paradoja ontológica*, la circunstancia ya consignada de la representación de la relación originaria entre el mundo y el lenguaje y que resulta más discernible sobre todo cuando Wittgenstein elabora afirmaciones genéricas acerca de estos dos aspectos a lo largo del texto; entre las más señeras de este tipo se encuentran las proposiciones generales de 1 a 7 y muchas de las contenidas en 1 y 2. Es imposible representar esta relación originaria mediante una figura que pretenda ser a

---

<sup>248</sup> Vid. Wittgenstein, *Tractatus*, op. cit. 3.331 y ss.

<sup>249</sup> *Ibid.* 3.322, 3.324.

<sup>250</sup> *Ibid.* 3.325.

*priori*, pues esta se efectuaría mediante una representación que se sustenta en la misma relación originaria.

- Por otra parte, Apel sugiere la *paradoja de un análisis lingüístico ontológicamente relevante*,<sup>251</sup> que bien puede ser vista como una consecuencia de esta imposibilidad de la representación ontológica. Esta caracterización tiene lugar al considerar las propuestas como la teoría de tipos de Russell, que pretenden eliminar la reflexividad del lenguaje, esto es, evitar que una proposición pueda hablar de sí misma, haciendo así imposible *a priori* la formación de paradojas; sin embargo, una semántica de esta naturaleza tiene el efecto de hacer “imposible la formulación de las llamadas <<proposiciones universales>>, por ejemplo, proposiciones sobre todas las proposiciones, y ello significa: sobre el lenguaje en general y su relación con el mundo. Lo cual quiere decir que la semántica constructiva significa el fin de la filosofía como ciencia teórica”.<sup>252</sup> para aclararlo de otra manera, el corolario de la paradoja ontológica es potente: si no se puede elaborar una ontología relevante desde el discurso filosófico ordinario, incluso desde el más riguroso, como se propone desde la lógica en el *Tractatus*, se puede ensayar una desde una semántica que jerarquice el instrumental conceptual usado, no obstante, una ontología de este tipo, aunque bien construida, carece de interés y posibilidades para la formulación de una ontología fundamental.

El Wittgenstein del *Tractatus* declina la atribución de sentido al contenido de su obra porque a través del análisis lingüístico adquiere consciencia de que sostener un posicionamiento metafísico dogmático entraña una impostura lógica elemental, a tal grado que tiene que apuntar que un tratado de lógica no forma un corpus de conocimiento objetivo, sino que sólo aclara cómo es que las proposiciones del

---

<sup>251</sup> Apel, *op. cit.* p. 225, Apel también aborda las semánticas jerárquicas que en términos similares elaboran Tarski y Carnap, sin embargo, el ejemplo de Russell es suficiente para ilustrar la paradoja mencionada.

<sup>252</sup> *Id.*

conocimiento objetivo deben ser formuladas: “Una obra filosófica consiste esencialmente en elucidaciones. <<El resultado de la filosofía no son <<proposiciones filosóficas>>, sino el esclarecimiento de las proposiciones.”<sup>253</sup>

Llegados aquí es necesario retroceder y tomar distancia para tratar de mirar en un esquema más general el pensamiento de nuestro autor. Para quien esto escribe, que la tautología y la contradicción primero y la paradoja después, ocupen el lugar central de las dos teorías del significado que Wittgenstein elaboró a lo largo de su vida, reflejan las dos caras de la moneda de una misma fijación. El joven Wittgenstein, aunque desconocedor de la tradición filosófica occidental, captó el meollo del discurso filosófico tradicional a partir de las problemáticas lingüísticas que su formulación producía. Quizá fue en parte el mismo desconocimiento de esa tradición lo que le permitió establecer distancia respecto al contenido de las obras filosóficas y concentrarse en las formas más o menos compartidas de su discurso totalizador y totalizante. En ese sentido, no es de extrañar que propusiera un cambio de dirección en el propósito de la filosofía que tenía que alejarse de la elaboración de doctrinas para constituirse como una terapia elucidadora de conflictos lingüísticos.

Hemos dicho en este capítulo que Wittgenstein elaboró el *Tractatus* en consonancia con la línea de pensamiento de la filosofía trascendental kantiana interrogando por las condiciones de posibilidad del conocimiento, no obstante, las paradojas mencionadas que su obra asume, implican que incluso la alternativa de la formación de tal filosofía trascendental queda en entredicho, en cuanto que las afirmaciones de una filosofía de este tipo (aseveraciones como las que integran el mismo *Tractatus*), carecen de significado efectivo por no ser materia de proposiciones de hechos que se puedan decir, sino que aluden al ámbito de lo que sólo se puede mostrar siendo, entonces, proposiciones sin sentido.

---

<sup>253</sup> Wittgenstein, *Tractatus*, op. cit., 4.112.

Así, aunque el programa del *Tractatus* recuerde al de la filosofía trascendental, no hay que perder de vista la filiación anglosajona del origen de su procedimiento especulativo que ancla su bases en la tradición del empirismo inglés, un aspecto que, de acuerdo con esta investigación, resulta palpable en la asunción elemental de la inexistencia de una inferencia demostrativa como justificación para explicar la conexión entre el mundo y el lenguaje. Esta cualidad es evidenciable, de acuerdo con la exposición que ya se ha repetido un par de ocasiones en este capítulo: todas las afirmaciones del *Tractatus*, pero quizá hay que enfatizar la inclusión de las de carácter ontológico, son pseudoproposiciones que a título de postulados indefendibles —pero incuestionables, si hay que aceptar el carácter “definitivo” que Wittgenstein atribuye en el prólogo a sus pensamientos en este libro—, se nos pide aceptar para poder dar lugar al sistema lógico plasmado en la obra.

Durante la estancia de Wittgenstein en Noruega, en el proceso formativo del *Tractatus*, consideró que la tautología y la contradicción ocupaban un lugar primordial en la construcción del sistema lógico que estaba tratando de formar, sin embargo, esta intuición no trascendió en aseveraciones que sostuvieran este parecer en la obra final. Ciertamente, les confiere un valor singular al reconocerlas como las únicas proposiciones lógicas e indica que se trata de casos límite en el establecimiento de las proposiciones; no obstante, el hecho de que no digan nada acerca de la realidad no contribuye de forma inmediata a revelar su auténtica relevancia.

La lectura que esta tesis aspira a sugerir es que las proposiciones tautológicas y contradictorias, como proposiciones analíticas de la forma general de un estado de cosas, pueden ser leídas como el trasunto lógico de las proposiciones de la realidad que hacen las veces de postulados del lenguaje natural (entiéndase, como proposiciones al margen de la exigencia de una demostración), que suelen constituir el núcleo metafísico en el ámbito del discurso filosófico ordinario. De entrada, esta afirmación no tiene mucho de propositivo, en tanto que en el texto mismo del *Tractatus* se consigna la forma general de la proposición, la tautología

básica de la lógica, conforme al lenguaje natural como “las cosas se comportan de tal y tal modo.”<sup>254</sup> Pero la importancia de resaltar esta apreciación es revelada en su relación con las paradojas del sentido que menciona Apel, pues dan pie a una interpretación de la idea subyacente de Wittgenstein al contemplar la propuesta global de *Tractatus*.

El establecimiento de una tautología como punto de origen de la lógica está determinado por la necesidad de definir una relación esencial entre el mundo y el lenguaje que haga posible la formulación restante del sistema lógico de Wittgenstein. El postulado de un mundo compuesto de estados cosas que guardan una relación formal con el pensamiento que se manifiesta en su representación, es la condición necesaria para poder establecer las afirmaciones que hagan las veces de proposiciones deductivas que serían inextricables de otra manera. Wittgenstein, consciente de la imposibilidad de establecer una relación necesaria entre el mundo y el lenguaje advierte que se establecen a condición de que deban ser desechadas —verdaderas pero sin sentido,<sup>255</sup> como se vio en el primer capítulo—, reconociendo así el carácter paradójico de sus afirmaciones.

Desde un punto de vista mundano es como si Wittgenstein dijera: “los límites de la experiencia nos obligan a admitir que no podemos formar una figura *a priori* del mundo. Pero si aún así debemos ejercitar la formulación de tal representación, sin perder de vista que es a mero título de propuesta, podría plantearse admitiendo que el mundo existe, está compuesto por hechos que son las relaciones entre sus objetos, y estos hechos son estados de cosas que son inteligibles para la mente humana, porque se constituye de una forma análoga a los hechos en el mundo, estableciendo relaciones entre los objetos que caen en su pensamiento”. Lo que es crucial constatar para nuestra siguiente observación, es la perentoria exigencia de generar una imagen de la realidad, aunque posea una provisional validez, como requisito para producir un sistema signos que la represente.

---

<sup>254</sup> Wittgenstein, *Tractatus*, *op. cit.*, 4.5.

<sup>255</sup> *Supra* p. 51 y ss.

Cuando el periplo del *Tractatus* llega a su fin y Wittgenstein continúa sus exploraciones filosóficas, su siguiente gran intuición es que no es necesario construir una imagen diáfana de la relación entre el mundo y el lenguaje, ni siquiera en condición de pseudoproposiciones, sino que la tarea a la que se debe abocar la reflexión filosófica admite que el lenguaje es imperfecto y la generación del significado no se debe rastrear a través de una depuración de las relaciones óptimas entre las palabras y sus correspondencias con la realidad.

El tránsito en el pensamiento de Wittgenstein a partir de la década de los veinte, se puede ver como un cambio de énfasis. Mientras que en el *Tractatus* emprende el esfuerzo por extraer una imagen del mundo reducida a sus aspectos fundamentales que se manifiestan a través de la figura lógica, en las *Investigaciones* opta por tomar como instancia del significado no el mundo reducido a una mínima y general expresión, sino la realidad dispersa en un complejo indeterminado de prácticas humanas en las que el lenguaje se despliega en interacciones bien específicas que originan una variabilidad en los significados dependiendo de la práctica concreta que tenga lugar. Entre el lenguaje y el mundo, ya no el factor mínimo común, sino el máximo variable.

En un esquema de este tipo, que describe la realidad disgregada en una red de prácticas lingüísticas donde cada una realiza una parcela delimitada del horizonte indefinido del significado de las palabras, Wittgenstein se pregunta por la condición que permite que una actividad tan fragmentaria se ejecute con éxito en cada situación. La respuesta radica en la *forma de vida*, esto es, en una cierta imagen del mundo compartida por los usuarios de un mismo lenguaje que les provee de un núcleo de certezas implícitas, muchas de ellas operando incluso en un plano prelingüístico. La comunión en el uso del lenguaje es posibilitada por un marco de referencia en el que descansan afirmaciones compartidas, heredadas por el entorno, la biología y la cultura. Sin embargo, cuando hay que preguntar sobre cómo es que se genera el significado que atribuimos a las palabras, la respuesta de

Wittgenstein es que seguimos reglas que podemos intentar describir para explicar cómo es que usamos un término, no obstante, es posible generar un variedad inagotable de descripciones que concuerden con el uso que se trata de explicar; luego, es contradictorio decir que el significado de una palabra está regido por una regla que no es posible definir.

La consecuencia de que Wittgenstein sugiera ahora que el significado descansa en una comprensión paradójica del lenguaje resulta ominosa cuando se le confronta con el ejercicio del lenguaje perfecto ensayado en el *Tractatus*, al menos de primera intención; no obstante, cuando se toma en cuenta la paradoja ontológica que el tratado reconoce y sortea, es factible intentar otro tipo interpretación respecto de esta evolución filosófica. Wittgenstein ensaya en el *Tractatus* la posibilidad de decir lo que sólo se puede mostrar, de alguna forma recuerda el uso hipotético de la razón<sup>256</sup> que sugiere Kant para aplicar a las ideas de la razón pura, sabiendo que la deducción a partir del mundo fenoménico no está justificada, pero apostando por dirigir la investigación del mismo *como si* se pudiera dar cuenta de una unidad sistemática del conocimiento a la que la experiencia posible no puede acceder.

Por el contrario, al llegar a las *Investigaciones*, lo que pide de forma abierta y repetida Wittgenstein a su virtual interlocutor es no preguntar por la unidad de lo que es común a los juegos lingüísticos y acudir más bien, al uso efectivo del lenguaje y observar la diversidad de acciones y funciones que realiza,<sup>257</sup> para admitir que su adecuada caracterización obedece al reconocimiento de su inagotable capacidad para resolver la variable actividad humana. Luego, al asumir que el significado mantiene una inseparable conexión con las prácticas vitales en las que despliega, Wittgenstein describe su producción desde una perspectiva pragmática y antropológica que en apariencia no presenta mayor dificultad, pero al tener que responder sobre cómo se siguen las reglas que determinan dicho significado, tiene

---

<sup>256</sup> Kant, *Crítica... op. cit.*, "Apéndice a la dialéctica trascendental. El uso regulador de las ideas de la razón pura". p. 530.

<sup>257</sup> Wittgenstein, *Investigaciones, op. cit.*, §66-67.

que rendir por segunda vez la correspondencia entre el mundo y el lenguaje a una definición que, al igual que en el *Tractatus*, debe solventar la imposibilidad de una identidad representacional justificada entre ambos, no obstante, lo que en el *Tractatus* resuelve mediante una formalización que parte de postular una tautología y una contradicción que enmarcan los límites ideales de un lenguaje perfecto, en las *Investigaciones* lo encara reconociendo la paradoja que emerge en la búsqueda del significado en el lenguaje natural, pero admitiendo que las condiciones vitales del mundo lingüístico, que son las del mundo humano, no requieren que el lenguaje sea perfecto, sólo debe ser capaz de responder a sus interminables escenarios

## CONCLUSIONES

### I

En este estudio se señaló que la historia de la filosofía es en buena medida la historia de las obras filosóficas. Del mismo modo, los trabajos emblemáticos del canon filosófico occidental a menudo emergen como respuesta a un programa filosófico previo del cual discrepan a un profundo nivel: ya sea por ideología, cosmovisión o principios teóricos. Sin embargo, pocas veces en la historia de la filosofía se encuentra un caso como el de Ludwig Wittgenstein, donde la divergencia de intereses y valoraciones filosóficas sea tan tajante, tan profunda y al mismo tiempo tan relevante y colmada de repercusiones como es el caso del primer y el segundo Wittgenstein.

El repaso del desarrollo de la teoría de la proposición muestra que en la esfera del pensamiento especulativo, desde la lógica de Aristóteles, ha existido una tendencia racionalista por conformar un sistema de representación de la realidad que depure al máximo la relación entre el signo y el mundo que representa. La manera de concebir esta inclinación por elucubrar en torno al lenguaje transita, conforme a la exposición que se presenta en esta tesis, de la semántica a la sintaxis y, por último, a la pragmática; las tres disciplinas sobre las que descose la historia de la filosofía del lenguaje. En el caso de nuestra investigación, mientras el saber que domina la discusión de la relación entre la realidad y el lenguaje es la lógica, el objeto central de examen es la proposición asertórica, y el acento recae, según se ponga el énfasis en el mundo o en el sistema de signos, en la semántica hilemorfista de la lógica aristotélica o en la sintaxis molecular de Frege, Russell y Wittgenstein.

Si hay que describirlo de forma sumaria, puede decirse que nuestro autor identifica desde su juventud las trampas lingüísticas del discurso filosófico, en concreto desentraña la problemática de elucubrar afirmaciones sobre el terreno de lo místico y de lo numérico -la ética, la estética y la religión-, con la pretensión de aspirar a

algún tipo de objetividad. La paradoja que Wittgenstein enuncia en 6.4, respecto al *Tractatus*, que se trata de una escalera que hay que subir para después tirar, es la admisión del conflicto de representar el sistema de representación; Wittgenstein está al tanto de que su estudio es una serpiente que se muerde la cola en su intención por hablar sobre un ámbito de la actividad humana desprovisto de las condiciones de posibilidad de formar conocimiento objetivo. En consecuencia, propone un abordaje riguroso de la cuestión aunque apuntando la salvedad de que es inútil, pues es consciente de la carencia de sentido del contenido de las proposiciones del *Tractatus*. Esta admisión del carácter heurístico de la obra sustenta la afirmación de que Wittgenstein estaba al tanto, por una parte, del despropósito de formular un lenguaje perfecto como se pretende en esta obra y, al mismo tiempo, de que la dimensión mística y espiritual de la vida humana, aunque inaprensible, es la que es profundamente relevante.

Por otra parte, a la vista de la constitutiva imperfección del lenguaje, Wittgenstein propone la tautología y la contradicción como los puntos de origen y los límites de un sistema de referencia ordenado con el objetivo específico de mentar la realidad, no son representaciones de ella, sólo los dispositivos que dan lugar a una representación. Quizá la analogía más clara que podemos ofrecer continúa siendo la del propio Wittgenstein, se trata de símbolos que, como el cero de la matemática, sin formar parte de la realidad que representan, contienen la dimensión donde esa realidad puede ser dicha.

## II

El curso de la exposición que se presenta en las *Investigaciones* comienza con un caso paradigmático de la definición ostensiva del significado presente en *Las confesiones* de San Agustín, una obra clásica del pensamiento occidental. La elección de este pasaje como apertura de la obra es un contundente ejemplo de la problemática que el segundo Wittgenstein se empeñará en denunciar como el yerro capital de la mentalidad occidental cuando se tratan de elucubrar explicaciones

acerca de cómo está constituida la relación lenguaje-mundo: un signo, un referente y, entre ambos, el significado como una ligadura única e inteligible tanto para el niño que se adiestra en la más elemental denominación lingüística, como para el filósofo dispuesto a emprender una exacerbada sutílización de sus conceptos últimos.

Aunque el esquema parece en exceso simplista, los casos que utiliza Wittgenstein para mostrar la arraigada comprensión del lenguaje en términos similares al del caso de San Agustín abundan a lo largo de las *Investigaciones* y sus otros textos posteriores al *Tractatus*; la crítica que parte de estos ejemplos mínimos del lenguaje común tiene como uno de sus principales blancos el discurso filosófico, plagado de complejidades conceptuales que difuminan las peligrosas fantasmagorías de la denominación fuera del ámbito de su uso pragmático.

El significado como ostensión, que caracteriza la filosofía primera de nuestro autor, parte del fundamento de la idea de la proposición como identidad formal entre hecho y figura del hecho, un planteamiento que supone una comprensión muy reducida de las prácticas lingüísticas. A la luz de la adopción del significado como uso, aducir que seguir una regla es el proceso que define la atribución de significado de una palabra desenmascara el carácter monolítico del esquema signo-significado-referente que supone la dinámica de la denominación ostensiva. En contraste con esta visión reduccionista del potencial significativo del lenguaje, Wittgenstein propone la noción de juego lingüístico que sugiere que el lenguaje está formado por una red ilimitada de prácticas discursivas en las que el significado se origina y define en conformidad con las circunstancias inmediatas que envuelven cada situación en la que el lenguaje se utiliza como instrumento de comunicación.

Así, la argumentación de las *Investigaciones* conduce a una consideración crucial, si el significado está ordenado por el contexto que involucra a cada uso, recurrir al seguimiento de reglas como modo de explicación del significado implica o una regresión *ad infinitum* para dar cuenta de las normas que rigen el uso, o admitir que hay una contradicción que subyace en la manera de concebir lo que se quiere decir

mediante palabras; esto es, en el esclarecimiento del significado cada explicación que se pretenda proveer plantea la paradoja de que todo curso de acción que se quiera señalar puede hacerse concordar con una regla planteada y a la vez puede hacerse discordar, de donde se sigue que en realidad no hay curso de acción que pueda ser determinado de forma objetiva al margen del uso concreto del lenguaje.

Esta paradoja se ilumina aún más cuando se examina desde el clásico problema de la inducción planteado por el empirismo y conforme a la problemática detectada por Wittgenstein en su *Conferencia sobre ética* en la que apunta la imposibilidad lógica de elaborar afirmaciones deductivas como las que se espera de la especulación ética, a partir de inducciones valorativas. Esta insuficiencia lógica que subyace en la ética, de alguna forma refleja también el conflicto de fondo en los esfuerzos del discurso filosófico en general cuando eleva las pretensiones de su especulación en la búsqueda de afirmaciones y conceptualizaciones absolutas. Las conceptualizaciones absolutas son una aspiración insalvable, como se puede corroborar al atestiguar la inagotable discusión de algunos problemas e ideas recurrentes a través de la historia de la filosofía: “si todo puede hacerse concordar con la regla entonces también puede hacerse discordar”.

El Wittgenstein del *Tractatus* busca en la lógica la forma de sobreponer las insustanciales complejidades del lenguaje natural para construir una relación perfecta entre un sistema de representación y el mundo; en las *Investigaciones* la explicación lógica deja su lugar a la descripción gramatical que se limita a exponer a través de una miríada de ejemplos diversos las inagotables vías que toma el pensamiento hecho lenguaje para señalar la realidad y operar en ella.

### III

Sin embargo, pese a que la explicación de los significados en el lenguaje natural encierre una dinámica paradójica, las *Investigaciones* realizan el señalamiento respecto a la inevitable ocurrencia de esta problemática y continúan su exploración

filosófica, como admitiendo que el conflicto es inevitable, pero haciendo ver que las contradicciones que en la lógica y en los sistemas de representación formales representan un *impasse* racional, en el lenguaje natural simplemente manifiestan imperfecciones del modo de representación que no obstante, no impiden que los usuarios puedan operar con el lenguaje utilizando su criterio para solventar sus emergentes paradojas: llueve o no llueve es una representación problemática a la que da lugar la gramática profunda del lenguaje, pero el buen sentido y la dimensión vivencial y experiencial acuden a la resolución de esta clase de conflictos.

La investigación practicada en este estudio muestra que aunque las propuestas toman caminos que parecen opuestos, cuando se observan con detenimiento las preocupaciones de Wittgenstein dan la impresión de tener un mismo origen. Al fondo de la tautología y la paradoja del *Tractatus* y de la paradoja de las *Investigaciones* se encuentra el problema del mundo y el punto de partida para tratar de comprenderlo. El Wittgenstein del *Tractatus* apuesta por una retícula que cierra desde dentro el límite externo de la representación de la realidad mediante la contradicción (tal como en la lógica clásica el principio de no contradicción) y lo abre al interior mediante la tautología (como el postulado en matemáticas). En las *Investigaciones*, por su parte, admite la paradoja que encierra el tratar de realizar determinaciones absolutas acerca de las actividades finitas que se ejecutan en la realidad, como lo son las prácticas lingüísticas.

Así, en ambos casos, la imagen que se pergeña sea desde una perspectiva lógica o gramatical se modela desde un sistema de referencia que admite al margen de cualquier cuestionamiento una cierta presencia del mundo. El fundamento de la tautología y la contradicción es la existencia del mundo que en el *Tractatus* se recupera a través de su forma lógica y que se estructura en los objetos que son la sustancia del mundo y la relaciones que establecen para formar hechos. En el caso de la paradoja, la forma de vida biológica y cultural en la que se inserta la existencia humana y sus prácticas lingüísticas supone un fondo irreductible de presupuestos y

convenciones compartidas que orientan la comprensión específica que cada juego lingüístico requiere conforme a la situación en la que ocurre.

Se acusa a Wittgenstein de ser el gran trivializador de la filosofía, pues su proyecto, tanto en el *Tractatus* como en su obra posterior, propone un tratamiento terapéutico para los problemas filosóficos que culminan con su disolución, a partir, primero del análisis lógico y posteriormente del lingüístico. Esta pretensión, vista como un intento de reducir los titánicos entuertos de la historia de la filosofía a meros enredos y equívocos lingüísticos es lo que es visto con sospecha y recelo por parte de la crítica hacia su pensamiento. Sin embargo, bastaría revisar la *Conferencia sobre ética* o el breve *Prefacio* y las proposiciones a partir de 6.4 del *Tractatus* para percatarse de que el más alto valor que el autor atribuye tanto a su proyecto como a la filosofía en general se encuentra en la dimensión mística de la existencia, no en *cómo* es el mundo que se dirime mediante las proposiciones de la ciencia natural sino *qué* es el mundo, cuestionamiento insondable aparejado al asombro elemental de que el mundo *es*; su existencia es problemática para el *Tractatus* porque las preguntas fundamentales que necesitan ser planteadas no pueden ser siquiera presentadas conforme a la exigencia lógica que limita lo que se puede decir. Por otro lado, para las obras posteriores que van desde las *Observaciones*, las *Investigaciones* y hasta *Sobre la certeza*, también el mundo, para ser entendido, precisa estar al margen de un cuestionamiento absoluto; en el juego lingüístico donde todo puede ser puesto en cuestión no es posible ninguna clase de definición.

## REFERENCIAS

**Apel, Karl Otto**, "Wittgenstein y Heidegger: la pregunta por el sentido del ser y la sospecha de carencia de sentido dirigida contra toda metafísica", en: *La transformación de la filosofía vol. I*, Taurus, Madrid, 1985, 218-264.

**Anscombe, G. E. M.**, *An introduction to Wittgenstein's Tractatus*, Harper & Row. New York, 1965.

### **Aristóteles**

*Poética*, Gredos. Barcelona, 2014.

*Sobre la interpretación*, Gredos, Madrid, 1995.

*Tratados de Lógica (Organon) II*, Gredos, España, 2010.

**Beuchot, Mauricio**, *Historia de la filosofía del lenguaje*, FCE, México, 2005.

**Brand, Gerd**, *Los textos fundamentales de Ludwig Wittgenstein*, Alianza editorial, Madrid, 1981.

**Bruger, Walter**, *Diccionario de filosofía*, Herder 5a ed., Barcelona, 1967.

**Cambridge dictionary**, "Certainty". Disponible en:

<https://dictionary.cambridge.org/us/dictionary/english-spanish/certainty> [Consultado en: 5 de abril de 2024]. Traducción del autor.

**Copleston, Frederick**, *Historia de la filosofía 8: de Bentham a Russell*, Ariel, Barcelona.

**The Editors of Encyclopaedia Britannica**, "tautology". *Encyclopedia Britannica*, 28 May. 2019, <https://www.britannica.com/topic/tautology>. [Consultado en: 26 de abril de 2023].

**Burton Dreben, Floyd, Juliet**, "Tautology: How not to use a word", en: *Wittgenstein in Florida*, Jaakko Hintikka (ed.), Springer Science+Business media Dordrecht, Florida, 1991.

**Corominas, Joan**, "concebir", *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1984, p. 164.

**Curzon, Paul** "Ludwig Wittgenstein: tautology and truth tables", *Computer Science for fun*. Febrero 2, 2023. Disponible en: <https://cs4fn.blog/2023/02/02/ludwig-wittgenstein-tautology-and-truth-tables/> [Consultado en: 28 de abril de 2023].

**Diccionario enciclopédico hispano-americano**, "Apodíctico", Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1887. Disponible en: <https://www.filosofia.org/enc/eha/e020409.htm> [Consultado en: 17 de junio de 2023].

**Diccionario de la Real academia española**, “certeza”, 2023. Disponible en: <https://dle.rae.es/certeza> [Consultado en 5 de abril de 2024].

**Digitales Wörterbuch der deutsche Sprache**, “Begriff”, Berlin-brandenburgische Akademie der Wissenschaften. Disponible en: <https://www.dwds.de/wb/Begriff?o=begriff> [Consultado en: 8 de abril de 2024].

**Duden**, “Gewissheit”. Disponible en: <https://www.duden.de/rechtschreibung/Gewissheit> [Consultado en 5 de abril de 2024]. Traducción del autor.

**Gómez de Silva, Guido**, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, FCE. México, 1998.

**Giraldo Giraldo, Ana María**.. “Los sentidos de ‘sentido’ en el Tractatus logico-philosophicus”, en: *Universitas Philosophica*, 32(64), 40-45, 2015. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-53232015000100004&lng=en&tng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53232015000100004&lng=en&tng=es) [Consultado en: 20 de abril de 2021]

**Russell B. Goodman**, *Wittgenstein and James*, Cambridge, Reino Unido, 2004.

**Encyclopaedia Herder**, “paradoja”, Herder, 2017. Disponible en: <https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Paradoja> [Consultado en: 9 de septiembre de 2023].

**Espejo, Francisco**, “‘El significado es el uso’ y teorías en el segundo Wittgenstein”, en: *La filosofía en sus problemas actuales*, Andrés Gatica Gattamelati, Roberto González, et. al. (eds.), Teseo Press, Buenos Aires, 2018.

**Fann, K. T.**, *El concepto de filosofía en Wittgenstein*, Tecnos 3ª Ed., Madrid, 2013

**Frege, Gottlob**,

*Conceptografía. Los fundamentos de la aritmética. Otros estudios filosóficos*, UNAM, México, 1972.

“Sobre sentido y referencia”, en: *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Tecnos, Madrid, 1998.

**Ferrater Mora, J.** “Ludwig Wittgenstein”, en: *Las filosofías de Ludwig Wittgenstein*, J. Ferrater Mora, et al., Oikos-Tau, Barcelona, 1966.

**García Suárez, Alfonso**, “Lenguaje, pensamiento e intencionalidad en el Tractatus”, en: *Para leer a Wittgenstein. Lenguaje y pensamiento*, Luis Fernández Moreno (ed.), Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.

**Jaakko Hintikka y Merrill B. Hintikka**, *Investigating Wittgenstein*, Basil Blackwell, Oxford, 1986.

**Hume, David**, "Treatise of human nature. Book 1 Of the understanding, Section VI Of the inference from the impression to the idea", p. 86-92 en: *Hume texts online*, disponible en: <https://davidhume.org/texts/t/1/3/6> [consultado en: 23 de octubre de 2023].

**Kant, Immanuel**,

*Crítica de la razón pura*, Taurus, México, 2006.

*Lógica*, Corregidor, Buenos Aires, 2010.

**Knabenschuh de Porta, Sabine** "La fenomenología de Wittgenstein: Cuestiones terminológicas", en: *EPISTEME*, Caracas , v. 25, n. 1, p. 1-28, 2005 . Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-43242005000100001&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242005000100001&lng=es&nrm=iso). [Consultado en: 28 de junio de 2023].

**Kenny, Anthony**, *Wittgenstein*, Harvard, Cambridge, 1981.

**Kripke, Saul A.**, *A propósito de reglas y lenguaje privado*, Tecnos, Madrid, 2006.

**Lugg, Andrew**, "Wittgenstein true thoughts" en: *Nordic Wittgenstein Review*, vol. 2 no. 1, p 33-56, 2013. Disponible en: <https://www.nordicwittgensteinreview.com/article/view/993/pdf>. [Consultado en: 5 de abril de 2023].

**Marrades, Julián**, "Sobre la noción de forma de vida en Wittgenstein" en: *Ágora, Papeles de Filosofía*, (2014), 33/1: p. 139-152. Disponible en: <https://ficciondelarazon.org/wp-content/uploads/2016/03/1873-6372-1-pb.pdf> [Consultado en: 12 de octubre 2023].

**Makridis, Odysseus**, "The Sheffer stroke" en: *Internet Encyclopedia of Philosophy*. en línea. Disponible en: <https://iep.utm.edu/sheffers/>, [Consultado en: 12 de febrero de 2023]

**Monk, Ray**, "Ludwig Wittgenstein", en: *Encyclopedia Britannica*, 25 Apr. 2023, Disponible en: <https://www.britannica.com/biography/Ludwig-Wittgenstein>. [Consultado en: 7 de agosto de 2023].

**G. E. Moore**,

"A defence of common sense", en *Sophia project*. Disponible en: [http://www.sophia-project.org/uploads/1/3/9/5/13955288/moore\\_commonsense.pdf](http://www.sophia-project.org/uploads/1/3/9/5/13955288/moore_commonsense.pdf) [Consultado en: 12 de marzo de 2024].

"Prueba del mundo exterior" en *Defensa del sentido común y otros ensayos*, Orbis, Barcelona, 1983, pp. 139-160.

**Mounce, H.O.**, *Introducción al Tractatus de Wittgenstein*, Tecnos 3ª ed., Madrid, 2007.

*Online etymology dictionary*. "tautology". 18 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.etymonline.com/word/tautology>. [Consultado en 26 de abril de 2023].

**Gómez de Silva, Guido**, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, FCE. México, 1998.

**Padilla, Jesús**,

“Introducción”, en: Wittgenstein, Ludwig, *Investigaciones filosóficas*, Madrid, 2021.

“Reflexionando acerca de la gramática filosófica”, en: *ARETÉ, Revista de filosofía*, Vol. XXIV, N° 2, pp. 323-349. Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2012. En línea, disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1016-913X2012000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1016-913X2012000200005&lng=es&tlng=es). [Consultado en 4 de septiembre de 2023].

**Proops, Ian**, “Wittgenstein’s logical atomism”, en: *Stanford encyclopedia of philosophy*. 2022. Disponible en: <https://plato.stanford.edu/entries/wittgenstein-atomism/>. [Consultado en 28 de febrero de 2023].

**López de Santa María, Pilar**, *Introducción a Wittgenstein. Sujeto, mente, conducta*, Herder, Barcelona, 1986.

**Pole, David**, “La última filosofía de Wittgenstein” en: *Las filosofías de Ludwig Wittgenstein*, J. Ferrater Mora, et al., Oikos-Tau, Barcelona, 1966.

**Reguera, Isidoro**, “Ludwig Wittgenstein, el último filósofo” en: *Wittgenstein*, Gredos, Madrid.

**Rodríguez Tirado, Álvaro**, “Seguir una regla: tres interpretaciones” en: *Crítica, revista hispanoamericana de filosofía* Vol. XVIII/No. 53 México, 1986.

**Rhees, Rush (ed.)**, *Ludwig Wittgenstein, Personal Recollections*, Rowman and Littlefield, New Jersey, 1981.

**Rusell, Bertrand**, *La evolución de mi pensamiento filosófico*, Alianza 2a ed., Madrid 1982.

**David G. Stern y Béla Szabados**, “Reading Wittgenstein (on) reading: an introduction”, en: David G. Stern y Béla Szabados, *Wittgenstein reads Weininger*, Cambridge University Press. Estados Unidos, pp. 1-28.

**Tomassini Bassols, Alejandro**,

“Russell y Wittgenstein: sobre contradicciones y paradojas. en: *Theoría. Revista Del Colegio De Filosofía*, no.13, 2002, p. 83–99. UNAM, México.

“Lógica y representación en el Tractatus”, en: *Estudios sobre las filosofías de Wittgenstein*, Plaza y Valdés-IPN, 1ª reimp. México, 2003.

**Wischin, Kurt**, “La distinción entre decir y mostrar y la superación de los problemas filosóficos”, en: *Disputatio* [Junio 2012], Volumen 1, Número 1, pp. 49-60 [Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/124004>]. (consultado en: 23 de marzo 2023)

von Wright, G. y B.F. McGuinness, *Cartas a Russell, Keynes y Moore*, Taurus, Madrid, 1979.

**Wittgenstein, Ludwig,**

*Cuadernos de notas, 1914-1916*, "Notas dictadas a G. E. Moore en Noruega" en: Síntesis, Madrid, 1998.

*Philosophical Investigations*, Wiley-Blackwell 4a ed., P. M. S. Hacker y Joachim Schulte (eds.), Singapur, 2009.

*Investigaciones filosóficas*, UNAM. México, 2003.

*Lecciones sobre ética, estética y creencia religiosa*, Paidós, Madrid, 1992.

*Lecture on ethics*, Edoardo Zamuner et al. (eds.) Wiley Blackwell, West Sussex, 2014. *Gramática filosófica*, UNAM, México, 2007.

*Observaciones filosóficas*, UNAM, México, 2007.

*Tractatus logico-philosophicus*, Alianza editorial, Madrid, 2002.

*Sobre la certeza*, Gedisa, 2006.

*Una conferencia sobre la ética*, UNAM-IIFL, México, 2005.